

del respeto, sin notas de atrevimiento) pues ni los meritos de estos discursos, bien que elevados de sus propias plumas, pudieron levantar el vuelo à mas altas esperanças: Et super omnem gloriam protectionis, ni desempeñarse mi fe con mas generosas correspondencias.

Confieso, que el dedicar estos escritos à V. S. I. es tambien diligencia, ò ansia de mi agradecimiento à tan soberanos favores como cada dia recibe mi pequenez de su grandeza, y benignidad; pues no cabiendo en mi mas obligaciones, aun porfiar con magnificencia obstinada los beneficios. Mas quando no estuviessen tan atentos los deseos de parecer agradecido: à quien se auian de consagrar Elogios sabios de San Pedro de Alcantara, si no à el mas sabio de sus devotos, ò à el mas devoto de los Sabios? A quien verdaderos discursos de Catolicos afectos, si no à el olimpo eminente de verdades Catolicas, universal Academia de noticias, y Archino fiel de sagradas erudiciones?

No pretendo acreditar mi afición, haziendo argumento de eloquencia lo q̃ es objeto claro de la vista. Quien leyere el Cronicon de V. S. I. cerca de la vida, y hechos de S. Hieronimo Obispo de Segovia, q̃ tendra que pedir a la erudicion, o en qual primor, o circunstancia no hallara puntualmente executadas las leyes de la Historia? El Martirio de San
Mar-

MVSICA

SERAPHICA,

EN OCHO VOZES,

CON QVE CELEBRO LA CANONIZACION

DE SAN PEDRO DE ALCANTARA , EL REAL

CONVENTO DE N.S.P.S.FRANCISCO,

DE GRANADA.

DEDICADA A LOS PIADOSOS OIDOS

DEL ILVSTRISSIMO SEÑOR

DON DIEGO ESCOLANO

SV DIGNISSIMO ARZOBISPO,

DEL CONSEIO DE SV Magestad.

POR EL P. FRAY IVAN ALEGRE,

LECTOR DE FILOSOFIA , Y CATEDRATICO DE

ESCRITVRA SAGRADA EN SV CONVENTO

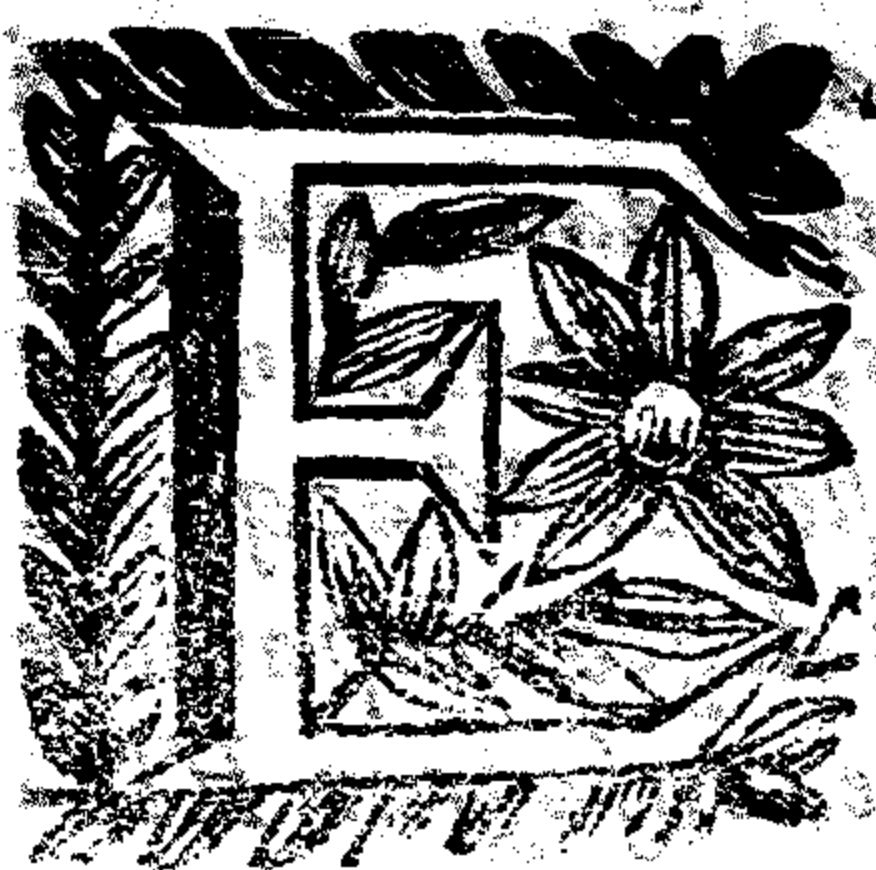
DE DICHA CIVDAD.

(❀ ❀ ❀ ❀ ❀ ❀ ❀ ❀ ❀ ❀ ❀ ❀ ❀ ❀ ❀ ❀)

*Impressa en Granada , En la Imprenta Real del Lic. Baltasar de Bolibar,
en la calle de Abenamar. Año de 1670.*

B 1-245

Ilustrísimo Señor.



ESTAS Oraciones Panegyricas, que en aplauso, y gloria de aquel prodigio de la Penitencia, de aquella nueva Luz del Firmamento de mi Religion Serafica pronunciò aun mas que la eloquencia, la deuocion: estos, pues, sudores preciosos del ingenio, que distilò por los poros de la Sabiduria à la pluma el desvelo Catolico; cuyo patrocinio, al darlos à la prensa, dexò à mi eleccion la cortesía de sus dueños, y à mi cuidado el mandato de mis Superiores: oy se presentan reuerentes a los pies de V. S. I. y sagradamente ambiciosos de la immortalidad, se prescriuen con el glorioso titulo de su nombre. Ya la verdad, señor, deseando yo satisfacer à la confianza, con el acierto de la proteccion, los consagro à la de V. S. I. casi con alientos de hōrado (si à vista de tanta distancia cabe la voz en los espacios

del respeto, sin notas de atrevimiento) pues ni los meritos de estos discursos, bien que elevados de sus propias plumas, pudieron levantar el vuelo à mas altas esperanças: Et super omnem gloriam protectionis, ni desempeñarse mi fe con mas generosas correspondencias.

Confieso, que el dedicar estos escritos à V. S. I. es tambien diligencia, ò ansia de mi agradecimiento à tan soberanos favores como cada dia recibe mi pequenez de su grandeza, y benignidad; pues no cabiendo en mi mas obligaciones, aun porfiar con magnificencia obstinada los beneficios. Mas quando no estuviessen tan atentos los deseos de parecer agradecido: à quien se auian de consagrar Elogios sabios de San Pedro de Alcantara, si no à el mas sabio de sus devotos, ò à el mas devoto de los Sabios? A quien verdaderos discursos de Catolicos afectos, si no à el olimpo eminente de verdades Catolicas, universal Academia de noticias, y Archino fiel de sagradas erudiciones?

No pretendo acreditar mi afición, haziendo argumento de eloquencia lo q̃ es objeto claro de la vista. Quien leyere el Cronicon de V. S. I. cerca de la vida, y hechos de S. Hieronimo Obispo de Segovia, q̃ tendra que pedir a la erudicion, o en qual primor, o circunstancia no hallara puntualmente executadas las leyes de la Historia? El Martirio de San
Mar-

Marcial Obispo de Tarazona. Así desmaya los
alientos de escribir, como enciende los deseos de pa-
decir. Aquel Magistra Fidei con que eficacia im-
pugna los errores! Con que noticias de los Padres
de la Teología, y de la Escritura persuade, defien-
de, y enseña las verdades Católicas? La Carta a su
Santidad cerca de los Martires de la Alpujarra,
à quien no causare respetosas admiraciones por doc-
ta, por discreta, y por erudita? El Refumen de la
Doctrina Christiana: el Espejo Sacerdotal: el Ob-
sequio Oratio: la Semana Dolorosa: los Gemidos
Propheticos: la Descripción del sitio de Nuestra
Señora de la Sierra: las Meditaciones de la Pasión:
la Carta Pastoral à los Curas: el Catecismo en len-
gua Vulgar. Qualquiera de estos libros, con los
quales V.S.I. a ilustrado la Iglesia, honrando la
Nación, aun en quien los estudios fueran sola-
mente ocupaciones virtuosas del ocio, parecerian
desvelos infatigables de todo un siglo. Pues qué
serà en V.S.I. a quien los cuidados Pastorales, à
quien el manejo de graves empleos políticos, à quiè
el exercicio continuo de todas las virtudes siem-
pre han embargado las horas, limitandole el ti-
po à los precisos terminos del vivir? Pero lo que
mas justamente arrebatara la admiracion es, que
en tantas, y tan diversas materias como a escrito
V.S.I. se ajustan de suerle à los preceptos del arie
los

los discursos, que parece que el grande ingenio de V. S. I. nació para cada una sola. Y así diré de V. S. I. con los derechos de la verdad lo que de Fidiás Seneca, no sin presunciones de lisonja: Non ex æbore tantum Fidiás solebat facere simulacra, faciebat ex æte; si marmor illi, si adhuc materiam viliorem obtulisses, fecisset quale ex illa fieri optimum posset. Mas cessará de admirar las obras eminentes del alto ingenio de V. S. I. quien admiriere, que los resplandores, y claridades de sus conocimientos nacen de los ardores perfectos de la caridad con que espiritualmente ama, y apacienta à todos sus subditos, porque no en otra llama se encendieron tan luzidas noticias. O, jamas dexee V. S. I. de sembrar santidades en el campo fértil de su voluntad, pues son tan ciertas como copiosas las cosechas de erudicion virtuosa cō que enriquece las almas, siendo exemplar glorioso de su propia doctrina.

Y si toda vía la grande modestia de V. S. I. rezela este pequeño tributo de alabanza, que justamente paga el conocimiento à tan excelsas prendas, sosiegue el escrúpulo el grande Arçobispo de Milan Ambrosio: Hoc est enim lumen cognitionis (dize) habere charitatis perfectionem. Ya he dicho las razones de auer solicitado tan excelente Protectora estos panegyricos, y de suerte las discurri

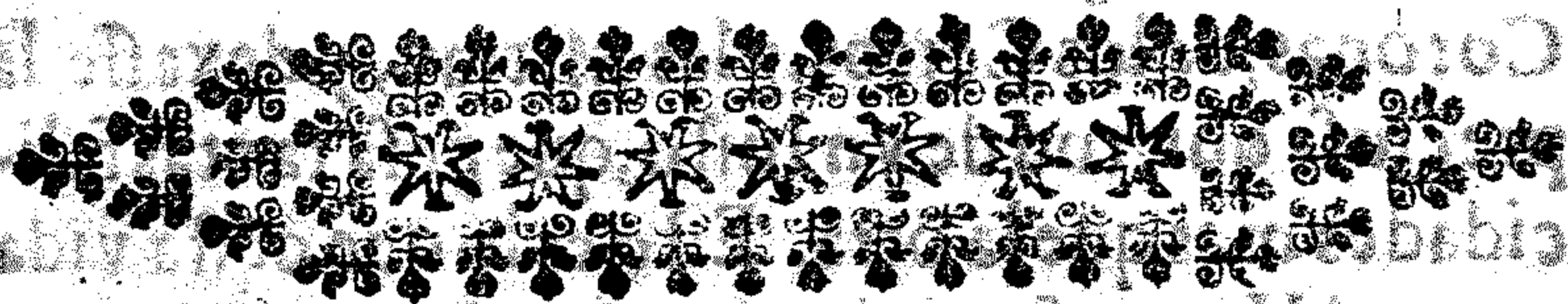
carri poderosas, y eficaces, que à ser melicito en esta
ocasion hablar con sus dueños, sin zaherirles la di-
cha, ni el obsequio, les dixera con el Principe de los
Apostoles: Eratis enim sicut oves errantes, sed con-
uersi estis ad Pastorem, & Episcopum animarum
vestrarum. Toda via al espirar ultimo de esta
humilde dedicatoria, dexera algo de la antigua
Nobleza de V. S. I. (bien que fuera repetición ti-
ciosa de lo que à la fama le agastado tantas vo-
zes, y tantas plumas) si no supiera que las paries
de Prelado quiere solo V. S. I. que esten grandas
en el escudo de su estimacion. Nuestro Señor guar-
de à V. S. I. como lo merecen sus grandes prendas,
como lo necessitamos sus humildes subditos, como
lo pedimos sus afectos Capellanes.

Ilustrissimo Señor.

B. L. M. à V. S. I.

Fr. Iuan Alegre.

SUBJECT: [REDACTED]



COMO la Virtud es centro que
 arrebatara con suauidad las li-
 neas todas del coraçon; es tal
 estímulo la celebridad de vn
 lusto para el animo de los hō-
 bres, que para el nuevo culto
 de vn Santo, aun la misma abaricia se desangra
 por las venas del afecto; quanto mas la liberali-
 dad Christiana con el estímulo de la deuocion.
 Desta maxima infalible infirió alguno aquella
 tan legitima verdad que han executoriado las
 experiencias: **LOS VIRTUVOSOS GOZAN**
DESTA VIDA, Y DE LA OTRA. Desta,
 porque si se puliesen en vna balança la autoridad
 de los Pontifices, inclinada con el peso de el go-
 uerno: la grandeza de los Alexandros, embuel-
 ta en el ansia de hazer en todas las partes del mun-
 do sombra con sus vanderas: la magestad de los
 Emperadores, atareada à la conseruacion de sus
 Estados: y echassen en otra la quietud de vn lus-
 to, la seguridad del coraçon, lo invariable del ob-
 jecto en que tienen puestos los ojos, y las esperā-
 ças; no huiera quien alargara la mano à la mer-
 caderia que està en la balança de las Tiaras de las

2 *Fiestas en la Canonizaci6n*

Coronas, de los Cetros, y las Mitras, y dexasse la preciosa quietud de vn lusto, que pesa tantas felicidades mas que la otra. Esto es lo que desta vida goza el Virtuoso viuiendo. Y despues, de gozar en la otra aquella Bienaventurança essencial, cuya hermosura por excessiva no cabe en nuestra informacion; pues à S. Pablo, que tomò en algunas ocasiones la pluma para informar algo della, le arrebatò el intento la admiracion; y anegado en tal avenida de felicidades, solo pudo dar voces. Despues, digo, de aquella Bienaventurança, goza el lusto, otra gloria accidental en la tierra, porque lo venera el Orbe, pleytean por pròhijarse lo à si todas las Prouincias; quisiera hazerlo suyo cada Reyno; cada ciudad dessea ser el Potos de tan preciosa Mina; y cada Familia quiere señalar se en su celebracion. Infierese, pues, que de la otra vida goza el Virtuoso la Gloria, y de este mundo goza quando viue, y esta gozando despues de su muerte. O Virtud, para este siglo honrada, y para la Eternidad prouechosa!

Esta honra, y este prouecho cupièrõ en el Saco Penitente del Portentoso Varon S. Pedro de Alcantara, nueva luz del Firmamento de la Yglefia, y nueva Estrella de la Seraphica Religion de Francisco. Cuyos Estasis, cuyas Mortificaciones, cuyos Milagros, aunque no caben en la Historia, sino en la admiracion solamente; en diuersos

los

De S. Pedro de Alcantara.

3

Los volúmenes los à publicado la estampa. Materia, que por no ser del argumento desta obra, me haze (no sin dolor) levantar con brevedad la pluma, y guiarla házia vna Relacion, desnuda de encarecimientos, que suelē añadir mucha vanidad à lo que parece culto, y en ella mostrar la obligacion, y el gozo de la Familia Seraphica en la Canonizacion de su Hijo. Gozo, porque mira en fruto de tal sazon para el Cielo, y la Tierra logrado el trabajo gustoso de aquella mano que le diò la cultura en este lardin hermoso de la Yglesia, de quien fue Francisco la primera planta. La obligacion, porque si es lustre del Nido que sean del Aguila, y no de otra ave qualquiera las plumas que le coronen; obligada està entre la Christianidad toda la Sagrada Religion de Francisco à agradecer la nueva Corona que oy le ciñe S. Pedro de Alcantara.

Ya, pues, se auia publicado en esta ciudad la nueva que recibieron con igual alegria el desseo, y la deuocion. Ya el Ilustrissimo señor D. Diego Escolano su Arçobispo, Principe, que para tan alta Dignidad, nada deuio à las diligencias de la fortuna, sino à los sudores del merito: junto con el Noble Cabildo de su Yglesia, auian dispuesto en demonstracion piadosa de alegria, que noticiasen la celebraciõ el repique de las Campanas, y la diuersidad de los fuegos de la Torre de la San

4 *Fiestas en la Canonización*

ta Yglesia, que ayudados de las Luminarias que coronaron las almenas de la Alhambra, parecia que se auia baxado el Firmamento à la tierra. Preuencion toda, que auia en el dia quince de Setiembre, en que dio principio à la solennidad la Santa Yglesia, con tan crecida honra, como celebrar de Pontifical su Ilustrissima, sin perdonar su deuotion esta fatiga, auiendo asistido la tarde antecedente à la Procecion del Santo, presidiendo à su Cabildo: acto verdaderamente tierno, y magistoso, porque no à visto Granada igual adorno en sus calles, pues siendo tan dilatadas las que semejantes actos ocupan, no huuo espacio en que no ruuiesse la admiracion su exercicio.

Repetido el siguiente dia en el solenne acompañamiento que desde el Convento Religiosissimo del Angel Custodio, en que estuuu depositada la Imagen del Santo, y donde se le hizo aquel dia obitenta, y solenne fiesta, à deuotion de la Excelentissima Señora Marquesa de Camarassa, que por tantas excellencias como la de Religiosa, despreciò vna, y otra vez la excellencia de los Esrados. Repetida, pues, la Procecion, que se componia de los Religiosos de la Familia de Francisco, que por ser tantos en esta ciudad sus Conuentos, pareció que igualauan ellos solos al numero de los de aquellas Ilustrissimas Comunidades que asistieron à la Procecion general del dia antecedente.

dente: se lleuò el Santo al Cōuento de S. Antonio de Padua, de donde se auia traído à la Catedral, para que el dia diez y siete se empezasse el Octauario de Fiestas, y Sermones, que se concluyò con toda felicidad, y grandeça, ya por el adorno del Templo, y Claustro, ya por el cōcurso de Acuerdo, Inquisiciō, Ciudad, &c. ya por los Sermones, en que à la gran expectacion de sugetos que auia de predicarlos, excediò lo delgado, genuino, y solido de los discursos, sin que la corteidad del Panegyrico, que yo dixi el primero, pudiesse afear aquel rostro, porque la hermosura de los demas desapareciò del mio la imperfeccion. Todo esto auia precedido, y aunque es dilatada materia para descripcion dilatada, leuantaré della con esta brevedad la pluma, por ser ocupacion de mejor Panegyrista que lo describe para la estampa, donde la curiosidad hallará extenso lo que aqui viò tan preciso.

A este tiempo llegó el mandato del Ilustrissimo señor D. Fr. Alōso Salizanes, Obispo de Ciudad, meritissimo General de toda la Orden de N. P. S. Francisco, cuyas grandes prendas de superior en virtud, en ciencia, en comprehension de sugetos, y en prudencia de mandatos, han movido à N. SS. P. Clemente Nono à ordenarle por su Breue, prolige el gouerno de la Religion, hasta el Capitulo proximo General. Llegò el mandato,

dato, en que ordenaua su Ilustrissima à N. M. R. P. Fr. Christoual del Viso, Lector de Teologia, y Ministro Provincial de esta Prouincia de Granada, q̃ con las demonstraciones mas hijas de nuestra deuocion, celebrassemos la gloriosa Canonizacion de nuestro Santo. Participò lo su P. M. R. à los Prelados de los Conuentos; y entre los demas al R. P. Fr. Alonso Ruiz Gordo, Catedratico de Prima en Teologia, Iubilado, Calificador del Santo Oficio, Predicador del Serenissimo Principe de la Gran Toscana, Guardian del Real Cōuento de S. Francisco desta ciudad, y dos vezes obediente, por la obligacion al precepto, y por la deuocion al Santo. En cuyo cumplimiento dispuso Octaua de fiestas, y para llenarlas de la mayor autoridad, halò en la cortes benevolencia de los M. R. R. Prelados de las Sagradas Religiones admitida la suplica de honrar la Casa de Francisco, como à su casa; y cada vna de las Ilustrissimas Comuidades ocuparon Altar, y Pulpito cada vno de los dias. Distribucion en iguales ocasiones experimentada con acierto, y en la presente acreditada con la honra que mi Seraphica Religion deuio à su cortesia.

Determinose, pues, el principio de las fiestas para el dia veynte y nueue de Setiembre, en que la Yglesia Catholica celebra al Arcangel S. Miguel; no sin misterio, porque empezaran en dia de vn

De S. Pedro de Alcantara.

7

Arcangel las fiestas en casa de vn Seraphin, que se publicaron con Carteles, que tenian esta forma.

**GLORIAS DE DIOS,
Y GOZOS DE LA RELIGION SERAPHICA,**

En la Canonizacion

Del mayor Imitador de San Francisco,

S. Pedro de Alcantara su Hijo,

*Sagrado Explendor de la Monarquia de España, Exemplar
vino de la mortificacion mas sin treguas, Varon Austero,
Extatico, Seraphico, Apostolico.*

*En ocho dias festivos que le consagran sus Hijos, y Hermanos
los Religiosos de el Real Conuento Grande de esta
Ciudad de Granada.*

*Combidando à los Fieles todos por testigos de tan graues espiri-
tuales obsequios como en su estrecha pobreza ostentan por
la liberalidad piadosa de sus Ciudadanos.*

*De la honrosa asistencia de las Esclarecidas Religiones que
en Altar, y Pulpito diran los primores de la perfeccion
de nuestro Santo.*

*Logrando el Iubileo Plenissimo que su Santidad concede
en toda la Octava.*

Cuyo primero dia será

*Domingo veynte y nueve de Setiembre. Predica el Reue-
rendissimo P. M. Fr. Juan de Vera, Provincial que ha sido de la
Augusta Provincia de Granada de N. G. P. S. Agustín.*

Lu.

Lunes treynta. El M. R. P. Presentado Fr. Francisco Garcia, Catedratico de Visperas del Conuento de Nuestra Señora de la Cabeça.

Martes primero de Otubre. El Reuerendissimo P. M. Fr. Pedro Brauo, Visitador General, y Apostolico, Padre de su Prouincia, y Ministro de su Conuento de la Santissima Trinidad.

Miercoles dos. El M. R. P. Fr. Luis de Montiel, Catedratico de Visperas del Conuento de N. S. de la Merced.

Iuenes tres. El M. R. P. Fr. Francisco de Offuna, Catedratico de Prima, y Regente de los Estudios del Conuento de Nuestra Señora de la Victoria.

Vierres quatro, dia de Nuestro Gran Patriarca S. Francisco. El Reuerendissimo P. M. Fr. Iuan de Hinojosa, Lector Iubilado, Calificador del Santo Oficio, Prouincial que ha sido de su grauissima Prouincia del Orden Tercero de Penitencia.

Sabado. El M. R. P. Iacome Squarciafigo, Catedratico de Visperas de su Colegio de la Compania de Iesus.

Domingo El M. R. P. Fr. Christoual Lorenzo, a Etual Disfuidor de la Religiosa Prouincia de San Pedro de Alcantara, cuyos Hijos del Conuento de San Antonio de Padua desta ciudad cumplen, y coronan la celeberrima Octaua, en culto de Dios Omnipotente, su Immaculada Madre, y Nuestro Portentoso Santo.

¶ Llegò el dia de la fiesta, y llegò el dia de la admiracion en el igual adorno del Templo, y en la variedad conforme del Claustro. No quedò riqueza de las que mas atesoraua la estimacion, que

que para este dia no franqueasse de vota la liberalidad. Tan de las manos anduvieron lo curioso, y lo rico, que con servir cosas tã preciosas à el adorno, mas reparauan los ojos en la curiosidad, que en el precio. Mejor pudiera dezir Ouidio, que del Carro del Sol:

Materiam superabat opus.

que el pulimento del arte excedia lo primoroso de la materia. Es el Templo Serafico desta Ciudad sobre todo el cuidado de la Arquitectura, que à empleado en su cõstruccion las lineas mas primorosas de la Arismetica: tan estendido en tres naues, Cruzero, y Capilla Mayor, que hasta la experiencia presente, la dificultad de vestirlo se roza en imposible. Pero como no aya arduidad, que no se fuge de à las diligencias de la deuotion: no pareció en él desde las trabes del pabimento en paredes, en columnas, ni en bobedas espacio ninguno que no estuviessse vestido de sedas, en cuyas colgaduras eran los mas damascos de bien imitadas flores. (Aqui se conoció, que las entrañas de aquel gusanillo, que tan acosta de su vida labra su carcel, son suficiente materia, para el culto de quien le dió aquel mineral de delicados hilos en el pecho; y quanto tributa qualquier viuiente, por pequeño que sea, ya para la necesidad, ya para la ostentacion de los hombres.) Cõ tal vniformidad corrian el pabimento, y pendia

de las paredes las sedas, que parecían fabricadas para aquella ocasión, no adquiridas de diversas partes, de donde las conduxo la necesidad.

En la Capilla Mayor se levantaba el Altar en forma de vn Castillo, que á ser en lo material la fortaleza, como la magnitud, pudiera hazer frente á muchos enemigos; como en lo misterioso la hizieron los Santos, cuyas imágenes lo componían á quantas puntas tiraron á sus valuartes los enemigos de la Yglesia. Estuvo distribuido en siete gradas, que hazían veinte y seys varas de longitud, y de latitud quinze. Hazían frente tres torres, ocupando la de en medio S. Pedro de Alcábara; la de mano derecha el Serafico D. S. Buenaventura, y la siniestra el Milagroso S. Antonio de Padua. De estas guardada proporcion, salían tres torreones, á quien coronaban el eminente, y de en medio Christo Sacramentado; el de mano derecha N. P. S. Domingo (que despues de Dios auia de tener en Casa de Francisco el primer lugar) y el de la siniestra Francisco N. Patriarca. Vestíase el Altar de vna tela, tan imitadora del brocado en los visos, y hermosura, que ninguno que no la tocò de cerca, pudo defengañarse de la imitacion. Ardian en culto de tanto Sacramento seiscientas luzes, numero tassadamente bastante para llenar aquella sagrada hoguera, en que todos los dias nace, y muere, en representacion, Christo Sacramentado. En

En el adorno de los Claustros hizo ventaja el primor de la inventiva à las instrucciones del arte. Para conocer qual fuesse quien sabe los milagros que haze la emulacion; y que para cada vno de sus transitos se eligieron algunos Religiosos, que cuidassen de su almo, los quales con sagrada competencia querian mostrar su habilidad, y cō dictamen de culto ostentar su devocion; podrá colegir la milagrosa fabrica de su adorno. No podia comprehender la vista en solo vn dia la curiosidad; y assi, era tal la frecuencia con que los cursava todos los dias, hasta el vltimo, la misma gente que los auia visto el primero, hallando cada hora los ojos novedades; porque de vna vez, ni de muchas no podia verlo todo, que temian necessitarse los Religiosos à passar vn Claustro, por la dificultad de romper por la gente. En fin tal era su hermosura en lo vniforme, y lo vario, que si se puede contrahazer la Primavera, en esta Casa se abreviò por ocho dias. Aquella idea, que tenemos del Parayso, en que la Omnipotencia de Dios, sacando de repente a el examen de los ojos la mayor hermosura sin exemplar, hasta entonces, hizo ostentaciõ de lo que atesora la mano por tantos siglos, para decente recreacion de los hombres: si pudo tener traslado, en esta ocasion lo hemos visto. Bien sê que la sospecha de interesado puede meter esta verdad à pleyto,

hasta confinarla con la exageracion; pero asegurame escribir en ocasion, que la acreditaran tantos testigos como ciudadanos. Estuvieron, pues, los lienços interiores vestidos de damascos muy ricos, bien que oculta su preciosidad con la admirable pintura que tributa Italia, y con casi quanta el gran Maestro de este siglo, el Racionero Cano dexò en esta Ciudad, lienço cada vno q̃ pudo poner las pinceladas de Apeles en confusion. Las columnas se vistieron de sedas, cuyos arcos componian extraordinarios dibuxos de países. Los techos con diferencia agradable: entre espejos, rellices, plata, y flores, hazian aun mas vistoso campo que el del Cielo con las Estrellas; bien q̃ à aquesta admirable fabrica le quita parte de la admiracion el de faire de continua. A la planicie de afuera pendia desde el texado, sobre hermosas colgaduras, con el adorno de sus frifes, algunos lienços que retratauan diversas fabulas de Poetas, proprio adorno de vn jardín; cuya circunferencia coronaua en retratos puntuales la Augustissima casa de Austria, desde los Carlos, hasta los Filipos. No fue menos admirable el adorno de vna, y otra puerta, por donde se entra à el Claustro; en sedas, en laminas, en espejos, en países; prometiendo, como prologo de tanta maravilla, la curiosidad que se auia de hallar adentro.

Llegò el dia veinte y ocho, vispera de el Archangel, y de la primera fiesta de la octaua: hizieron señal, y vocacion aquella noche las campanas del Real Convento de Francisco, à que ayudò magnifico el Convento insigne de mi P. San Agustin, en diferentes fuegos, y luminarias, auiendo, que era el primero que nos honraua el siguiente dia. Accion, aunque en nosotros agradecida fielmente, no estrañada de la cortés atencion de aquellos M. R. R. Padres, Legisladores de toda Christiana politica. En la plaçuela, que sirue à la antepuerta de nuestro Convento se levantò vn arbol, fresco en el tronco, verde en las hojas, y biẽ imitado en la fruta, hipocrita, que en tanta exterior frescura disimulaua las entrañas de fuego. Coronaualo la figura de vna muger Etiope, con vn instrumento musico en las manos, tan bien imitado el afecto de pulsar las cuerdas, que aguardaua que se mouiesse alguno. Pegose fuego à el arbol, y empezaron à bolar las aues de polvora, que se escondian en sus ramas; tanto mas velozes que las naturales, quanto vâ del fuego à las plumas. No denia de serle muy gustoso el son que le haziã las ruedas, y los cohetes à la Negrilla, porque empezó à dançar con tal colera, que se le conocia la violencia en el presuroso compàs de las mudanças. Durò no pequeño espacio en gastarse aquella fruta de Troya,

ya, dexando à el vulgar concurso de estos espectaculos festivos, divertido, y admirado,

Amaneciò el dia veinte y nueve con mas fuerças el desseo de la celebridad, y llenòle toda la esperança à el desseo, cò la elegante Oracion del Reverendissimo P. M. Fr. Juan de Vera, Provincial que à sido de la Augustissima Provincia de Andaluzia, del Orden de el Fenix de la Yglesia mi P. S. Agustin. Lo crudito del Sermón, lo nuevo, lo agudo, lo ponderado, con el punto de Canonizacion, hàzia donde corrieron, y donde se terminaron como iguales lineas los tres Evangelios del Sacramento, del Arcangel, y del Santo, mas bien lo hallarà el Docto en el papel, que en mi informe, que puede padecer el achaque de apasionado, bien que lo haze mas mi veneracion, que mi conocimiento.



S E R M O N QVE PREDICO

EL Rmo. P. M. FRAY IVAN DE VERA,
DEL ORDEN DE S. AGUSTIN,

EN EL REAL CONVENTO DE
N. P. S. FRANCISCO,

EN EL PRIMERO DIA DE LA ILVSTRE OCTAVA
que celebrò à la Canonizacion

DE MI P. S. PEDRO DE ALCANTARA.

DIXOLE EN DIA DEL ARCANGEL S. MIGUEL,
manifiesto el Santissimo Sacramento.

*Nolite timere pusillus grex, quia complacuit Patri vestro
dare vobis regnum, & Lucæ cap. 12.*

*Nisi efficiamini sicut paruulus iste non intrabitis in regnum
cælorum. Matth. 18.*



I Los repetidos alborozos, ni los frequentes concursos, ni los populares aplausos pueden vulgarizar la solemnidad de este dia; porque aplausos, concursos, y alborozos son deuda que à Dios le paga en sus Santos la obligacion de la Catolica Yglesia. *Laudate Dominum in Sanctis eius.* Solo puede, y aun deue estrañarse el dia de oy, que en concurso de Predicadores de las Religiones Sagradas, que han

han de llenar la obligacion deste celebre octauario sea yo el primero; no solo por mi indignidad, si no tambien por hijo de Agustin: porque no ay cosa tan estraña como la que succede contra el orden regular, y segun este, ni yo por mi (ya se sabe) ni por mi Religion (ya se ve) auia de ser el primer Predicador: conque me he dado à persuadir, que este no es casual suceso; si no especial providencia: porq̃ hallo, que el primer Predicador que se empleò en las alabanzas de mi P. S. Pedro de Alcantara, aun antes de estar por la Yglesia declarado Santo, fue vn hijo de Agustin, obrando Dios, para que assi succediesse, por los meritos de nuestro Santo vn manifesto milagro, el qual se refiere en su historia, donde se dize, que tratando los Religiosos de trasladar las Reliquias de nuestro Santo, del sitio donde le auia depositado su humildad, a otro mas decente, que entonces le preuino la deuocion; encomendaron el sermone de aquesta fiesta al Prior del Convento de San Agustin mi Padre de la villa de Arenas, el qual auendolo acetado, sucediò, que ocho dias antes de predicar el sermone (que fue Domingo) le dio vn tan graue accidente de enfermedad, que en el termino de cinco dias le puso en los de la muerte. Conque lueues de aquella mesma semana le fue preciso embiar recaudo al Padre Prouincial de la Reforma, haziendolo saber el estado en que se hallaua, y el sentimiento que tenia no tanto de la enfermedad que padecia, ni el riesgo que en ella le amenazaua; quãto de auer de faltar à lo preciso de aquella obligacion. Respondiò (palabras formales) diga V. P. al P. Prior, que tenga fe, y con ella pida à N. S. la salud, valiendose de los merecimientos de mi P. Fr. Pedro de Alcantara, y espere de la Diuina Misericordia, que por sus meritos se la à de conceder. Feruorizose el enfermo con este consejo, pidiò, y fue el suceso, que Viernes le repitiò aun mas grauemente el accidente de la calentura: continuose en el Sabado, y en este dia; estando la calentura en lo mas ardiente: repentinamente se hallò bueno, y sano; y tan sano, y tan bueno, que el dia siguiente, que era el de la fiesta, fue por sus propios pies al Convento de N. S. (siendo assi que dista mas de media legua de la villa de Arenas) Diò gracias por el beneficio recebido, y predicò el sermone con tan fervoso espiritu, y tan robustas fuerças como si en su vida huiesse padecido

*In vita eius lib.
5. cap. 34.*

cido el menor achaque. Manifestando Dios con tan euidente milagre, quan de su sagrado era, que vn hijo de Agustino fuese el primer Predicador de las alabanzas de mi P. S. Pedro de Alcantara. Bien podré yo dezir oy, no es este casual suceso, si no especial prouidencia. Pero aun mas misterio tiene, en mi sentir aqueste caso. Y qual sera? Oyga se con atencion. Que con singularidad los Santos, que como madre, dà a la Catolica Yglesia la Religion Serafica, y como hijos espirituales nacen de la Llaga del costado de N. P. S. Francisco, fueron antes engendrados en el coraçon de mi Agustino. Paradoxico parecerà aqueste intento. Pues para que se verifique, reparese en los dos Escudos de las Armas de la Religion Serafica, y la de mi Agustino. Este es (todos lo saben) en campo blanco, vn coraçon en lo interior con la flecha del Amor Diuino herido. *Sagittauerastu Domine cor meum charitate tua.* El de la Religion Serafica (nadie lo ignora) es entre quatro Llagas vn costado, en lo exterior, como con vna lança abierto. Así lo dize la Purpura mas dichosa de San Buenauentura. *Pectus eius quasi lancea rubra cicatrice obrutum erat.* Con que no ay mas diferencia entre los dos Escudos, que el ser el vno vn coraçon en lo interior herido, y el otro vn pecho, que a aquel coraçon le corresponde, en lo exterior abierto. Ahora pregunto; esto què misterio tiene? Para no engañarme tengo de ir a aueriguarlo en el original de ambos a dos Santos, que es Christo N. R. Pendiente estaua del arbol sacrosanto de la Cruz, quando, dize el Euangelista, que hidropica de rabiosa la malicia de los Iudios, le abrió con vna lança el costado: *Lancea latus eius aperuit.* Fue reparo de S. Agustín M. P. y con singularidad, a mi proposito, de S. Bernardo, que el Euangelista no dixesse, que la lança auia herido el coraçon, ni tan poco que auia roto, si no abierto el costado. Por què, pregunto, no vsa ni de la palabra *herir*, ni del termino *romper*, si no de la voz *abrir*? Es el caso (dize el Santo) que mucho antes que la lança abriessse el costado en lo exterior, ya el coraçon de Christo estaua en lo interior herido con la flecha del Amor Diuino, y mediante aquesta herida, ya la sangre, y agua estaua del coraçon de Christo desatada: con que no fue necessario mas, si no que la lança en lo exterior abriessse puerta en el pecho, para que la sangre, y agua se

Lib. 3. conf.

Bernard. *supr.*
ego sum vitis
vera. Tract. de
pass cap. 3.

comunicarle a las luzes deste mundo: *Foderunt ergo latius, & sanctissimi cordis intima furoris lancea perforarunt, quod iam dudum (dixit Bernardo) amoris lancea fuerat vulneratum.* Está bien. Pero pregunto. En aquella sangre, y agua de la tibia del corazón de Christo, mediante la interior herida de la flecha del amor Divino, quien estauan significados? Quien, dize San Ambrosio, todos los Santos de la Yglesia, los quales se engendraron en el corazón de Christo, por los meritos de su Sangre, y por medio de las aguas del Baptismo; y nacieron de la Llaga de su Costado para ilustrar la Yglesia: *Per quod exiit Ecclesia (dixit Amb.) exiit & aqua.* Para que al corazón, y al pecho queden los Santos como hijos reconocidos; al corazón como fragua donde se engendraron, y al pecho como puerta por donde nacieron. Si la lança no huviere en lo exterior abierta puerta en el pecho, los Santos estuieren en el corazón de Christo engendrados, pero no nacidos; porque no pudieran nacer estando el pecho cerrado: *Propterea vulneratum est (dixit Bernard.) ut per vulnus visibile vulnus amoris invisibile videamus.*

Idem ubi sup.

S. Greg. M. ser.
de sancta felici.

Intente, pues, a celebrar las glorias de mi P. S. Pedro de Alcantara el corazón de mi Agustino en lo interior herido, adonde como en imagen de Christo fue engendrado; y el costado de nuestro Padre San Francisco, en lo exterior abierto, como puerta por donde nacido comunicó Dios a su Yglesia la mas luzida antorcha de la gracia, y a la Religion Serafica el prodigio mayor de la naturaleza. Y si como dixo San Gregorio el Grande: *Homo predicando mater efficitur.* Oy viene en mi (aunque organo indigno) a predicar mi Agustino, las glorias de mi P. S. Pedro de Alcantara, como de hijo en su corazón engendrado, y como en parte nacido, por el ministerio de su predicacion. Oy han de correr, Glorioso Padre mio, por vuestra quenta mis aciertos, dadle a mi lengua devidos terminos, saludables conceptos a mi entendimiento, afectos fervorosos a mi voluntad. Para todo es poderosa la Gracia, pidamosla, poniendo por intercessora a Maria Santissima, y obliguemosla con su Oracion.

AVE MARIA.

Nolite



*Nolite timere pusillus grex. Et nisi efficiamini,
sicut parvulus iste. Et loc. & cap. vi sup.*

NI puede ser reconocimiento de mi corteidad, ni tampoco puede ser impudente rezelo de la tibieza de mi espíritu en hallarme embarazado en tan magnífico assunto; y mas quando cōtemplo en el embarazo mismo al gran P. de la Yglesia S. Geronimo, en otra ocasion, no solo semejante, si no igual á esta, celebrando las glorias de la virgen S. Demetriadis; oyganse sus palabras: *Si cuncta virtutibus eius congrua dixero, adulari putabor; si quaedam subtraxero, ne incredibilia videantur, damnum laudibus eius inferam; quid faciã? Nam quod adimplere non possum negare non audeo!* Hallome embarazado (dize el Santo) porque si digo todo lo que cabe en el assunto de mi oracion, me expongo a el riesgo de que me tengan por adulator: *Adulari putabor*. Si dexo de dezir algo, damnifico en lo que callo las glorias de la Santa: *Damnum laudibus eius inferam*. Si quiero dezirlo todo, siendo imposible el dezirlo, ay cosas tan raras, y tan prodigiosas, que se han de hazer increybles: *Ne incredibilia videantur*. Que tengo de hazer (dize el Santo) que ni puedo llenar mi obligacion, ni tampoco puedo faltar á ella: *Nam quod adimplere non possum negare non audeo!* Vea se con quanto mas justa causa puedo yo manifestar mi embarazo, pues ni soy en la eloquencia Geronimo, ni nadie podrá negarme ser mucho mas graue, mucho mas docto, y autorizado mi auditorio, y el assunto de mi oracion mas magnífico. Conque me es preciso dezir con San Geron. que tengo de hazer? Que si digo todo lo que cabe en el assunto de mi oracion, así en alabanza de mi Santo, como en gloria de la Religion Serafica, me expongo al riesgo de que me tengan por adulator: si callo algo, damnifico con la Religion al Santo: si quiero dezirlo todo, ay cosas tan raras, singulares, y peregrinas en la vida de S. Pedro de Alcantara, que si no se miran con los ojos de la Fè, y con el conocimiento de las eficacias de la

Hierony. epist.
ad Demetriadē,
to fol. mibi 69.

epist. mibi 69.
to fol. mibi 69.

gracia, se han de hazer increíbles. Que tengo de hazer? Que ni puedo llenar mi obligacion, ni tampoco faltar à ella. *Nam quod adimplere non possam negare non audeo!* Pero si vn entendimiento apretado, dicen, suele abrir puerta al discurso mas seguro; digo, que ya sè lo que me tengo de hazer, que es (sea à todos manifesto,) sè qual es el empeño de mi obligacion, y confesar no sè, para cumplir con la obligacion de mi empeño. Este es celebrar las glorias de mi P. S. Pedro de Alcantara, no solo à las sombras de la fragilidad, y miseria humana de que estubo vestido; si no tambien à las luzes de su Canonización gloriosa; à los Resplandores de la Religion Serafica, de quien fue hijo; si no tambien como Padre de la primera, y mas absterrea reforma de la Catolica Yglesia. Nadie puede negarme conozco toda la obligacion de mi empeño: vamos al desempeño de mi obligacion.

La Canonización de los Santos, no se distingue de su Beatificación en la sustancia, si no en el modo, ò en las circunstancias. Estas son entre otras: la primera, que el Santo quando se Beatifica, solo se propone para que se celebre, y adore, à este, ò à aquel Reyno donde nacio, à esta, ò à aquella Prouincia donde se criò, à esta, ò à aquella Religion donde se educò: pero quando se Canoniza, à toda la Catolica Yglesia se propone, para que como à Santo le celebre, adore, y tenga por norma, y dechado de virtudes que admirar, y que imitar. La segunda circunstancia es, que la Beatificación es primera sentencia que se dà, en virtud del proceso que se forma para la aueriguacion de las virtudes del Santo. Pero la Canonización es vltima, y definitiva sentencia, por la qual se dà vna Carta Executoria, tan solida, tan cierta, y tan segura, que no lo es tanto la evidencia mesma, como que el Santo que se Canoniza acá en la tierra, ò està destinado para gozar, ò està gozando la vista de Dios alla en el Cielo. Estas son las dos principales circunstancias que distinguen la Canonización de la Beatificación; la sustancia es vna mesma, y esta consiste, en que viuiendo el Santo en carne mortal como todos, como ninguno se aya exercitado en todas las virtudes; pero con esta singularidad, que vna dellas la à de auer exercido en grado heroyco: por la qual le canta la Yglesia. *Non est igneatus similis illi, qui conseruaret le-*

gem excelsi. Esta doctrina es tan cierta, que no me detengo à autorizarla, por no gastar el tiempo en lo superfluo, arreligando à faltar en lo forçoso.

De esta verdad segura, en todo mi sentir, se infiere en gloria de N. P. S. Francisco, y su Religion Sagrada, de mi P. S. Pedro de Alcantara, y su Reforma, la mas plausible grandeza: porque siendo lo sustancial, que para Canonizar à vn Santo se requiere solo el auer exercitado en grado heroyco vna de sus virtudes: hallo, y hallará qualquiera, que leyere, ò huuiere leydo la vida de N. Santo, y especialmente el libro 3. de su Historia, que no en vna, sino en todas las virtudes se exercitò en grado heroyco. Conque mas justamente podrè yo dezir de mi P. S. Pedro de Alcantara lo que de Estilicon canto Claudiano. *Quæ diuisa Beatos efficiunt colecta tenes.* Son, ò Glorioso Santo mio, tan heroycas vuestras virtudes todas, que si se hallaran en muchos diuididas, huieran obligado à la Yglesia, a declarar por Santos à no pocos, y para hazeros Dios el mayor, todas en vos se hallan recopiladas. *Quæ diuisa Beatos efficiunt* (buelvo à dezir de vos) *colecta tenes.* Y en esta consideracion, si è de dezir lo que siento, ò propalar lo que discurro, oy no solo contemplo à San Pedro de Alcantara Canonizado, sino tambien en sus virtudes à toda la Religion Serafica, y con especialidad à su Reforma, como verdaderos imitadores de sus virtudes.

Claud. Paneg.

Hame puesto en obligacion de discurrirlo assi contemplar el Euangelio con que nuestra Madre la Yglesia celebra la Canonizacion de San Pedro de Alcantara. Rebaño pequeño (dize) no temas, porque vuestro Padre Dios os tiene asegurado vn Reyno: *Nolite timere pusillas grex; quia complacuit Patri vestro dare vobis Regnum.* Pregunto, con quien habla este Euangelio? Es con alguno en particular, ò con muchos en comun? Es cierto que con muchos habla. Quien son estos? En sentido literal es cierto habla con toda la Catolica Yglesia, a quien llama Rebaño pequeño, comparado con la infidelidad. Pero en sentido moral, dize Nicolao de Lira, que habla con vna junta Cōgregacion, ò Religion, que siendo su exercicio el de todas las virtudes, la que con singularidad professa es la de la humildad. *Congregatio humilium, quibus Pater celestis preparauit regnū.* Y que Religión es esta, cuyo principal instituto es la humildad?

Lira hic in gles.
sa Moral.

Quien

Quien lo ignora, quando a todos lo haze la experiencia cierto: La Religion Serafica; y con singularidad de mi P. S. Pedro de Alcantara la Reforma. Luego Canonizar este Santo con vn Evangelio, que exprellamente habla con toda la Religión Serafica, dandole en la promesa de su Padre Dios la seguridad del Reyno de los Cielos, es dar à entender, no solo por sus virtudes està San Pedro de Alcantara Canonizado; sino en el, y en ellas toda la Religion Serafica, con su Reforma, siendo aqueste con singularidad el Rebaño pequeño de la Yglesia por lo humilde: *Nolite timere pusillus grex*. Esta bien: pero pregunto, si este Evangelio en sentido literal, y moral habla con el comun de los Fieles, y generalmente en sentido moral con toda la Religion Serafica; conque Evangelio en singular tengo de celebrar las Glorias de Canonizado de San Pedro de Alcantara? A me le ofrecido la casualidad deste dia. Con el Evangelio de los Angeles le tengo de celebrar. No ay que extrañarlo, que aunque es cierto fue hombre por la naturaleza, no lo es menos, que fue Angel por la gracia.

Celebra, pues, oy Nuestra Madre la Yglesia las glorias del Arcangel S. Miguel, Caudillo, y Capitan General de los Exercitos humildes de Celestiales Espiritus; que alistados contra los rebeldes, por soberbios, los arrojaron precipitados a las infernales cabernas. Y para celebrar las Glorias deste triunfo, el Evangelio que se canta es, el en que se refiere auerse introducido, con pequeña causa, al coraçon de los Apostoles vn espíritu de soberbia, con el qual llegaron à preguntarle à Christo mi bien, quien de todos auia de ser el mayor en el Reyno de los Cielos. *Quis putas maior erit in Regno Caelorum?* Y dize el Euangelista, que para dexarlos reprehendidos, y enseñados, puso Christo mi bien en medio del Rebaño pequeño de sus Apostoles vna Criatura muy pequeña, y mirandoles à la cara à todos, y señalando à la Criatura, con el dedo les dixo. Si no imitaredes en aquesta Criatura la pureza, la sinceridad, y os hizieredes como ella, por lo humildes pequeños, no auéis de entrar en el Reyno de los Cielos. *Nisi efficiamini sicut paruulus iste, non intrabitis in Regnum Caelorum*. Luego poner oy en medio del Rebaño de la Catolica Yglesia la pequeñez, por lo humilde, de mi P. S. Pedro de Alcantara, es dezirnos à todos, y con singular-

gularidad à sus hijos, si no imitaredes en esta criatura la candidez, la pureza, lo encumbrado de sus virtudes, y lo abatido de su humildad, no entrareys en el Reyno de los Cielos: *Nisi efficiamini, &c.* Y a sus Hijos, verdaderos imitadores de sus virtudes, que no tienen que temer, porque en los meritos de su Padre, y imitacion de verdaderos Hijos, les tiene Dios assegurado el Reyno de los Cielos: *Nolite timere pusillus grex.* Siendo oy la gloria con que la Yglesia celebra à mi P. S. Pedro de Alcantara Canonizado, no solo la essencial de ver à Dios, si no tambien de ver en Dios Canonizados à sus Hijos, verdaderos imitadores de sus virtudes.

O si yo fuesse tan dichoso, que en vn texto solo, mas claro que la luz del Sol, hallasse verificado todo lo que hasta aqui tengo discurrido! Y si donde el Sol mas claro luze, es en la eminenencia de los montes con los reflexos de la nieve: vamosos con la consideracion al Tabor, donde hallarèmos en reflexos de nieve el rostro de Christo resplandeciente como el Sol: *Resplenduit facies eius sicut sol, &c.* Y en esta ocasion, à vista de sus tres Discipulos, Pedro, Iuan, y Diego, en quienes estaua representado todo el Rebaño pequeño de la Yglesia; Christo como Cabeça della Canonizò solennemente à Moyses, y à Elias, vistiendolos de las mesmas glorias, y resplandores: *Apparuerunt illis Moyses, & Elias.* Y que los Apostoles les venerasen entonces como solennemente Canonizados consta, porque quisieron, como à Christo, erigirles Altares, que es el privilegio de Canonizados, como lo dixo Belarmino. *Faciamus hic tria tabernacula, tibi vnum, Moysi vnum, & Eliae vnum.* Ha ocasionado graue dificultad à los Sagrados Expositores, el aueriguar, por qué entre todos los Santos Patriarcas, y Profetas fueron estos dos los primer Canonizados solennemente? Por qué no Abraham? Que ademas de ser mucho mas antiguo, fueron tantas sus virtudes, que mereció apellidarse Padre de todos los creyentes, y lo que mas es, auer sido el primero à quien Dios le prometió nacer de su descendencia. Por qué no Isaac? La mas viva imagen de Christo, padeciendo en la Cruz; y si lo que en el monte se auia de tratar, era de la muerte q Christo auia de padecer: *Loquebantur excessum.* Para esta conversacion, mas a proposito parece era el que mas al vino le repre-

Bellarmino. contr.
4 cap. 8.

Hieron. lib. 2.
adversus. Ioni.
nian. tom. 1.
Tertull. lib. ad-
ver. Psychicos.

S. Tho. 3. p. 7.
45. art. 3. ad 3
Tertull. lib. 4.
cont. Marc.

Lipom. in cat.
sup. exod. cap.
33. ad illa verb.
Ostendam tibi
omne bonum.

sentaua S. Geronimo con otros, dize fue la causa, por auer sido Moyses, y Elias entre todos los mas absteramente penitentes, siendo unicamente los que en ayunar quarenta dias con sus noches se auian parecido a Christo: *Ob ieiuniorum consortia* (dize) *Moysen, & Eliam, transfiguratus in monte secum ostendit in gloria*. Otra razon da con otros muchos el Angelico Doct. S. Tomas. Porque estos dos (dize) fueron Moyses el que dió la ley de la obseruancia para el Pueblo; y Elias el Zelador de aquella mesma ley, y zeloso de la honra de Dios, el reformador de su Pueblo: *Quia Moyses legem dedit, Elias pro gloria Domini amulator fuit*. Está bien, que estos Santos por mas absteramente penitentes, y por auer sido los intimadores, Zeladores, y Reformadores sean los primer Canonizados, sirviendo de norma à la Yglesia de Canonizar Santos. Pero pregunto; con qué gloria manifestó Dios Canonizados al Rebaño pequeño de su Yglesia, por sus meritos, a aquellos dos Profetas? Oyga-se a Lipomano. *Vbi* (dize) *Regem Regum, & salutem omnium electorum viderunt facie ad faciem*. Canonizó, dize, Dios a estos dos Santos, por auer sido los mas absteramente penitentes, y auer dado la ley de la obseruancia el vno, y al otro el mas acerrimo Zelador della; no solo con la gloria esencial del ver a Dios, sino tambien con la accidental de ver en Dios Canonizados todos los Santos, y especialmente los Apostoles, por ser aquellos los mas perfectos imitadores de sus virtudes, y primeros substitutos suyos en el ministerio de la predicación de la Ley de Gracia, y Zeladores della.

Aora pregunto. Quien es el Moyses en la Yglesia? No es N. P. S. Francisco, dando la ley de su Obseruancia? El Zelador mas abstero della quien es? No lo enseña la experiencia? San Pedro de Alcantara con su Reforma. Vno, y otro Santo no son los mas absteramente penitentes? Luego misteriosamente proveida N. M. la Yglesia, como por el Espiritu Santo gouernada, imitando à su Cabeça Iesu Christo, quando llega à Canonizar a San Pedro de Alcantara el mas abstero penitente, el que da con su P. y N. S. Francisco la Ley de su Obseruancia, siendo el Zelador, y Reformador della; no solo le Canoniza, declarando, y proponiendo a toda la Yglesia, está gozando en la Bienaventurança la gloria esencial de ver a Dios, sino tambien

bien la accidental de ver en Dios Canonizados à sus hijos, por verdaderos imitadores de sus virtudes, y sostitutos suyos en el ministerio; diziendoles a estos con el Evangelio, que nó tienen que temer, porque su Padre Dios les tiene asegurado vn Reyno: *Nolite timere pusillus grex, &c.* Pero por que nadie juzgue puede salvarse en virtud de agenos meritos (que parece fue la necesidad de los Apostoles en el Tabor) nos dize oy à todos con el Evangelio de los Angeles (señalandonos la pequenez por la humildad de San Pedro de Alcantara, puesto sobre el candelero de la Yglesia, para hazer sus luzes à todos manifestas: *Vt luceat omnibus, qui in domo sunt.*) Si no imitaredes en este Santo la pureza, la candidez, la penitencia, el zelo de la honra de Dios, no auéis de entrar en el Reyno de los Cie-
 los: *Nisi efficiamini sicut paruulus iste non intrabitis in Regnum Ca-
 lorum.* Que esto es Canonizar los Santos, ponerlos la Yglesia por exemplo de virtudes. Como mi discurso lo persuade, y el Evangelio lo insinua lo dexò San Pedro de Alcantara en el lance de su muerte a sus afligidos hijos advertido. No lloreis, les dixo, mi partida, que ya era tiempo que el Señor se apia-
 dasse de mi, el qual no se olvidará de vosotros: Bienauentu-
 rados fereis si guardareis la doctrina que os è amonestado con la palabra, y con el exemplo.

Todo este discurso (no pudiendo negarle nadie lo ajusta-
 do) parece tiene contra si vna grauissima instancia. Qual pue-
 de ser? Que el estar Canonizado en los meritos de su Padre
 toda la Religion Serafica, como verdadera imitadora de sus
 virtudes, no es cosa tan nueva, que por tal oy aya de ser, co-
 mo singular, el motiuo del discurso; porque desde que se Ca-
 nonizo N. P. S. Francisco, en sus meritos quedò Canonizada
 su Religion, con otro Evangelio bien semejante à el de oy:
*Confiteor tibi Pater, & quia abscondisti hac à sapientibus, & pru-
 dentibus, & reuelasti ea parulis.* Y tambien quando se Beatifi-
 cò San Pedro de Alcantara, quedò su Reforma Beatificada
 con este mesmo Evangelio, diziendole que no tenia que te-
 mer: *Nolite timere, &c.* Luego todo lo discurrido, aunque sea
 ajustado, no parece, ni nuevo, ni de la ocasion del dia. Reco-
 nozco lo legitimo de la instancia; ero oygase en otra mas
 graue duda la mas legitima solucion.

Bellarms. cant.
 4. cap. 8. lib. 5.
 vitæ eius, cap.
 22.

Refiere el Divino Espiritu, que deseando David hazer gloriosas sus armas contra los enemigos de Dios, y su Corona, aniendo loab, hijo de Saruia conseguido vna celebre victoria contra los Hebuseos, siendo el primero que enarbolo los Estandartes Reales en la muralla del enemigo; en premio de esta hazaña le nombro David por Capitan General de sus Exercitos : *Ascendit primus loab filius Saruie, & tunc factus est Princeps.* Ocasiona graue dificultad a los Sagrados Expositores el conciliar la verdad infalible deste texto, con otra igualmente segura del libro de los Reyes, donde se dize, que en el dia en que David se coronó por Rey en Hebron, hizo Capitan General de sus Exercitos a loab, hijo de Saruia : *Princeps exercitus eius loab filius Saruie.* Ya está manifesta la dificultad. Si David quando se coronó en Hebron, hizo venerar como Capitan General a loab, y la guerra contra los Hebuseos, donde loab manifestó su valor, fue mucho despues que la coronacion de David, como dize el Espiritu Santo, que entonces se celebró a loab por Principe de los Exercitos : *Tunc factus est Princeps.* Tres resoluciones da a esta dificultad el doctissimo Abulense. Dexo la primera, porque no haze a mi proposito. Oyga se la segunda, y la tercera : *Dico secundo, quod loab fuit Princeps ante hoc, & tamen non erat confirmatus: per confirmationem ius novum tribuitur, quod prius non erat.* Es así, dize, que antes de la victoria contra los Hebuseos era loab Principe de los Exercitos; pero entonces, aunque estava hecho, no se auia confirmado este decreto: y como la confirmación es la que da solido, firme, y constante derecho, este le adquirió quando consiguió la victoria, con que entonces fue quando como verdadero Principe con solido derecho se deuio celebrar : *Tunc factus est Princeps.* Buena razon, y juridica. Pero oyga se la otra que el mesmo Autor dize, aun es mejor : *Dico tertio, & melius, quod loab erat Princeps ante hoc, cum David regnaret in Iudá; nunc autem incipiebat esse Rex totius Israel.* Quando David en Hebron hizo a loab Principe, no Reynaua mas que sobre el Tribu de Iudá: pero mediante la victoria contra los Hebuseos, comenzó David a Reynar sobre todo Israel, y entonces amplió la jurisdiccion de loab a todos los Tribus; y por esto se dize, que entonces fue quando todos le deuieron celebrar por Principe : *Tunc factus est Princeps.*

1. Paralip. cap.
11. v. 6.

Reg. 2. cap. 3.

Abul. q. 10. in
lib. 1. paral. cap
11.

Ajuste.

Ajustemos estas dos soluciones à las dudas legítimas, hechas contra mi discurso. Digo que es así, que desde que se Canonizó N. P. S. Francisco esta Canonizada su Religión; pero como hasta ahora no se auia añadido, con plena seguridad, à su Principado, y Capitanía General este tercio Reformado de mi Padre San Pedro de Alcantara, oy es quando se deue celebrar, como la de Ioab, su gloria: *Nunc factus est Princeps*. Porque oy llegó à todo el complemento su grandeza. Es tambien así, que desde que se Beatificò San Pedro de Alcantara, quedò Beatificada su Reforma. Pero como la Beatificación es primera declaración, y la Canonización la confirmación della, y esta es la que dà solido, constante, y firme derecho: *Per confirmationem ius nonum tribuitur*, que dixo el Abulense. Oy quando le adquiere por Canonizado, se deue celebrar: *Nunc factus est Princeps*. Y como por la Beatificación no se diò à celebrar S. Pedro de Alcantara mas que à España, y su Religión, como Ioab solo al Tribu de Iuda, oy quando por Canonizado se dà à venerar à toda la Yglesia, como Ioab à todos los doze Tribus. Oy es quando consingularidad se deuen celebrar las glorias esencial, y accidental, que como Canonizado goza: *Nunc factus est Princeps*.

Como lo tengo discurrido, lo hallo en el Euangelio acreditado; aduertale como dize. No quieras temer: porque tu Padre Dios te tiene prometido. No dize así; lo que dize es. Que sea complacido en daros vn Reyno: *Quia complacuit Patri vestro. &c.* Qué diferencia ay entre querer vna cosa, ò complacerse? Es llano; puedo auer prometido, y despues desplacerme de auer hecho la promesa, aunque por auerla hecho la cumpla. Con que complacerse, es lo mesmo que confirmarse, ò confirmar la primera voluntad. En la Beatificación manifestó Dios, por medio de su Yglesia, la voluntad de que se venerasse en ella por santo San Pedro de Alcantara; pero como la Canonización es confirmación de aquella primera voluntad, oy dize, que se complace en ella: *Quia complacuit Patri dare vobis regnum*.

No carece de misterio, ni puede dexar de ser graue duda en esta materia; porque à vn Santo tan grande en sus virtudes, y estas tan confirmadas con innumerables milagros en vi-

da, y muerte, le a dilatado Dios tanto tiempo la confirmacion de su Beatificacion, defraudandole (digamoslo assi) la gloria accidental de Canonizado? Y por que juntamente pregunto, es decreto general en la Yglesia, que no se puede, si quiera tratar de la Canonizacion de ningun Santo, hasta passados cien años de su muerte? No puedo dudar del acierto de la Yglesia, no solo en sus determinaciones, si no tambien en sus disposiciones: pero por el mesmo caso que las venero de tan seguto acierto, las confieso fundadas en mas solidas razones. Alguna dellas es la que deseo averiguar. La que a podido descubrir mi cortedad es. Que se le dilata esta gloria accidental a los Santos, y se le a dilatado a N. S. 107 años, para que a los ojos del mundo salgan mas luzidas, y mas resplandecientes las virtudes; sin que, ni nuestra ceguedad pueda negarse a lo verdadero deste conocimiento. Como? Atiendeme a la razon.

La experiencia nos enseña, que todo lo consume, que todo lo acaba el tiempo. Diganlo tantos soberbios edificios, q por aver perccido, no parecen: de las ocho maravillas del mundo, solo vna a quedado, que es, no aver ninguna. Preguntemos por las fabricas menos materiales. Que se a hecho la gloria del Cesar; la Magestad de Alexandro; donde se deposita aquel esplendor de sus Monarquias? Todo lo a consumido el tiempo. Con que, a nuestro despecho, nos obliga a confessar la experiencia, que con todo lo luzido, y todo lo magnifico, es quien acaba el tiempo. Solo la virtud crece sobre lo mesmo, que todo lo arruyna, que es el tiempo; de ciento en ciento los años, y aun de ciento en ciento los siglos brota la virtud nuevos, y flamantes resplandores. Digalo la experiencia en vn Monte Santo, brotando luzes de virtudes de Santos, q quedando solo en cenizas, quando auian de averlas enfriado los siglos, las encendieron en antorchas sus virtudes. Publiquenlo en mudas eloquencias las bocas de los hornos de Arjona. Con que sin que pueda ser obstaculo nuestra ceguedad por obstinada, a de confessar con la experiencia, que siendo el tiempo el que todo lo consume, solo a la virtud esta tan lexos de consumirla el tiempo, que antes haze se ostete mas luzida. Pero la razon por que assi lo experimentas, puede ser que

que la ignores, y aora la conocerás manifiesta. El tiempo acaba con todo lo que no es la virtud, porque edificios, Magestades, y Monarquias son de la esfera del tiempo; con que el mesmo que les da el ser, se le quita; el mesmo q̄ las forma, las acaba. Pero como la virtud es de la esfera de la eternidad, y en esta no tiene jurisdiccion el tiempo, este las saca mientras mas antiguas mas luzidas; pues siendo èl el que lo acaba todo, solo a la verdadera virtud, ni aun desluzirla puede. Sea, pues, misteriosa dilacion en la Yglesia la de la Canonizacion de los Santos, para que conozca nuestra ignorancia, en los Santos mas luzidas las virtudes, viendo, que ni el tiempo, que todo lo acaba, tiene jurisdiccion en sus luzes, cuyos resplandores se miden con eternidades.

Esta razon, como la tengo discurrida, la hallo en el Evangelio en semejança exprellada. Compara el Evangelio la virtud à vnos sacos, ò saquillos; y estos, dize, son de tan noble calidad, que ni la duracion puede envejecerlos, ni los tiempos consumirlos: *Facite vobis saculos, qui non veterascunt*. Y de donde, pregunto, prouiene, que el saco à que se comparan las virtudes, sea de calidad tan releuante, que no tenga en su duracion dominio el tiempo? *Ideo non veterascunt* (dize Lira) *quia thesaurum indeficientem custodiunt*. Porque en las virtudes, como en causa meritoria esta oculto el tesoro del Reyno de los Cielos, cuya duracion es la Eternidad. Sea, pues, el tiempo quien mas acredita la virtud, enseñando la experiencia, que no solo no puede consumirla, pero ni aun envejecerla; porque se mide su duracion, no con el tiempo, sino con la eternidad: *Facite vobis saculos, qui non veterascunt thesaurum non deficientem, &c.*

Con mas propiedad que de otros Santos se puede dezir de San Pedro de Alcantara, se mide con la eternidad su virtud, pues no perdio la gracia Baptismal, y madrugò tanto à obrar prodigios con ella lo fragil de su naturaleza, que siendo en lo humano, la mayor virtud la Oracion, y en esta el grado mas perfecto el de la vnion con Dios; tanto lo estaua, que à los siete años de su edad, le hallaron detras del organo de la Yglesia de Alcantara escondido en Oracion extatico, y en raptio, extraido el cuerpo en el ayre, dos varas de la tierra; siendo en el.

el Santo la Oracion tan como naturaleza, que sin ferle embara-
 zo el exercicio de la vida actiua, fue casi toda su vida la cõ-
 templatiua, sin que aquesta cessasse, ni por el corto tiempo q̃
 dormia, que lo era tanto, que entre dia, y noche, solo hora y
 media reposaua de rodillas, inclinada la cabeça à vn made-
 ro, que para este fin tenia en la pared fixado, y se hallaua des-
 pues, quando despertaua, en la mesma contemplacion que
 quando se auia dormido. Confieſſo que en llegando à descen-
 der à las virtudes, en particular de N. Santo, es vn abismo en
 que se anega mi entendimiento; porque siendo imposible
 el ponderarlas todas, para tocar alguna, las hallo todas tan
 grandes, que è deseado ver la Bula de su Canonizacion, para
 ver qual con singularidad en ella se celebra. No lo è conse-
 guido; pero sè, que quien lo deue saber, dixo en la octaua pas-
 sada, que le llamaua portento de penitencia: *Portentum pani-
 tentie*. Pregunto, que quiere dezir portento? Nadie lo duda.
 Vna cosa rara, nueva, peregrina, que no a tenido exemplo.
 Y esto dize la Yglesia, que es San Pedro de Alcantara en la
 penitencia, auiendo en ella vn San Francisco en la Yglesia?
 Así lo dize, y pues lo dize, es cierto. Pero pregunto, por qual
 de todas sus penitencias lo puede dezir? Por que por esta, sin
 duda, por mas que otras heroyca, será por la que le Canoniza
 la Yglesia. Dizelo sin duda, à mi ver, por la mas rara, por la
 mas peregrina, por la mas sin exemplo que hasta oy se à halla-
 do en Santo alguno de la Yglesia, y qual es? Oyela.

Refiere su historia, que de tal suerte tuvo mortificado el
 sentido de la vista, que no mirò a la cara à criatura alguna des-
 te mundo, con tan rara abstinencia, que ni conociò a su ma-
 dre, ni à las criadas de su casa el tiempo que estuuò en ella, ni
 à los Religiosos sus hermanos, siendo subdito; ni à sus subdi-
 tos, siendo Prelado, ni diferenciò personas, ni sexos, mas que
 por el metal de las voces. Hase oido, hase leído este genero
 de penitencia, este exceso de mortificacion, hasta que hubo
 San Pedro de Alcantara en la Yglesia? Luego llamarle, *Porten-
 tum penitentiae*; quando le Canonizan, es dezir, que el princi-
 pal motiuo de auerle declarado Santo, fue por esta mortifi-
 cacion del sentido de la vista: tan rara, tan singular, y peregri-
 na, tan sobre todas las fuerças de la naturaleza, y tan de toda
 la

*In vita eius, lib
 I. cap. 4. & in
 multis alijs lo-
 cis.*

la esfera de la gracia, que ni à auido quien se atreua à persuadirle, ni Iesu Christo N. R. aun a los Apostoles (en quien desea la mayor perfeccion) se atreuió à aconsejarla.

El G. P. de la Yglesia S. Geronimo, persuadiendo à Rustico la mortificacion con que deuia tener el sentido de la vista, ponderandole quan noscivo suele ser para el alma, le dize de aquesta suerte: *Matrem ita vide, vt ne per illam alias videre cogaris.* Entanto rezelo, le dize, has de viuir con tus ojos, que quando ayas de entrar à ver a tu madre, a de ser no estando en su compañía otra alguna persona; porque en qualquiera padece riesgos el alma, de quien son ventanas los ojos, por donde suele, casi insensiblemente, arrojarse la muerte a el alma: *Ascendit mors per fenestras.* Si Rustico observó este consejo, no seria corto credito a su virtud, ni de menor premio a su santidad. Pero reparese, que San Geronimo supuso, que a su madre auia de verla; pues ni el consejo pudo extenderse, ni la execucion pudo imaginarse llegara à tan excessiua mortificacion deste sentido.

Pero què mucho assí lo juzgasse San Geronimo, quando assí parece que la tuvo por cierto Christo N. R. pues en el Euangelio que oy canta à los Angeles la Yglesia, donde dandoles a sus Apostoles Christo N. R. liciones, que estudiasen en este mudo, para ser los mayores en el Reyno de los Cielos. Vna de las que les lee, es, persuadirles a la abstinencia del sentido de la vista, mandádoles, que si vno de sus ojos los escandalizaren, se le saquen, y le arrojen: *Si oculus tuus, scandalizat te, erue eum, & proijce abs te.* Esto no se a de entender como suena, sino como lo explica el Imperfecto. Si vno de tus ojos te escandalizare, cierrale, no vses del, como sino le tuuieses. Supuesta esta (que juzgo verdadera inteligencia) pregunta el mesmo Autor; porque no les manda, o al menos les aconseja Christo N. R. a sus Apostoles, que se abstengan totalmente del sentido de la vista, diziendo, cierran ambos ojos, negandose por el riesgo al deleyte deste sentido? Es el caso; dize, que en el mirar con el ojo izquierdo, està significado el atender a aquellos objectos, que pueden ser para el alma noscivos. En el mirar con el ojo derecho, esta representado el vsar deste sentido, para ver aquellas cosas en que el alma no

Hieron. epist. 4.
ad Rustic.

Ierem. cap. 9.
v. 21.

Imperfect. Homil. 12. idem
Rupert. lib. 4. in
Matth & etiam
Enimius.

pue-

S. Laurent. Nou-
uari. Homil. 1.
de penitentia.

Cant. in cap. 18
Matth.

puede padecer riesgo por los ojos, como es ver al padre, y a la madre: *Bonus respectus est dexter oculus*. Y S. Laurencio Nouariense: *Omne quod bonum est, dexterum dicitur, similiter malum appellatur sinistram*. Supuesta esta tan ajustada inteligencia. Preguata aora el Eminentissimo Cayetano. Tiene duda, que seria mayor perfeccion de los Apostoles abstenerse totalmente del sentido de la vista? Claro esta. En esto no puede auerla. Pues como Christo N. R. deseando la mayor perfeccion en sus Apostoles, no solo no les manda, pero ni les aconseja se abstengan totalmente de este sentido? Oygame, que es admirable, a mi proposito, de Cayetano la respuesta: *Vt significaret, quod possibiles, ac tollerabiles abdications precipit*. No dió Christo (dize) este consejo; porque quiso su ley fuesse suave, y sus consejos leues. Y este de abstenerse totalmente de la vista, o lo mirò como imposible, o lo atendió como intolerable: *Quod possibiles ac tollerabiles, &c.* Y esto, que viuiendo en carne mortal, o le pareció imposible, o lo juzgó intolerable Christo N. R. Esto declara la Yglesia, que executó S. Pedro de Alcantara; esto es lo raro; esto es lo peregrino, y sin exemplo, y por esto solo le Canonizan, llamandole: *Portentum penitentiae*.

No tan raro, no tan sin exemplo podrá dezirme, quien hizo manifesto el dia de oy a Christo N. R. Sacramentado. Quien, pregunto, está debaxo de aquellos accidentes? Quien lo puede dudar? El Cuerpo, el Alma, y la Diuinidad de Christo N. R. como está en el Cielo, y como estuuó acá en la tierra. Luego tiene ojos me diran? Si tiene: vé con ellos? No. Porque no esta por modo quantitatiuo debaxo de aquellos accidentes. Luego el tener ojos, y no ver, no es cosa tan peregrina en San Pedro de Alcantara, que no tenga exemplo en Christo Sacramentado? Respondo, que ni este es exemplo que priue de lo raro, y singular la mortificacion de San Pedro de Alcantara. Lo primero, porque aunque en aquel Soberano Sacramento está Christo viuo, no en carne mortal. Y lo segundo, porque aunque es verdad, que estando inmortal padece, y está mortificado: esto no es en la realidad, si no sola la representacion; pero San Pedro de Alcantara no tuuo ojos para ver, viuiendo en carne mortal, lo qual no se halló en Christo, viuiendo en ella. Tuuo ojos, viuiendo en carne mortal,

para padecer, y mortificarse en la realidad, lo qual no tiene tampoco exemplo en Christo Sacramentado. Luego sin duda puede llamarse este Santo el raro, el singular, el fin exemplo en su penitencia, aun a vista de Christo Sacramentado, *portentum pœnitentie*. Y si de Maria Santissima se dize en sus virtudes, *sola sine exemplo placuisti, &c.* Lo mesmo se puede dezir de San Pedro de Alcantara en esta virtud (como en todas se dize de la Reyna de los Angeles.) O glorioso Santo, vos aueis sido el primero, y solo Dios, con las eficacias de su Gracia, podrá dar à la Yglesia segundo; si no es ya, que no le ayais de tener; porque seais vos solo, por lo raro, el prodigioso; que no todo lo que Dios obra en sus criaturas es para que imitemos, si no para que admiremos lo que puede Dios con su Gracia en la mas fragil naturaleza.

Y auiendo Dios de Canonizar, por medio de su Yglesia à San Pedro de Alcantara, con singularidad, por lo raro desta virtud quiso tuuiesse en vida por ella el premio de Bienauenturado. Refiere la M. S. Teresa de Iesus, que hablando vn dia con N. S. ya à los vltimos de su vida le dixo: Madre, ya sea Dios bendito, no tengo riesgo en el sentido de la vista. Si esto fue darle en esta vida el premio de Bienauenturado, infierase de lo que dize el Angel de la Yglesia Santo Tomas.

Diuide la virtud en tres especies. Virtudes morales, virtudes purgatiuas, y virtudes de animo purgado. Hablo destas dos vltimas. Virtudes purgatiuas (dize el Santo) son aquellas que van limpiando, y purificando el alma de las passiones de el cuerpo. Virtudes de animo ya purgado, son las que totalmente dexan purificada el alma de las passiones del cuerpo; y este totalmente rendido a los imperios del alma: *Virtutes purgati animi* (dize el Santo) *intantum proficiunt, vt passiones auferant*. Gran dicha llegar el alma à este estado. Pero pregunto; este estado de alma, de aquesta suerte purificada, en quien se halla? Oyese lo dezir al Santo: *Qua quidem virtutes* (dize) *dicimus esse Beatorum*; quando el alma està en este estado, ya està en la Bienauenturança, donde la vista de Dios purifica todos los sentidos. Y podrá hallarse algun alma en este estado, viuiendo en carne mortal en este mundo? No dexò el Santo sin respuesta aquesta duda. Todo es a Dios possible, dize; pero el

In vit. eius, lib.
3. capit. 19. n.
202.

S. Tho. 2. 2. q.
61. art. 5.

que se hallare en este estado, no solo será perfecto, si no perfectísimo, no solo Santo, si no santísimo: *Vel aliquorum* (profigue) *in hac vita perfectissimorum*. Celebrete, Glorioso Santo mio la Yglesia, no solo como Santo, si no como santísimo: pues viuiendo en este mundo, llegastis a tener el sentido de la vista tan purificado de las imperfecciones del cuerpo, como le tienen en el Cielo los Bienaventurados.

In vita eius lib.
5. cap. 23.

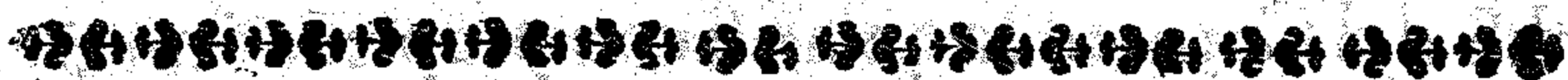
In vita eius lib.
5. cap. 27.

In visionibus lib.
5. cap. 24.

Ya no extraño que diga la M. S. Teresa de Iesus, salió tan purificada su alma de la cárcel de su cuerpo, que le vió subir al Cielo sin tocar al purgatorio. Ni tampoco que afirmase le vió despues con vna gloria casi inmensa. Palabras son expresas de la Santa, y esta gloria que auia de gozar, la manifestó el Cielo en su muerte, a que asistieron todas tres Personas de la Trinidad Santísima, la Reyna de los Angeles, y S. Iuan Evangelista su deuoto, y exercitos de Espiritus Celestiales.

En su entierro fueron a lluias los milagros. Iuntóse en la Villa de Arenas, donde murió el Santo, numeroso concurso de toda la comarca, para llevar el cuerpo a su Conuento, que distaua mas de media legua. Al tiempo que se auia de formar la procesion, fue tan grande la tempestad de agua, y tan recio el torbellino de aire, que los campos se inundauan, y se arrancauan los arboles. Acobardó la gente, y para alentarla, sacaron los Religiosos el cuerpo del Santo a la puerta de la hospederia, y comenzando a formar la procesion (caso raro) como se iua formando, cessaua el agua en todo el sitio que ocupaua, llouiendo en todos los demas inundaciones, y corriendo abundantes arroyos por los margenes. Y siendo así, que en el mouimiento de los arboles se reconocia el fuerte vracan que los combatia, en las luzes que todos lleuauan encendidas, no se reconocia el menor mouimiento. Y auiendo estas ardido la distancia de media legua, y el tiempo todo del entierro, se halló no auerse consumido vna onça de cera. Hizieron mas, pregunto, en el Iordan las aguas en veneracion del Arca del Testamento. Succedio mas con la columna de fuego en el desierto, ardiendo (como sienten muchos) en veneracion de las reliquias de Ioseph. Si el tiempo diera lugar, persuadiera ser en vna, y otra parte menos. Pero siempre lo será, Glorioso Santo mio, quanto pudiere dezir nuestra ignorancia para celebrar vuestra grandeza. Ce

Celebrate, Religion Serafica, no de auer tenido Hijo tantos, cuyas cabeças, dignamente han coronado Tiaras, cuyas sieneshan adornado Mitras, cuyos ombros han sustentado la Yglesia con sagradas Purpuras, cuya sabiduria a ilustrado en Catedras las mas celebres Vniuersidades, cuyos espíritus han sido en Pulpitos redes para atraer almas al gremio de la Yglesia. De nada desto te celebres; porque en todo esto se halla mucho de temporalidades, si no de auer sido Madre de tantos Santos, nacidos de la Llaga del Costado de N. P. S. Francisco, que ya faltan en el guarismo ceros para numerarlos. Glorificate Serafin Sagrado, pues se a aumentado en lo accidental tu Bienauenturança, con tener a tulado vn hijo, que podemos llamarle natural, por lo semejante. Aplaudete dichosissima Reforma, pues como ninguna puedes dezir tienes para tu amparo dos Padres, vno, que lo es de todos, N. P. S. Francisco, otro, que lo es singularmente tuyo, como San Pedro de Alcantara. Por cuyos excessiuos meritos puedes, y aun deues esperar de la Diuina Prouidencia, para tu desnudez el abrigo, para tu necesidad la abundancia, para tus virtudes, asistidas de tu profunda humildad, la mas encumbrada grandeza, que es la que en la imitacion de las virtudes de tu Padre me promete el Euangelio en seguridades de gracia, para merecer en esta vida eternidades de gloria en la otra. *Ad quã nos perducatur, &c.*



SEGVNDO DIA.

COncluyòse el dia primero, sin esperança de que se repitiesse el segundo, tan grande.

Llegò la noche, bien que no lo parecia; porque le apocaron la jurisdiccion las luzes de las luminarias, y los cohetes. Huuo en el mesmo sitio que la anteceddẽte noche, en forma de jardin,

ciertos encañados, que todo lo que prometieron de frescura, pagaron en fuego. Pensil en que no se peinò la Aurora, como quiere Ouidio, sino en que puso la tienda de su fragua Vulcano. Flores auia imitado el arte, que encendidas despues, parecierõ estrellas. Entre lo que huuo de primor fueron vnas palmas, que formauan vnos cohetes, que saliendo disparados, y vnidos, por el espacio que suele leuantarse de la palma el tronco; despues se esparcian en la forma que las ramas de aquel arbol suelen descolgarse hazia el suelo. Inuencion que à pocos años se empezó à executar, y que con auerla repetido muchas vezes, no à perdido el gusto de la nouedad con la repeticion.

El dia siguiente, continuando nuestra honra las sagradas Religiones, tuuo Altar, y Pulpito la Ilustre, Antigua, y siempre benerada Familia de N. S. del Carmen, a quien si con propiedad tocò la fiesta, por la herēcia que tuuo del zelo de Elias S. Pedro de Alcantara, dirà en su Sermon, docto, y agudo el R. P. Fr. Francisco Garcia, Catedratico de Vísperas en su Convento de esta Ciudad,

SERMON

EN LA CANONIZACION

DE S. PEDRO DE ALCANTARA,

PREDICADO

EN EL SEGUNDO DIA DE LA CELEBRE
Octava, que le dedicò el Real Conuento
de San Francisco,

P O R

EL R. P. Fr. FRANCISCO GARCIA,
Catedratico de Visperas en Teologia,
del Conuento de N. Señora
del Carmen.

*Nolite timere pusillus grex, quia complacuit
Patri vestro dare vobis Regnum. Luc. 12.*



OR Caso imposible tuuieron vnos, por por-
tentofo, y prodigio lo juzgaron otros, el
que à vn tiempo, tres soles pudiesen verse
en el Cielo; porque como el Sol es solo en
el luzir, a vista fuya no ay otro, por sublima-
do que fea, que como tal resplandezca: Se-
neca fue vno de los que fatigaron sus ingenios, en ordẽ à bus-
car la razon deste portentoso, aunque segun Plinio, es caso pro-
di-

*Seneca, quest.
natur. libr. 1.
ap. 11.*

En lib. 2. de
 la ur. hist. cap.
 32.

digioso, que sucedió en Roma en el siglo de Claudio Emperador. Y oy que viene mi Religion sagrada à celebrar la Canonizacion del portento de los Santos, pie lago de maravillas, abismo de cantidad, del prodigioso tanto (digo) San Pedro de Alcantara; cuyas virtudes son tan subidas de puto, que pueden ombrear con los mayores Santos del Cielo, y tuelo: oy, pues, sucede este caso portentoso en la Yglesia; porque siendo mi Religion Sagrada la que oy celebra la Canonizacion deste gran Santo, teniendo por circunstancia, ser el lugar la Casa, y Orden del Serafico Francisco; por esto le vienen nuevos lustres à la Yglesia, y podemos dezir, que oy es el dia del mayor luzimiento para toda ella.

Entenderse por el Cielo la Yglesia, es cosa mas clara que la luz que nos alumbra, ser la Religion de Francisco la mas noble, y principal, y la mayor parte della: viose claramente en la muerte deste Serafin, pues se vió que subia al Cielo vna Estrella, y llegando à tener aumentos, y luzes de Luna, subiendo a mas altura, se parecia Sol, dando à entender, que la pequenez de Francisco, y su humildad, auia crecido, hasta darle el mayor resplandor de los Astros, que es el Sol; cuya vision, dize el lugar sublimado, que tiene en el Cielo, y que desde alli, con los rayos de su luz, esta dando resplandores a todo el mundo, sin que como los rayos del Sol, desde el Oriente al Occidente, aya quien se esconda de su luz; porque como la del Sol, no solo nuestro mundo, sino tambien los Antipodas reciben su claridad, assi todo el mundo recibe luz desta Sagrada Religion, la qual esta estendida por todo el Orbe, sin que aya parte ninguna donde no se hallen Conuentos della, hasta entre los Infieles, y Gerusalén, y en las mas remotas partes de el mundo, siendo tan agradable, y querida de todos, que parece que con figo se tiene los coraçones de todos; luego la Religion de Francisco con toda propiedad se puede llamar, el Cielo hermoso de la Yglesia, por ser la mayor parte della.

Aora, pues, al caso: cuentan los Historiadores de San Pedro Alcātara, que passando vna vez por vna calle, vió vna Cruz, y fixando los ojos en ella, contemplando à Christo, aunque viuo, con recuerdos de muerto; porque lo contemplaua en la Cruz, dióle el culto devido, y à penas se humillò tiernamen-

te, quando le cubrió vna nuve, que vistiendole de rayos, le hizo luzir como sol. Que es esto incommutable Dios, tales portentos obráis en vuestro Santo? Si, que contemplar á Christo viuo, con recuerdos de muerto, en el varon justo, humilde, y mortificado, haze el Sol de Iusticia Christo, que en el resplandezca otro Sol. Al transfigurarse Christo en el Tabor, resplandeció su rostro como el Sol: *Resplenduit facies eius sicut sol*. Pero causa dificultad, que apenas Moyses, y Elias vieron á Christo, y Christo los vido á ellos: *Visi sunt Moyses, & Elias in maiestate*. Quando apareció Elias como Sol; porque pareció Elias, que esto quiere dezir Elias: *Elias id est sol*. Y en Moyses se vido otro Sol, porque fue visto resplandeciente en mucha magestad.

Luc. 69. n. 30.

Fues como puede ser esto? El Sol no es solo en luzir? Como a vista de Christo Sol, en Elias, y Moyses, se ven dos Soles? Saben por que? Por que miran reuerentes á Christo viuo, con recuerdos de muerto; pues al mostrar Christo su vida de gloria, ellos le mirauan con recuerdos de muerto, y puesto en Cruz; pues: *Loquebantur de excessu, quem complectus erat in Hierusalem*. Y como eran justos, humildes, y mortificados, sabiendo ayunar quarenta dias, sin comer bocado, por esso les hizo luzir en su presencia, como el Sol, y que fueron compañeros en sus luzes, pues lo auian sido en las mortificaciones: el pensamiento es de Tertuliano: *Merito igitur (dize) etiam in carne se Dominus ostendit Moysi college ieiunorum suorum; tanta est circumscripti virtus, ut Deum præter homini contubernalem parum reuera parari, &c.* Considerais este portento, que acabo de dezir? Pues oy lo vemos en Casa de Francisco, porque si su Casa es el Cielo hermoso de la Yglesia, y á vista suya se dicen los portentos de San Pedro de Alcantara, y como apareció Sol, por contemplar á Christo viuo, con recuerdos de muerto, viniendo la Religion del Carmelo a publicar sus alabanzas, nuevamente resplandece como Sol, por venir a la Casa de Francisco; porque Francisco es vn Christo viuo, con recuerdos de muerto, pues segun San Buenaventura, es aquel Angel del Apocalipsi, que tenia las señales de Dios viuo: *Habentem signum Dei vni*. Y las señales de Dios viuo, son las Llagas, y recuerdos de su muerte, y Cruz; y ya se sabe, que Francisco es vn Christo

llaga.

*Tertul., aduers.
Psysc. cap. 9.*

S. Buenaventura.

Apocalip. 7.

S. Pablo.

Chrisost. homil.
46. in 101.

Isaia 35.

llagado de pies, y manos: luego si vn Christo viuo, con recuerdos, y apariencias de muerto, es Sol, que a los Santos, que humildes, y reuerentes le miran, haze que en ellos se vea otro Sol; bien digo yo, que el prodigio de verse tres Soles en la Yglesia, y ser el dia mas luzido della, nace de celebrar la fiesta de la Canonización de San Pedro de Alcantara, a vista de Francisco, que es vn Christo por gracia viuo, con recuerdos de muerto: *Vine ego iam non ego uiuis in me Christus*. Pues a vista suya, el Sol hermoso de San Pedro de Alcantara, nueuamente buelue a luzir; y mi Religion Sagrada, que tiene por Fundador al Zelador de la honra de Dios Elias, segunda vez buelue en la Yglesia a resplandecer; con que se ven tres Soles en este Cielo hermoso de la Yglesia, que la hazen mas hermosa, y luzida, el Sol hermoso de Francisco, imagen verdadera de Christo, el resplandeciente Sol de San Pedro de Alcantara, cuyas luzes exceden al entendimiento mas sublimado, y el brillante Sol del Carmelo, que es mi Religion Sagrada, que todos juntos vienen a hazer este Cielo de la Yglesia mas hermoso, y luzido; aunque no sin misterio, està manifestado el Santissimo; porque Christo en el Sacramento, es vn Christo viuo, con recuerdos de muerto, pues en la realidad, a questo Señor no està alli muerto, si no en la representacion, por ser este vn Sacrificio incruento; con que nos dà motivo a que digamos, que nunca mas a propósito, que en la ocasion presente, y en la Casa de Francisco. En casa de Francisco, por ser Francisco vna viua imagen del Sacramento, pues es vn Christo viuo por gracia, cō recuerdos de muerto; en la ocasion presente, por ser Christo en el Sacramento, vn Sol hermoso, que brillando, y resplandeciendo entre las nubes de aquellos accidentes, tiene virtud para imprimir su imagen en los justos, q̄ humildes, y reuerentes se miran con disposicion de recibirle; dixo lo S. Iuan Chrisostomo: *His sanguis facit, vt imago regia in nobis floreat*. Todo cabe en fiesta tan misteriosa, si no es que dezimos, que estos tres Soles, son, S. Pedro de Alcantara, mi Madre S. Teresa de Iesus, pues mediante las luzes, y direccion de S. Pedro de Alcantara, luziò tanto Teresa en la Yglesia de Dios, por cuya causa le podemos dezir con toda propiedad: *Gloria libani data est ei, Decor Carmeli*. Y el otro Sol es, mi glorio.

gloriosa madre Santa Maria Magdalena de Pazis, que tambien lucio en su Canonizacion à vista de Pedro, por salir los dos Canonizados à vn tiempo, pero no: el Sol que oy ha de luzir, y resplandecer, es S. Pedro de Alcantara à vista de Christo Sacramentado, y en casa de Francisco, y para no deslumbrarnos con tantas luzes, busquemos la gracia por medio del AVE MARIA.



NOLITE TIMERE PUSILLUS
grex. Luc. 12.

NVnca pareció fuera de proposito, lo que siempre fue propio de el caso, y como el caso de oy es predicar de S. Pedro de Alcantara, como Canonizado, me parece que procedo con acierto en comenzar mi Oracion con la diferencia que se halla enfre la Beatificacion, y Canonizacion; la qual no es otra à mi entender, si no que la Beatificacion permite el culto, y veneracion; la Canonizacion lo determina: de suerte, que la Canonizacion es vna voluntad absoluta, que decreta el culto, y declara, que se deue dar a tal Santo Canonizado: la Beatificacion es vna permission, que da lugar à que al Santo le erigan Altares, y le den veneraciones. Pues aora, entre las voluntades, ò modos de voluntad, que los Teologos distinguen en Dios, à la absoluta eficaz, y que determina, que es la consequente, la nombran con nombre de voluntad de beneplacito, y es como si dixeramos, voluntad que Canoniza: valgame Dios! Parece que voy descubriendo el assumpto. De suerte, que la Beatificaciõ, porque permite el culto, es preparatiua para la Canonizacion, y ser preparatiua, no es Canonizar de presente, si no disponer para lo futuro? Es cierto.

Pues aora al punto, que con breuedad tengo de prouar el assumpto, y hallarme con la Canonizacion de nuestro Santo en el Euangelio. Todas las virtudes, en comparacion de la pobreza,

Mat. 5.
Luc. 6.

breza, humildad, pequeñez, y penitencia, quando mucho Beatifican, que es Canonizar de futuro; pero la pobreza, humildad, y penitencia, Canonizan à los que las exercitan, motuando decretos absolutos de santidad, para que se les de el Reyno absolutamente. Hanme parecido à proposito las Bienaventuranças, que refieren S. Marco, y S. Lucas, pues à todas las virtudes, y à los que las exercitan, les dà premio de futuro, solo à los pobres, à los humildes, y penitentes, que todo lo significa el *pauperes*, les dan premio de presente, les dà premio absolutamente. *Beati qui lugent, quoniam ipsi consolabuntur. Beati misericordes, quoniam ipsi misericordiam consequentur. Beati mundo corde, quoniam ipsi Deum videbunt.* En todas premio de futuro; pero hablando de los pequenos, q̄ son los pobres, les dà el premio de presente, y absolutamente. *Beati pauperes spiritu, quoniam ipsorum est regnum Cælorum.* Pues por que à las otras virtudes les señala el premio de futuro, y a la pobreza, y humildad de presente, y absolutamente? Dizelo el mesmo texto, que es la mejor glosa, porque las demas virtudes Beatifican, que esso significa *Deum videbunt*, y la Beatificación es preparatiua para la Canonización, mira lo futuro; pero la pobreza, pequeñez, y penitencia, Canonizan de presente, motuando decretos absolutos de santidad, para que se les de el Reyno absolutamente: *Quoniam ipsorum est Regnum Cælorum.* Luego la pobreza, pequeñez, y penitencia Canonizan de presente, trayendose consigo el Reyno absolutamente.

Ara veamos, si hallamos esto en nuestro Evangelio: *Nolite timere pusillus grex, quia complacuit Patri vestro dare vobis Regnum.* No aya temores, no aya rezelos (dize Christo) en materia de auer certeza, de que los pequenos, pobres, y humildes tengan con titulo de Canonización el Cielo; y por què? Por que *complacuit Patri vestro dare vobis Regnum*, porque esto de darles el Reyno à los pequenos; esto de Canonizar su santidad, motua en Dios voluntad de beneplacito; esso se da à entender en el *complacuit*, que es voluntad absoluta, que Canoniza. Y de quiè es motuada esta voluntad? Del *pusillus grex*, de la pequeñez, de la pobreza, humildad, y penitencia; luego la pequeñez, humildad, pobreza, y penitencia Canonizan à los que las exercitan, motuando decretos absolutos de santidad: motuando
(digo)

(digo) en Dios voluntad de beneplacito, que es la que Canoniza, para que se le dé el Reyno absolutamente, *quia complacuit dare Regnum*. V eys aqui la fiesta de Canonizacion que celebramos; y si San Pedro de Alcantara fue el pequeño, el humilde, y penitente por excelencia, con toda propiedad le conviene la Canonizacion en su totalidad; y se le debe dar el Reyno absolutamente; y por qué? Porque siendo humilde, es pequeño, *complacuit Patri dare regnum*.

Pues digo yo ahora a imitacion de Christo: *Nolite timere pusillas grex*: pequeña Familia de mi P. S. Francisco, pequeña (digo) por la humildad, pero la mayor, y de mas lustre en el merito, no temais, ni os rezeleis en la Canonizacion de vuestro admirable S. Pedro de Alcantara, que quando no lo huuiera determinado el Pontifice ilustrado por el Espiritu Santo, à quien todos, como Catolicos debemos darle firme credito, porque en cosas donde el Pontifice obra, como Cabeça de la Iglesia, tiene cierta, y segura la asistencia del Espiritu Santo, que ni puede errar, ni ser engañado: quando el Pontifice, digo, no lo huuiera determinado, pudieramos, oratoriamente hablando, prouar su Canonizacion de sus virtudes; pues en tierna edad dexo la noble casa de sus padres, dexo mucha hacienda, à que tenia derecho, como heredero forçoso: desauolose el afecto de todo lo que sabia à mundo, y no era Dios, cō ansias, y deseos de abraçarse con su Magestad, y entregarle su coraçon: alentaronle estos deseos à ser Religioso, resplandeciendo en la Religion en todas las virtudes, en especial, la pobreza; tanto, que nunca tuvo mas que vn solo Abito, y esse de vn sayal aspero, pobre, vil, y remendado: anduuo siempre descalço, no solo quando sano, sino tambien quando enfermo, sin admitir jamas en sus pies abrigo; cuyo vestido, y descalcez, tan humilde, y penitente, son pronosticos de su Canonizaciō. Ara, atendamos à sus pies descalços, que ay mucho que considerar en ellos, y luego discurremos en el vestido.

Apacentaua Moyse las ouejas de su suegro, en ocasion que vido arder aquella misteriosa çarça; pues viendo que ardia, y no se quemaua, començò a dezir entre si; tengo de ver esta nueva salamandra del campo, esta impresion peregrina del viento; mas à penas se parte curioso, quando le empereza el

Exod. 3. v. 5.

pasó vna voz diuina, que le dixo: Detente Moyſes, deſcalça-
 te primero que tu planta piſe eſta tierra. *ſolue calceamentum de*
pedibus tuis. Notable precepto por cierto! Acaso el calçado
 profanaua la tierra? No: Auiaſe le aparecido otras vezes Dios
 à Moyſes? Si: Mandole deſcalçar? No por cierto; pues por que
 eſte precepto aora? Dixolo Lipomano, por que le embia
 contra Faraon. Por que le embia contra Faraon? Si: Ara, mi-
 ren, dize Lipomano, que era coſtumbre antigua en el Reyno
 de Iſrael, quando vno queria hazer renúcia de lo que poſſeía,
 vſar de la cerimonia de deſcalçarſe, y cō eſta cerimonia que-
 daua firme la ceſſion. *Hic erat mos antiquitus in Iſrael; vt ſi quan-*
do alter, alteri, ſui iuri cedebat (dize Lipomano) *vt eſſet firma con-*
ceſſio ſoluebat homo calceamentum ſuum, & dabat propinquo ſuo, hoc
erat teſtimonium ceſſionis in Iſrael, ex hoc igitur loco notabis, ſolue-
re calceamentum, ſignificare ceſſionem de ſuo iure. Pues dize aora
 Dios a Moyſes, en ſentir de Lipomano, contra Faraon, que es
 el Demonio, y ſus aliados, los vicios te embio, para eſto te Ca-
 nonizo por Santo. *Ecce conſtituite Deum Pharaonis,* porque deſ-
 de aora te anuncio la vitoria, y la ſeguridad del premio, que
 es el Reyno; pero para triunfar del Demonio, y alcançar eſta
 ſantidad, has de vſar de vna cerimonia, qual? Deſcalçarte;
 que con eſto hazes dos coſas, renuncias lo que tienes; y tomas
 poſſeſſion de la ſantidad, que es Canonizarte en ella. Y co-
 mo haremos eſto verdad? Como? Como el mandarle Dios
 à Moyſes que ſe deſcalçaſſe, fue para que piſaſſe aquella tier-
 ra, y auiendola piſado, fueſſe luego contra Faraon: *Terra enim*
in qua ſtas terra ſancta eſt. Y ſi de deſcalçarſe ſe dize renunciar
 lo terreno; de piſar aquella tierra ſanta ſe dize tomar poſſeſ-
 ſion de la ſantidad, y Canonizarſe en ella, porque de poner el
 pie ſe dize tomar poſſeſſion, y tener de preſente, y con firme-
 za la coſa que ſe toma; luego de deſcalçarſe Moyſes, y renun-
 ciar todo lo terreno ſe infiere ſu Canonizacion en ſantidad?
 Es aſſi; pues dexad muy en buena hora Santo mio S. Pedro de
 Alcantara las coſas del mūdo, dexadlo todo haſta quedar deſ-
 calço, que eſta deſcalçez miſterioſa prueua conoçidamente
 vneſtra Canonizacion en ſantidad; con la accion que renun-
 ciais haſta el calçado, no ſolo dexais lo terreno, ſino os Cano-
 nizaís por Santo, motiuando decretos abſolutos de ſantidad,
 para que ſe os de el Reyno. *Nolite timere, &c.* Aora

Lipomannus,
 in reſt. 4. v. 7.

Exod. c. 7. v. 1.

Aora entiendo yo , por que la Iglesia para declararnos el Reyno que gozan los Angeles santos , y la posesion que tienen tomada de la santidad , acostumbra el pintarlos descalços; cuya causa para pintarlos assi, no es otra, si no el lugar santo que poseen, y el Reyno que gozan, porque en la descalcez se denota la pureza, y santidad, y juntamente el Reyno Celestial que se goza, el qual consiste en ver à Dios; todo lo dize S. Dionisio Areopagita , hablando sobre este punto de pintar à los Angeles descalços: *Quod liberi, & absoluti, & expediti, atque exterioris omnis adiectionis labe sint puri:* (veis aqui la santidad) y luego prosigue diziendo : *Et ad Divina simplicitatis similitudinem pro viribus tendant.* Ven aqui el Reyno que gozan, que consiste en ver a Dios, de cuyo principio nace el que le seamos semejantes, dixolo S. Iuan : *Scimus quoniam cum apparuerit similes ei erimus, quia videdimus eum sicuti est.* Pues aora al caso, luego si S. Pedro de Alcantara, por ser hijo el mas parecido a aquel Serafin llagado, fue el primero que introduxo descalcez , y reforma en la Iglesia (como despues veremos) nadie dude, que es Angel por gracia; ni es menester mas argumento para probar su Canonizacion en santidad (en el sentido que voy hablando) que su descalcez misteriosa.

Ara, consideremos su vestido , que pide toda nuestra atencion. Ya dixe, que era de vn sayal tosco, aspero, de todas maneras penitente, y su vida se conformò tanto con este vestido , q no tuvo otro en toda ella. Y de tener este Abito aspero, y penitente , quando el Pontifice no lo huiera Canonizado , el mesmo vestido lo dixera, y publicara? (en el sentido que vamos discuriendo) Si. Ya avreis oido dezir muchas vezes , q despues de aver pecado Adan , le puso Dios vn vestido tosco, todo aspero, y penitente, que era de pieles de animales muertos; mas apenas Adan se vio con este vestido , quando fue vn verdadero penitente, abraçando su aspereza, pequeñez, humildad, y penitencia, tanto , que mirandole Dios tan humilde, y pequeño con aquel penitente vestido, començaron à dezir las tres Divinas Personas : *Ecce Adam quasi vnus ex nobis factus est.* Ya Adan se ha hecho como vno de nosotros, ya parece en la santidad vn Dios, veis aqui a Adan Canonizado por tanto, por voca del mesmo Dios; pero veamos à quien le parece?

S. Dionys. Areopag. de celest. Hierar. c. 15.

S. Ioan. 3.

Genes. cap. 3.
num. 22.

S. Pablo, ad
Rom. 8.

S. Pedro Chri-
sologo.

S. Pablo, ad
Rom. 8. v. 19.

S. Petrus Chri-
sologo.

rece? Al Padre? No: que el Padre nunca afectó el trage humilde, y penitente. Pues se parecerá al Espíritu Santo? Menos, que aunque ruega por nosotros con ruegos indecibles: *Ipse postulat pro nobis gemitibus inenarrabilibus*, siempre se ha mostrado magestuoso, apareciéndose con estruendo, y ruido. Luego se le pareciera al hijo? Esso si dize S. Pedro Chrysologo; por que el hijo fue el que se vistió este trage tosco, y humilde de nuestra humanidad, y siempre afectó lo pequeño, y humilde; y por esso lo hizo Dios la primera regla, y modelo, por quien debemos pronosticar la santidad de los justos: *Quos predestinavit conformes fieri imagini filij sui*. Pues no dixeron muchos, que este dicho fue por ironia, y como haziendo burla de Adán? Es así; luego no fue Canonizarle en santidad? En sentir de Chrysologo se niega la consecuencia, porque fue dicho de hora con toda propiedad. *Vestimentum honoris, et de virtute animæ ipse habitus corporis loquitur*.

Pues aora al punto: Abraçò tanto Adán este trage de penitente, mostróse tan pequeño, y humilde, que merecio que Dios lo Canonizasse por su boca, y lo declaralle por Santo; pero no obstante esso, dize Chrysologo: *De virtute animæ ipse habitus corporis loquitur*. Que es como si dixera, quando Dios no huviera Canonizado su santidad, el mesmo vestido penitente, por auerle conaturalizado con él, esse mesmo es quien dize la santidad, esse quien la publica: *Ipse habitus corporis loquitur*. Luego siendo S. Pedro de Alcantara el que truxo siempre vn Abito tan penitente, como he dicho, y auiendose conformado con el tanto, quando el Pontifice no lo huviera Canonizado por Santo: *Ipse habitus loquitur*: Miradle aquel Abito tan penitente, que él publica a voces su Canonización en santidad, él dize que motiua en Dios voluntad de beneplacito, que es la que Canoniza, para que se le dè el Reyno, *quia complacuit dare regnum*.

S. Ioan. c. 19.

Ara, no puedo excusar vn texto, que viene nacido para el caso, oygase auer si es à proposito: habla S. Iuan à los 19. Capítulos de su Historia Euangelica, de la tunica inconsutil de Christo, y dize: *Erat autem tunica inconsutilis desuper contexta per totum*, que la tunica, o Abito de Christo no citaua colida como qualquiera tunica que se haze aora, porque era inconsutil,

til, ò labrada de aguja; mas advierte, que estaua sobretexida, ò sobrecolida por todo. Hallò misterio S. Iuan Chrysostomo en lo sobrecolido, y dize: Sabeis que quiere dezir en la palabra, que era sobretexida, *desuper contexta*, lo mesmo que si dixera, que estaua remendada, porque en Palestina, los pobres de aquella tierra, traian sus vestidos remendados con paños diuersos, que venian à tener la mesma forma, que los que traen los pobres de nuestros tiempos, y para mostrar el Euangelista la pobreza del vestido de Christo, y como era semejante al de estos pobres, dize, que su tunica entera, y sana, estaua sobrecolida, sus palabras son: *In Palestina ex duobus panno vestes contextuerant; quod significans, Iohannes, inquit: desuper contextam, quod mihi dicere videtur, ut vestimentorum vilitatem ostenderet: nam quem admodum in alijs omnibus, ita in habitu illo specie praeferebat.* Aora mi reparo esta en lo que dize S. Bernardo, Ser. de Ascen. Domini, que en esta tunica està representada la posesion que Christo tiene tomada del Reyno, la gloria que goza, y lo Canoniza por Santo de los Santos: *Resurrexit (dize) ascendit, sedet ad dexteram Dei:* (aqui la atencion aora) *agnosco tunicam desuper contextam per totum, quam superna illa mansio claudit.* Resucitó Christo, subió a los Cielos, y està asentado a la diestra de Dios Padre, que es el Reyno que goza, y ai dize S. Bernardo es dō-de conociò la tunica remendada, o sobrecolida: De manera, que la tunica pobre remendada, ò sobrecolida, essa dize el Reyno, que Christo goza absolutamente? Essa dize la posesion que Christo tiene tomada de el, que lo Canoniza por Santo de los Santos? Si: pues aora à el caso: Luego si S. Pedro de Alcantara es aquel pobre por excelēcia, tan parecido à Christo aun hasta en el Abito, que à imitacion suya, no se le conociò otro en toda su vida, y este estaua todo sobrecolido, o remendado; miradle, buelvo à dezir, aquel Abito tan penitente, aquel que tan vil, y despreciado parece a los ojos del mundo, por estar remendado, *que ipse habitus loquitur*, el mismo es el que habla, el, quien dize el Reyno que goza absolutamente, el, por estar connaturalizado con la virtud eroyca de su Alma fue el que motiuò en Dios voluntad de beneplacito, para que se diesse el Reyno, y lo Canonizassen por Santo.

S. Iuan. Chri-
sost. hom. 84. in
Iuan.

S. Bernard.

Y quales son las otras virtudes de este Santo, que lo confir-
man

man en santidad, y lo Canonizan por tal: Son tantas, que fuera el querer referirlas, y ponderarlas, abreviar el mar, y agorar sus aguas, reducir a breve numero sus arenas, contar, y nombrar las Estrellas del Cielo, que solo al saber, y poder del Altísimo esta reservado; y no parezca exageracion hiperbolica esta mia, lease su vida, y veran como no parece grande la exageracion dicha. Es nuestro Santo el Santo de los milagros; pues fueron innumerables los que hizo viuo, y muerto, es el Santo de la mayor caridad, y Fè que se ha conocido, es el pasmo, y portento de la penitencia: aquel, que entre otras penitencias, siempre truxo consigo vn filicio, sin jamàs escusar sus asperezas, y por siete años continuos truxo vna tunizela à manera de rallo, que es vn cierto genero, y especie de filicio, asperísimo sobre manera. E: no nos cansemos en referir sus milagros, y penitencias, que sera nunca acabar con ellas.

Vamonos à lo que passò en su predicacion, que es mas proprio del caso, y lo que en mi sentir se auia de predicar siempre. Fue este pasmo de santidad el Apostol de España, el que con toda propiedad se deue llamar varon Apostolico, por el fervor con que predicaua, y las innumerables conuersiones que con su predicacion hazia, en especial entre otras, auiendo predicado en diuersos Obispados de Estremadura, hasta Portugal, passò à la Ciudad de Plasencia; y vna de sus Conuersiones admirables, fue la que hizo en vn noble Capitan de derrotadas costumbres, este tal era vn Cauallero, mozo, noble, y muy rico; casose en Plasencia con vna señora de mucha nobleza, y hermosura: su modo de viuir era dado à todo genero de vanidad, fiestas, y entretenimientos; y aunque en la Ciudad se dezia la fama de la santidad de Pedro, y los efectos de su predicacion, nada de esto hazia impresion en este Cauallero. Sucedió, pues, que vn dia salieron de el Sermon conuertidas muchas personas, conocidas de este tal Cauallero, y llegando à su noticia, hizo donaire, y burla del caso, atribuyendo las conuersiones, mas à liuiandad de animo, que à la fuerça de la gracia que reynaua en San Pedro de Alcantara, dixeronle, que para que viera, que no auia sido veleidad su conuersion, que fuera à oyrle vna vez si quiera, y veria lo que le sucedia. Fue con efecto a oyrle, llevado solo de la curiosidad, y no con animo

mo de conuertirse, si no por ver lo que passaua; mas à penas entrò en la Iglesia, donde el Santo predicaua aquel dia, y leuantò los ojos al Pulpito à ver al fieruo de Dios, quando su vista le hizo temblar, y las palabras que hablaua se le imprimieron tanto en el coraçon, que començo à correrle vn sudor frio por las ~~venas~~ de su cuerpo, y remordiendole la conciencia sus culpas, y mala vida, començaron sus ojos à correr dos fuentes de lagrimas: y finalmente saliendo conuertido del Sermon, viofe con el Santo, echose à sus pies para que lo confesasse generalmente, y le instruyesse en el modo que auia de tener para servir à Dios. Otro caso semejante a este le sucedió a vna señora de la misma Ciudad, toda dada à la ostentacion, y vanidad, la qual fue à oyrle no con otro intento, que censurar la facilidad de los que dezian se auian conuertido, y à penas vio à aquel varon tan penitente, quando su vista hizo en ella el mismo efecto que tengo dicho: O incommutable Dios, y quien pudiera darle la deuida ponderacion a este portentoso!

Ara pues, estaua Christo en la Cruz hecho vn mar de amarguras, penas, y dolores, y al ver a este diuino Predicador tan humilde, y lastimado, en el Pulpito de la Cruz; y ver el fervor conque desde alli predicaua, causò sentimiento su vista aun hasta en las criaturas insensibles; pues la dureza de las piedras vino à ablandarse, dandose de sentimiento vnas con otras; pero oygase à vista de este espectaculo (dize el Euangelista San Marcos) que el Centurion que alli se hallaua contrito, y dolorioso, confiesa a voces ser Hijo verdadero de Dios el que estaua en aquel madero, y dizelo con estas palabras: *Videns autem Centurio, qui ex aduerso stabat, quia sic clamans spirasset ait: vere hic homo Filius Dei erat.* Sobre este lugar haze agudo reparo vna docta pluma, en la clausula *qui ex aduerso stabat* (y dize:) *Non solum ex aduerso loco stabat, sed sensu.* Aduertase, que quando dize el Euangelista, que el Centurion estaua en el Calvario, no solo dize que estaua *ex aduerso*, como si dixeramos, frente à frente; si no tambien estaua por curiosidad: auia asistido à aquel Sermon, por ver si era supuesto lo que se dezia de Christo. *Non solum ex aduerso loco, sed sensu*, porque el estaua de contrario parecer à su conuersion, y à la verdad.

Marci. 15. m.
39.

S. Bernardus.

Toma entre manos este texto San Bernardo, y infiere esta consecuencia: *Ergo ad vocem credidit, & voce agnouit Filium Dei*, como si dixerá, ir vn hombre à oyr el Sermon que Christo predicaua en la Cruz solo con animo de ver lo que allí passaua, lleuado solo de la curiosidad, y estando de contrario parecer à su conversion, y à la verdad; y no obstante esto conuertié a la vista, y voz del Predicador? Se saca la consecuencia, que vista, y voz que tienē tal virtud, no puede ser otra, si no la voz del Verbo, que lo es del Padre Eterno; la voz de Christo, que es Santo por naturaleza; cuya santidad es el exemplar, y modelo de todos los Santos. Tened Santo mio, que si se saca por consecuencia, que la voz que tiene tal virtud no puede ser otra si no la de Dios, argumento os hago yo contrario: yo conozco vn hombre, que a su vista, y voz se deshacen los coracones de piedra, qual se deshizierō las piedras a la vista, y voz de Christo; que à su vista, y voz aun los que le asistien de contrario parecer, y por curiosidad, salen conuertidos. Y quien es este? Quien? San Pedro de Alcantara. Pues que diremos à esto? La consecuencia de Bernardo. Pues que? San Pedro de Alcantara es Dios? No; pero es tal esta virtud, que nos dà motivo à que digamos, que lo Canoniza por Santo en gracia; en la santidad mesma, que Christo es Santo por naturaleza.

Apostol del Señor le llamauan todos en voz publica, y aunque le comunicò Dios muchos Dones, en orden à diuersos portentos que hazia con ellos, diole vna gracia especialissima. Y qual fue? Qual? El que con vnas mesmas palabras, y vna mesma doctrina, aunque en su Auditorio auia gente de diuersos estados, qualquiera de ellos hallaua en aquellas mesmas palabras su remedio, como si fueran cortadas à medida de su necesidad, y esto apuraua à sus oyentes, y llenos de admiracion, no alcançauan la causa de tan gran portento; como si dixeran en los demas Predicadores por sobrefalientes que seã vemos que sus Sermones se componen de diferentes discursos, y con diferentes voces, y palabras le dicen al noble lo que le conuiene para su estado, al oficial para su oficio, al pobre para su necesidad, al rico para su abundancia: y esto si lo saben hazer, ajustandose al Auditorio como se deue, les dan nombre de grandes Predicadores; pero que vnas mesmas palabras sean

sean remedio, y medicina para las enfermedades del alma de todo genero de personas, siendo ellas tan diuersas; esto es lo que nos admira, esto es lo que nos espanta en este Apostol del Señor S. Pedro de Alcantara.

Ara oygase: vna muger traxeron à la presencia de Christo los Fariseos, diziendo: que la auian cogido en vn adulterio, y así, que viesse que sentencia merecia tan feo, y poco honesto delito: todos estauan contra ella aguardando, quando menos la sentencia de la ley, que era apedrearla: insistian en su acusacion tanto, que tenian a la pobre bien afligida: mas no, no por esto del mayes muger, que quien te hizo de barro te escusará el deslíz, y à buen Tribunal te han lleuado; pues siendo pobre, como estès arrepentida, yo te aseguro el buen despacho: instauan los Fariseos en la acusacion del delito, y por instantes aguardauan la sentencia; viendo su Magestad esta porfia farisáica, inclinandose hazia la tierra, comenzó a formar con su dedo ciertos caracteres en ella: *Iesus inclinauit se, & digito scribebat in terra.* Que fue lo que escriuió; no ha dado poco que pensar à los Padres. El Serafin San Buenaventura es de sentir, que lo que Christo escriuió en la tierra fue, los pecados de los que acuiauan à la adúltera, y en sola aquella Escritura los declaraua todos con vnos mesmos caracteres, conque ya se viene à los ojos la dificultad; no eran muchos los Fariseos que traxeron à la adúltera? Si: y por ser muchos, no eran muchas, y diferentes sus culpas? Es cierto; pues como pudo su Magestad escriuir tantas enfermedades, y defectos de el alma con vnas letras solamente? Como con vnos mismos caracteres pudo declarar, y convencer las culpas, y delitos de tantos Fariseos?

Responde à tanta dificultad San Gregorio el grande, diziendo: *Et hoc ad potentiam referamus:* yo no le hallo otra salida, sino referir esto al poder absoluto de Dios; como si dixerá: todo quanto Dios obra es justo, santo, y recto, y aunque todas sus obras descubren su santidad, y rectitud; pero esta, q̄ vnas mesmas palabras sean de tal calidad, que sin multiplicarle las voces las entiendan diferentes personas, sin auer en ellas diferentes voces, tomando cada vno para sí lo que le toca, esta descubre su santidad, y virtud en el Señor absoluto, y todo su poder.

Pues que quiere dezir el Santo en esto? Yo lo explicaré. Es verdad, que en Dios no se hallan distintas virtudes, y santidades, porque todo es vna mesma santidad. Es verdad, que en Dios no se hallan muchos poderes, porque no ay mas de vna virtud, y vn poder; pero en el modo de obrar para con nosotros, y descubrirnos su virtud, y santidad, tiene Dios poder ordinario, y poder absoluto, que es lo mismo, que poder sobre poder, aunque es solo vn poder. Pues dize aora el Pontifice grande; esto de poder con vnos mismos caracteres, con vnas mismas palabras, hablar de modo, que sin multiplicarse las voces, muchos de diferentes estados, y condiciones las entiendan, tan propias para la necesidad de cada vno, como si se cortara el remedio à medida de la necesidad, esso no es cosa, ni toca a la virtud, y santidad ordinaria de Dios, para con nosotros; si no toca en la santidad, y virtud absoluta; esso lo califica de omnipotente.

Esta bien, pero si en San Pedro de Alcantara se halla lo mismo: que diremos? Que esta virtud nos da motivo, para que oratoriamamente hablando digamos, que lo Canoniza por vn Santo exquisito, diferenciandole de los demas Santos, que son Santos ordinarios; como si dixeramos; todos los Santos son Santos por la santidad, y poder de Dios; porque sin el poder de Dios, y la ayuda de su brazo ninguno fuera Santo; pero no todos los que son Santos llegan à tener santidad, y virtud, parecida a la santidad, y virtud de el poder absoluto de Dios; solo nuestro Santo fue su virtud en esta materia tan sublimada, que lo Canoniza por vn Santo exquisito, excediendo, y sobrepujando a las demas santidades de los otros Santos, qual oratoriamamente hablando, es excedido el poder ordinario de Dios de su poder absoluto.

Con determinacion estoy por aora de no discurrir por los demas passos de nuestra vida, glorioso Apostol de el Señor; pues siendo tantas vuestras virtudes, y tantos vuestros portentos, la mesma abundancia me acorta, y lo mucho que ay que dezir de vos me empobreze, y puedo dezir mas à proposito que el otro, *inopem me copia fecit*. Porque si digo las persecuciones que tuuistes del Demonio, la maquina de trazas que usò para convertiros, lo ayroso, y triunfante que salistis de todas

das ellas sera nunca acabar: si me entro en los demas passos de vuestra vida, sera engolfarme en vn mar profundo, como tengo dicho; y assi por esta razon, como porque mi intento no ha sido predicar vn Panegirico de vuestras alabanças, si no predicar de vuestra Canonizacion: solo reparo por aora en vuestro nombre, que es Pedro, y Pedro es lo mismo que piedra; pues *à petra dicitur Petrus, & sicut nomen tuum, sic & laus tua in finem terra.*

De cuyo nombre infiero yo dos elogios vuestros, y de la ocasion presente: el primero, que fuistis la piedra fundamental de la Iglesia de Dios: el segundo, que parece que el Espiritu Santo desde que dictò la Escritura os retratò en ella, y à vuestra Canonizacion. Comienço por lo primero, y acabarè mi Sermon con lo segundo. No ignoro, que el Principe de los Apostoles San Pedro, fue la piedra sobre que estriua el admirable edificio de la Iglesia, y que èl fue à quien Christo le dixo: *Tues Petrus, & super hanc petram, &c.* Pero por ser S. Pedro de Alcantara el Fundador de la descalçez de Nuestro Serafico Padre S. Francisco, y ser el primero que introduxo reforma en la Iglesia, porque todos los que vsan este titulo de descalços, à imitacion suya, se reformaron, y tuvieron su principio mucho despues, segundize el Historiador, que nuevamente escriuiò aora su vida; y fuera de esto, ser la Iglesia que dotrino la de Francisco, que por ser la parte mas noble, y principal, se puede entèder en ella, toda la Iglesia, digo; que S. Pedro de Alcantara fue el que fundo la Iglesia, porque fue el primero que en ella introduxo reforma, y la dotrinò de esta manera.

*Hoc refertur in
vita S. Petri de
Alcantara, fol.
649. cap. 30.*

Ponese Dauid por el Psalm. 86. à referir los elogios, y alabanças de Sion, y comienza à dezir: *Num quid Sion dicit homo, & homo natus est in ea, & ipse fundauit eam Altissimus.* Que viene à dezir entre otras cosas, que Christo fue el Fundador de Sion; conque ya se descubre la dificultad; Christo fundo a Sion? No; porque es cierto, que el Alcaçar lo erigieron los Hebræos, y la Ciudad la fundo Dauid; pues si el Alcaçar lo fundaron los Hebræos, la Ciudad, Dauid, y assi le llamauan *Ciuitas Dauid*, como dize el mesmo Dauid, que Christo fue quien la fundo? O que del caso esta S. Geronimo. Es verdad, que Christo no fun-

Psalm. 86.

S. Hieron. in
cap. 47. Isaiæ.

fundò la Ciudad de Sion, en quien se representa la Iglesia; pero fue el primero que la reformò, introduziendo en ella doctrina y enseyança. Así? Pues digase que fundò la Iglesia, por que en ella introduxo reforma, ampliandola con su doctrina, y enseyança: o que del caso bueivo a dezir esta S. Geronimo. *Neque in usitatum est (dize) ut aliquid factum dicatur ab eo, à quo instauratum, seu amplificatum est.* Luego si en el Orden del Seráfico Francisco se entiende la Iglesia de Dios, en el sentido que tengo dicho, y San Pedro de Alcantara fue el primero que introduxo esta vida santa, que la descalçez guarda en la Iglesia; S. Pedro de Alcantara fue el que fundò la Iglesia, y la piedra fundamental de ella.

Pero oygase agora: ven este elogio de Pedro, que he dicho? Pues juntamete prueua su Canonizac[i]on en santidad, como? De este modo: La piedra que es fundamento de el edificio no es la mas pequeña? (no digo en la cantidad, si no en el baxo, y humilde sitio que ocupa) Es cierto; pues sobre ella se va fundando todo el edificio, pues por ser mas humilde Pedro, y por humillarse mas, y parecer mas pequeño, se hizo Fundador de la Descalçez que he dicho; y si el Cielo està vinculado, con titulo de Canonizac[i]on, à la pequeñez, y humildad, este abatióse a ser Fundador, lo Canonizo por Santo, motiuando en Dios voluntad de beneplacito, que es la que Canoniza, para que se le diese la posesiõ de el Reyno, *quia complacuit patri vestro dare regnum.* Y mas si notamos el misterio que se encierra en el nombre *Petrus*, hallaremos en el su Canonizac[i]on fuera del discurso que està dicho; porque este nombre *Petrus*, segun vnos, significa la firmeza de la piedra: y así *dicitur talis à petra*, y toda esta firmeza la tuuo Pedro, para ser Fundador de la Descalçez que he dicho; pero adviértase, que segun otros, este nombre *Petrus*, es lo mesmo que *cognoscens Deum*, el que ve, y conoce à Dios, y si el ver, y conocer à Dios, es gozar del Reyno contenido en el Euangelio, hasta en el mesmo nombre de Pedro, misteriosamente se descubre la Canonizac[i]on en santidad.

Y siendo este Santo tan prodigioso, por resplandecer en el tanto la pequeñez; no ay que admirarse de lo segundo que dixi. Ara, à ver si voy bien guiado en este discurso. Entre las
ben-

bendiciones que el Santo Patriarca Iacob echó à Ioseph, con que lo Canonizó, y confirmó en santidad, à quien llamó el aumento, porque fue aquel por quien su casa se aumentó tanto: vna fue en esta forma: *Inde egressus est lapis pastor Israel*; auia tratado de sus trabajos, aflicciones, mortificaciones, y peligros, y dize: *Inde egressus est lapis*. De tanto trabajo, y de tanta persecucion salió Ioseph hecho el Prelado, y Pastor, que fue la piedra de refugio de todo Israel, que este es el fin que tienen las persecuciones, sufridas con inocencia. Pero aduirtase, q̄ donde nuestra letra dize *lapis*: dize el Hebreo: *Quem, idest pater, & filius*; de alli salió Ioseph calificado por Santo, que verdaderamente fue buen padre, y fue buen hijo, hijo de Iacob, y padre de Israel, porque lo gouernó, instruyó, y doctriño.

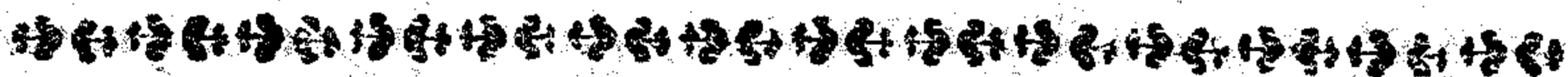
Ara pues al punto; quien es aquel que à fuerça de trabajos, penitencias, persecuciones, y mortificaciones salió hecho vna piedra firme en santidad, que se pueda llamar piedra de refugio del Pueblo de Dios? Quien ha de ser esta piedra de refugio si no S. Pedro de Alcantara; digalo nuestra Madre Santa Teresa de Iesus; pues afirma, que la dixo Dios vn dia, que no le pedirian cosa en nombre de S. Pedro de Alcantara, que no la oyese, y que muchas que pidió las vió cumplidas. Luego S. Pedro de Alcantara es la piedra de refugio del Pueblo de Dios; y esta piedra de refugio es la que fue verdadero hijo, y verdadero padre; fue verdadero hijo de San Francisco, pareciendole en todo, vida, y costumbres; fue verdadero padre, pues fue Fundador de aquella Ilustre Familia, que aunque descalça de las cosas de la tierra, está vestida de todas las virtudes con que se adornan los Cielos; y digo bien Ilustre; pues tanto a ilustrado la Iglesia de Dios, produziendo tanto numero de Martires, y gloriosos Confessores, que son el esplendor, y adorno de la Iglesia, cuyo lustre, y luzimiento, despues de Dios, que es la primera causa de nuestro bien, y despues de San Pedro de Alcantara, se le deue à mi Religion Sagrada; pues por medio del riego de las Oraciones de nuestra Madre S. Teresa de Iesus, fue fecundado, y fertilizado este ameno jardin de la Iglesia de Dios, ni quito, ni pongo palabras, las mismas refiero del Historiador de S. Pedro de Alcantara; luego aquella piedra en cuya firmeza se significaua la santidad de Ioseph, es S. Pedro de Alcantara.

S. Theresa.

Historiador S.
Petri de Alcantara, vbi supr.

Ya

Ya est tiempo, Ilustrissima Religion de mi Padre San Francisco, de que yo dè fin a mi Oracion, y quiero darfele, dando-te la enorabuena, y el parabien de tu grandicha; pues en esta preciola piedra de Pedro de Alcantara, representada en Joseph, que significa aumento, se aumentan tus grandezas, aunque son tantas; y se puede dar el parabien à toda la Iglesia vniuersal nuestra Madre, pues te tiene à ti por hija suya (aunque no se si diga, que darfe a ti el parabien, es lo mesmo que darlo a toda la Iglesia, pues eres la mayor parte de ella) tesoro, por ser fundado en la pobreza Euangelica, sin duda el mas poderoso, y abundante de tantos hijos Santos como cada dia produces, que parece faltan ceros en el Guarismo para numerarlos, pues son innumerables los Martires, muchissimos los Doctores, tantos, y mas los Virgines, y soberanas donzellas; pues què dirè de los rigorosos penitentes; tantos Confesores, Obispos, y Prelados, tantos Patriarcas, y Cardenales, tantos Pontifices: seria nunca acabar ponerse aora à contarlos; y ya tengo yo cumplida mi Oracion; solo os digo à vos glorioso Apostol del Señor, San Pedro de Alcantara, que si soys la piedra de refugio del Pueblo de Dios, à quien tiene Dios dada palabra de no negarle cosa què se le pida; pedidle à Dios, que à todos nos haga vnos santos, imitadores en quanto fuere possible de vuestras virtudes, para que assi asseguemos la gracia en esta vida, y despues os hagamos cõpañia en la otra.



TERCERO DIA.

Concluyòse el dia con igual celebracion à el primero. Preuiniéron para el siguiente los fuegos, y las campanas à los Granadinos, auisando aquellos à los ojos, lo que las voces de estas à los oidos. En el teatro que las de-
mas

mas noches se representò en vn monte el Etna, que escupiò fuego por diuersas bocas; solo se defmentian sus cohetes de arroyos (que de fuego tiene el Etna sus mananciales) en no correr por la tierra; si no por el viento. Estuvo vn Cicivo en la combre, de cuyas enramadas puntas, que adornauan su frente, de salmo agradable en que le escriue los años el tiempo; despues de arrojar fuego con diuerso artificio, le quedaron vnas luzes tan claras, que à las dos puntas de la Luna le pusieron à pleyto el resplandor. Dexòse, en fin, vencer de las sombras la noche, y amaneciò el dia verdaderamente grande, por la honra que à esta Casa hizieron los Muy Reuerendos Padres de la Santissima Trinidad, con cuyo Reuerendissimo Prelado pudieron nuestros ruegos que hōrtaffe el Pulpito, mouidos de el desseo, que no se apagò, antes, si, quedò mas ardiente con la nueva experiencia del Acto: llenò las satisfaciones de el concurso quien à sabido llenar las voces de la fama en Castilla, y hazer sonar los ccos en Roma, igualando el fiel de la aceptacion las dos balanças de Catedra, y Pulpito: su Oracion dirà en el comun aplauso lo que callarè yo, por no ofender su modestia al que se sigue.

SERMON

EN LA CANONIZACION

DE SAN PEDRO DE ALCANTARA,

QUE EN EL TERCERO DIA DE SVS

FIESTAS

PREDICO

EL Rmo P. M. Fr. PEDRO BRAVO,
del Orden de la Santissima Trinidad, Visitador Ge-
neral, y Apostolico, Prouincial que à sido de la
Ilustrissima Prouincia de Andaluzia,
y Ministro de su Conuento
de Granada.

*Nolite timere pusillus grex, quia complacuit
Patri vestro dare vobis Regnum. Luc. 12.
Caro mea vere est cibus, & sanguis meus vere
est potus. Ioann. 6.*



ESTA De Canonizacion de S. Pedro de Alcan-
tara es fiesta de glorias, gracias, y parabienes: las
glorias à la Beatissima Trinidad, y à Christo Sa-
cramentado: las gracias à N. S. P. S. Francisco:
los parabienes a sus Ilustres Hijos, y à toda la
Christiandad. Las glorias se deuen à la Beatif-
sima Trinidad, y à Christo Sacramentado, no solo por ser fla-
mante

manente origen de todo resplandor, y toda gloria; sino porque quando Canonizan la Santidad de Pedro en su Iglesia, le conceden liberales los modos, y aplausos de Canonizacion, que la Santissima Trinidad, y Christo Sacramentado tienen para su Culto, para su aplauso, y su gloria.

Tres Canonizaciones conocemos en la Iglesia, repartidas en todo el numero de los Santos. La primera, por reuelacion publica de Dios. La segunda, por declaracion juridica de la Iglesia. La tercera, por aclamacion del Pueblo. La primera pertenece al Padre, por ser lo de las reuelaciones, y de las luzes. *Descendens à Patre luminum*. La segunda pertenece al Hijo, à quien se dió toda judicatura, y gouierno: *Omne iudicio dedit Filio*. La tercera al Espiritu Santo, que baxa en lenguas de fuego al Pueblo, dandole voz de aclamacion, y deuocion, con que glorifique.

Estas son las Canonizaciones que la Santissima Trinidad, y el Santissimo Sacramento tienen para si en el mundo. Fue el Eterno Padre conocido por Santo, por reuelaciones de los Profetas: fue conocido el Hijo por Santo, con rigoroso examen de sus obras: fue conocido el Espiritu de Dios por Santo (quando no huiera tantas reuelaciones) por aclamacion del mundo; pues siendo assi, que al Eterno Padre nadie le llama el Padre Santo, ni al Hijo de Dios, el Hijo Santo, solo al Espiritu de Dios le llaman todos el Espiritu Santo.

Con el mismo culto (si lo notamos) hallamos celebrada la Santidad de Christo Sacramentado. Fue reuelada en simbolos de sacrificios antiguos, con publicas demonstraciones del Cielo, y agrados del Eterno Padre. Fue examinado, y fiscalado con argumentos, convencidos por sentencia definitiva, que vino de el Cielo, y que es necesario para darnos vida de gracia, y santidad. Es tambien Canonizado su culto con aclamacion del Pueblo, no solo de Santo, sino de Santissimo; y le conocemos por esse nombre, pues en oyendo dezir el Santissimo, no dudamos si es el Eterno Padre, o el Espiritu Santo; siendo assi, que son Santissimos, si no con grande reuerencia entendemos, y veneramos à Christo Sacramentado.

Y si valiera convertir en misterio toda la circunstancia (como notò Ruperto, que fue congruencia el triduo del sepulcro para la gloria de la Resurreccion de Christo; porque en el

Iacob, cap. I.

Ioan. 5.

Rep.

numero de los tres dias tuviese su dia señalado cada persona de la Santissima Trinidad en tan merecida gloria) reparara yo, que en esta Octava a tocado tercer dia de Canonizacion à la Santissima Trinidad, ò à la Religion que la representa; manifestando el Santissimo Sacramento del Altar en este Templo Serafico, para darnos à entender, que todos los cultos, y glorias de Canonizacion, que tienen la Santissima Trinidad, y el Santissimo Sacramento para si, le conceden generosos à S. Pedro de Alcantara, quando le celebramos la Canonizacion, y la gloria.

Vn Templo Serafico vio Isaias celebrando fiesta solemne à Dios con todo aparato de magestad; trono, dosel, ministros, musicas, y asistencias. El Coro era de Serafines con muchas alas, no desvanecidos, si no crucificados. La fiesta es de Canonizacion; porque solo publican, y celebran la santidad: *Sanctus, Sanctus, Sanctus*. El Canonizado es Dios: *Dominus Deus*. Vna vez *Dominus*, y tres vezes *Sanctus*; vn Dios publican, y tres Santidades celebran: esto no tiene dificultad, porque siendo Dios uno en Personas, y vno en Essencia; porque no se quede persona alguna sin especial fiesta de Canonizacion, quando publican vn Dios, es bien celebrarle de por si à cada persona su santidad: *Sanctus, Sanctus, &c.* Pero estando en este Trono Christo Sacramentado, en el sentir de S. Ireneo, y S. Iustino, por que le han de celebrar tres vezes la santidad? *Sanctus, &c.* Tampoco tiene dificultad, por que el Hebreo no tiene superlativos, si no repeticiones; y para dezir Santissimo, era menester dezir tres vezes Santo; y como el Culto de Christo Sacramentado tiene la veneracion no solo de Santo, si no de Santissimo, le publicauan tres vezes Santo. Y si atendemos à la fiesta que celebra oy mi Religion Trinitaria en este Templo Serafico, despues de dos dias que han publicado dos Serafines con celestiales voces la Canonizacion de S. Pedro Alcantara, que no ha sido mas que llamarle *Sanctus*. Tocandome oy el tercer dia de sus elogios, me toca dezir el tercero *Sanctus* à S. Pedro de Alcantara, para cumplir el trifagio: Santo, Santo, Santo.

Y de tres modos fue publicado por Santo en el mundo nuestro glorioso Santo: Santo por la revelacion del Padre en publicas demonstraciones de extrasis, y resplandores, como vezino.

Isai. cap. 6.

zino de las glorias del Tabor, transfigurado en luzes, que pueden valer por voces del agrado soberano del Padre en laantidad de Pedro, como las que reuelo de vna nue Canonizando a su Hijo: *Hic est filius meus dilectus, in quo mihi bene complacui*, y como las que pronuncia en nuestro Euangelio, señalando que le pertenece al Padre. *Complacuit Patri vestro*. Santo por declaracion del Hijo, por sentencia del Sumo Pontifice su Vicario, con rigoroso examen de sus virtudes, y prodigios; mandando que le demos el culto, y veneracion de Santo. Santo por declaracion del mismo Espiritu Santo, pues le publico en la voz, culto, y veneracion del mundo. Siendo niño, no le sabian mas nombre, que el niño Santo. Siendo Religioso se comouian los Pueblos, tomando alturas, como Zaqueos, por verle, y venerarle, y le llamauan el Santo Fray Pedro: conque tiene los tres modos de publicacion, y Canonizacion de su santidad, correspondientes a aquel trisagio que el Santissimo Sacramento, y la Santissima Trinidad tienen para su Culto, para su aplauto, y su gloria: conque entonando oy el tercer *Sanctus*, para celebrar las glorias de la Canonizacion de S. Pedro Alcantara, al Santissimo Sacramento del Altar, y a la Santissima Trinidad, de quien señaladamente las participa, les daremos dar las glorias.

Matth. 17.

Las gracias se deuen dar a N. S. P. S. Francisco, que si al Sol de Alcantara se deue en rigor el luzimiento de la Luna, y de las Estrellas del Cielo de su Familia; a Francisco se deuen dar las gracias de criador, y Fundador de esse Sol, de essa Luna, y essas Estrellas: *Lunam, & Stellas, quae tu fundasti*. Y si el Espiritu Santo nos enseña a celebrar con aplautos los Patriarcas gloriosos, que tienen vna sola generacion: *Laudemus viros gloriosos, & parentes nostros*. Donde la Glosa: *Patriarchas nostros in generatione sua*: solo Francisco supo componer en vna Religion singular. *In generatione sua*, darnos muchos Patriarcas: *Patriarchas nostros*.

Psalms. 8.

Ecclesi. c. 44.

Los parabienes se deuen a sus Ilustres Hijos, por lo que prosigue el mismo Texto: *Et filij eorum propter illos in aeternum manent, semen eorum, & gloria eorum non derelinquetur*: sera eterna la gloria de sus hijos, conservando para siempre en su exemplo esta memoria, en su profesion esta santidad, y en su estimacion esta gloria.

Tambien doy parabienes à toda la Christianidad; porque en Canonizando vn Santo, como estaua antes en la Corte Celestial, solo le añade la Iglesia el titulo de Embaxador del Cielo con poderes de los Fieles; para que con publica autoridad le pida a Dios por nosotros; y así, la Canonización se publica con estruendos de campanas, y artilleria, quando la Iglesia dice en la Letania: *Sancte Petre ora pro nobis*, constituyendole con el Rey de el Cielo por nuestro Orador, y Embaxador: y si al nuevo Embaxador se le remiten los memoriales, demos por su mano à la Reyna de los Cielos el memorial con la Oración del Angel, para que nos solicite la gracia. AVE MARIA.



Nolite timere presillus grex, quia complacuit Patri vestro dare vobis Regnum. Lucæ 12.

Caro mea vere est cibus, & sanguis meus vere est potus. Ioann. 6.

VNa Canonización de vn Santo es feria de pintores, porque esperando el Pueblo el Santo que declara la Iglesia, coronado de virtudes, y de glorias, desea ver su Imagen para adorarla; y así es de ver en Roma el dia inmediato a la Canonización de vn Santo el numero de Imagenes, y copias parecidas, que salen à la plaza en liços, en laminas, en medallas, y en estampas; y todo se despacha entre naturales, y forasteros, que han concurrido à la Canonización deuotos, estilo de tan graue, como vtil aprobación en la Iglesia; pues en declarando que vn Santo Reyna cō Christo en los Cielos, su Imagen nos alienta à su imitación, nos sirve de exemplar para las virtudes, y nos vale de amparo, y presidio à los pecadores: así lo enseñan los Padres, y los Concilios, como lo escribe con erudición el Docto Molano: *Per Sanctorum Imagines ad Sanctorum imitationem accendimur, & plerumque similes eorum esse cupimus, quorum memoriam non sine admiratione expectamus: præterea ipse imagines nos admonent, ut Sanctos, quorum hæ sunt imagines in presidium, velut cum Christo regnantes*

Molan. lib. 2.
de hist. imag.
cap. 54. contra
Erasm.

nantes inuocemus. Obbas, aliasque utilitates Sacra Concilia, Sanctique Patres Sacrarum imaginum inspectionem nobis multum commendant. Siendo esto así, y que aora celebramos la Canonizacion de San Pedro Alcantara, milagroso Apostol de Estremadura, honra, y gloria de nuestra España, y que no han salido estampas, ni imagenes suyas, por donde podamos conocerle, quiero darle este buen rato à la deuocion, sacando en publico su imagen, y copia parecida; para que todos le conozcan, adoren, y celebren.

Y porque lo primero que se estima en la pintura, es la mano del pintor, segun el Ecclesiastico: *In manu artificum opera laudabuntur*, sea de la mano de Dios la pintura hermosa de nuestro Santo, que este oficio, y atencion le señaló Ambrosio en las lineas, y coloridos, primores, y perfecciones de vn alma santa: *Illa anima à Deo pingitur, qua habet in se virtutum gratiam renitentem splendoremque pietatis; illa anima bene picta est, in qua elucet Diuina operationis effigies: illa anima bene picta est, in qua est splendor gloriae, & Paterna imago substantia.* Aquel alma es pintura de la mano de Dios, que tiene pinçeladas felizes de gracia, con lineas de todas las virtudes, y resplâdor de piedad. Aquel alma sale preciosa imagen de la mano del Altisimo, que tiene coloridos Celestiales, y luzes parecidas à la substancia de Dios. Que linda Imagen de S. Pedro de Alcantara! Que bella copia de Dios! Pero los que sabemos poco de pintura hemos de ver mas clara, y señalada la Imagen; porque aunque hemos oido estos dias las virtudes, y prodigios de nuestro Santo, llenando los Coros de la Triunfante Iglesia; el de los Patriarcas, por ser Fundador de vna Familia Celestial; el de los Profetas, por tener Espiritu de Profecia; el de los Apostoles, por ser toda su vida, y profesion Apostolica; el de los Martires, por tener en el alma los deseos, y en el cuerpo los martirios, y penitencias: de los Doctores, por auer convertido infinitas almas à Dios con su predicacion, y exemplo; de los Confesores, por que en esse Coro lo gradua, y Canoniza la Iglesia; de los Virgenes, por serlo en el alma, en el cuerpo, en los sentidos, y en todos los instrumentos de esta vida racional, pues ni aun el posible deshonesto supo jamas como tenia los ojos. Todas estas gracias, y perfecciones juntas no dexan distinguirle, y conocerle, mirando à vn tiempo en nuestro Santo las señas, y per-

Ecclesiast. 9.

*S. Amb. in
exam lib. 6.
cap. 7.*

perfecciones de todos; y como à vna Imagen no conocida se le pone el nombre del Santo à quien representa; creyera yo, que en el Bautismo, donde le dibuxò Dios con su gracia, le puso el nombre de Pedro, à imitacion del Principe de los Apostoles, para quitarnos la duda de que fue mas señalado en las gracias, y perfecciones Apostolicas, y le pone el nombre de San Pedro para no confundir especies, y que conozca el mundo en esta Imagen la semejança en lo que va de Pedro à Pedro, de San Pedro de Alcantara à San Pedro Principe de los Apostoles.

Bien podemos empezar la pintura, porque hallamos el lienço de su naturaleza ajustadísimo al bastidor, y guarnicion de la gracia. Tambien hallamos preparado el lienço; porque si los pintores lo preparan con ceniza, desde niño lo preparò nuestro Santo con la mortificacion, y la penitencia. Tambien hallamos imprimado el lienço, y de muchas manos; porque si los pintores dan tres, o quatro manos de imprimacion a un lienço, y estas manos son de almagra; desde poca edad nuestro Santo se daua todos los dias dos manos, y disciplinas de fangre, que es linda imprimacion, y mas noble almagra. El dibuxo, que es de lineas blancas, que hazen los pintores con yeso, donde deue salir bien parecida la Imagen, tambien lo hallamos hecho; porque es el principal estudio del pintor, y en el se conoce la destreza de su mano (que ya hemos dicho ser de Dios) con el yeso de resplandor de la gracia: *Illa anima à Deo pingitur, quæ habet in se virtutum gratiam merentem.*

Vamos a sobreponer los colores, y comenzando por la cabeza, sobre vn rostro hermosamête modesto, apacible, y agradable, hemos de pintarle vna corona de Rey Canonizado en la Iglesia, y coronado en la gloria, semejante à la gloria con que se pinta, y se representa la gloria de Christo Sacramentado en su Iglesia.

Y lo perdamos de vista el original de S. Pedro, Principe de los Apostoles, y veremos como nuestro Ilustre Santo merece toda esta gloria: *Nolite timere pusillus grex* (dize Christo à sus Discipulos) *quia complacuit Patri vestro dare vobis Regnam*: No ay que temer Discipulos mios, que aunque pocos, y pobres, humildes, y pequeños, vuestro Padre, que es el Señor de los Cielos, y de la tierra se halla tambiẽ servido de vuestro amor,

que

que os quiere dar su Imperio, y venir vuestras bienes vitorias con la corona de gloria. *Dare vobis Regnum*. Esta corona dize el Angelico Doctor S. Tomas, es vna insignia de la Bienaventurança, y de la Real potestad de el Cielo: *Corona est proprium signum Regie potestatis, significat etiam corona perfectionem quandam, ratione figura circularis, & ex hoc etiam perfectioni competat Beatorum*. La corona es insignia de Bienaventurados, y por esto en la Iglesia se pintan los Santos con vn circulo de oro sobre la cabeza, en señal de su Bienaventurança, y de la Real potestad que gozã, en la possession del Reyno que Christo les ofrece. *Dare vobis Regnum*. Bien esta; pero si esta Real Corona, y este Reyno de los Cielos le cõcede Dios a qualquiera obejuela de su cariño, què premio le a de dar à San Pedro, cuyo amor examinò, y se agradò de su merito, para hazerle Pastor de estas obejas, y Principe del Rebaño? *Petre amas me?* Le pregunta: *Pasce oves meas* le dize. Pues si a la obejuela se le da vna corona de gloria, que corona le ha de dar al Pastor de estas ouejas? Ha de ser el mismo premio, siendo distinto el trabaxo? Se ha de igualar la obejuela con el Pastor? Y el Santo con el Principe de los Santos? Parece que lo dificulto San Pedro; por què le preguntò a Iesu Christo si este Sermon era para todos? *Ait autem ei Petrus: Domine ad nos dicis hanc parabolam, an ad omnes?* Y yo dificultara lo mismo por mi Santo: Señor este Evangelio habla solo con San Pedro Alcantara, ò habla con todos los Santos? Por que mi Santo tuvo las virtudes Reales, las gracias Principes, y superiores: no fue solo obeja de el Rebaño de Dios, si no Pastor del Rebaño; no fue solo Religioso, si no Patriarca de Religiosos: no fue solo Santo, si no Fundador, y Principe de Santos: pues si qualquier obejuela a de tener la corona del Reyno ofrecida en el Evangelio: *Complacuit Patri vestro dare vobis Regnum*. Luego en la proporcion de el merito, y la gracia a de tener San Pedro Alcantara mas premio, y mas merito de gloria? Si, dize el Angelico Doctor S. Tomas; à los Doctores, Prelados, y Pastores santos les corresponde en el Cielo mas gloria, y mas corona que à todos, que es vn resplandor glorioso, que sobrefale de la corona de gloria, que el Teologo llama Aureola, y aunque premio accidental, haze la Bienaventurança mas noble, la gloria mas illustre, y el estado mas feliz, y mas glorioso: *Vnde pertinet ad bene*

S. Tho. 3. part.
q. 96. art. 1.

S. Tho. ibid.
art. 1. ad 1.

bené esse beatitudinis, & ad decentiam quandam ipsius, sicut & felicitas politica ornat nobilitatem, & corporis pulchritudinem, & hoc modo se habet aureola ad beatitudinem patriæ. El excelo que haze en el mundo la grandeza, riqueza, y felicidad sobre la nobleza, y hermosura, respeto de vna nobleza pobre, y vna hermosura humilde, à este modo de exceso haze la Aureola de gloria del Santo, que fue Pastor, y Principe à los demas Santos, que fueron obxuelos simples de el Rebaño de la Gracia; por que aunque a todos se les concede el Reyno que Christo ofrece en el Euangelio, que es la corona esencial de la Bienaventurança; sobre esta corona esencial à todo el gremio de los Santos, tiene el Pastor otra corona mas resplandeciente, mas esclarecida, y mas hermosa; y esta es la que le da la Iglesia en su custodia à Christo Sacramentado, que por esto la pone en forma esferica, y circulo perfecto por insignia Real de la Corona de los Cielos: *In signum Regie potestatis*, como deziamos de S. Tomas: y de la Custodia salen vnos rayos, que significan la Aureola, y gloria superior, que sobrefale en la gloria de Christo à la corona, y gloria comun de todos los Santos, que es la que le toca por el oficio de Pastor, que tiene en aquella Mesa, apacentando con su Carne, y Sangre el Rebaño de su Iglesia.

Ioan. à Sancto
Gemin. libr. 1.
de celo, cap. 9.

Parece que en terminos de pintura explicò esta Aureola de Sol con rayos el Doctissimo Geminiano: *Cum vapor qui tot tempore est in aëre, rarus nondum contractus in nuvem, per radius solis cadat directè in centrum illius vaporis, diffunditur humidum circa radium, ex hoc fit circulus post circulum, sic ordo circuli post circulum, idest corona in Sanctis illuminatis repræsentat ordinem Aureolæ post auream, vel vnus Aureolæ post aliam in aliquibus beatis.* Has vido al Sol herir con sus rayos el humedo vapor de la tierra, que todavia no ha llegado a densa nuue, por donde se dexa ver ceñido globo de luz el Sol con vna linea, y circulo perfecto de oro, de donde haze el zelage lineas menudas de rayos de el claro del Sol con la templa del humedo en hermosa proporcion? Pues à este modo es la Aureola, que sobrefale de la corona de gloria: à este modo se representa en la Iglesia la corona, y rayos de Christo Sacramentado; y à este modo es la de San. Pedro Alcantara, y de los Santos Principes, y Pastores de la Iglesia.

Texto expreso en el 25. de el Exodo. Entre los simbolos misteriosos de el Santuario, mando Dios ponerle vna mesa con doze panes de la Proposicion, guarnecida de labios de oro, y sobre los labios vna corona, y sobre aquella corona vna Aureola, que siendo de rayos, como hemos dicho, estarian estas coronas en la misma forma que la Custodia: *Faciesque illi labium aurum per circuitum, & ipsi labio coronam inter asilem altam quatuor digitis, & super illam alteram coronam Aurcolam.* Delcifremos presto el misterio. La mesa es la Iglesia, y el pequeño Rebaño de los Fieles: *Puillus grex.* Los panes el Santissimo Sacramento de el Altar, que es el Pastor, que los apacienta: assi lo dize la Glosa: *Per hanc mensam Propositionis significatur Ecclesia, in qua proponitur panis vita in Sacramento Eucharistie.* Por estos doze panes quiere tambien el Doctissimo Arçobispo Moguntino, que esten representados los doze Apóstoles, Principes, y Pastores de la Iglesia, y quantos los imitan en apacentar con la Doctrina Catolica a los Fieles. *Duodecim ergo panes in mensa tabernaculi, duodecim sunt Apostoli, & omnes doctrine illorum Sequaces in Ecclesia, qui populum Dei verbi alimentis reficere non desinunt.* La corona de oro es la gloria esencial a todos los Santos; assi la Interlineal: *Altitudo aeterna corona per quatuor Evangelij libros ostenditur.* La Aureola de rayos, que está sobre la primer corona, es otra gloria superior, que excede en resplandor, y hermosura a la gloria comun de todos: tambien la Interlineal: *Super communem omnium retributionem.* Tambien Beda: *Quia ei sublimior gloria in receptione corporum seruetur.* Tambien el Maguntino: *Quod eis sublimior gloria in corporum quoque immortalium receptione seruetur.* Pues bien; por qué tanto simbolo de coronas, y Aureolas, glorias, y superiores glorias se ha de poner en la mesa? Por qué no en el candelero luzido? En el Arca del Testamento? O en el riquissimo Santuario? Por qué? Dize el Venerable Beda, porque la santidad tiene diuersos officios, y solo en la mesa donde está Christo Sacramentado, donde haze el officio de Pastor, pues *dicitur á pascendo*, con su Carne, y Sangre, y donde le acompañan los Pastores de su Iglesia, así se deuen las Aureolas de excessiuos resplandores, y sobre la gloria comun de todos, sobresalen brillantes Aureolas de superiores glorias: *Pastor dicitur á pascendo, & in mensa cibum vita suggerit.* Y lo mismo Oleastro: *Consi-*

Gloss. Moral.

Grab. Mau.
tom. 2. libr. 3.
in Exod. c. 11.

Interl.

Interl.

Beda in Glos.
Grab. Mau. vbi
sup.

Beda, & Oleast.
hic ad mores.

Ma. de ret D.
Tho 3 p. 9. 96
cap. 2.

dere qualiter ministros suos cūbet Dominus, valuit etiam semper co-
rum se puerum habere, ut continua nostra indigentia memoretur. Iste
le que la Teología concede esta Aureola a Doctores, Martí-
res, y Virgines; pero sin contradecirlo, veo, que el unico Tex-
to en que se funda, es este del 25. del Exodo, y deste solo con-
tra esta gloria, superior, y ventajosa à los demas Santos, por pre-
mio de los Pastores, Doctores, y Principes de la Iglesia, con-
quien iguala en el Altar Christo Sacramentado sus glorias:
Super eam unum tribuimus auream. Hablo Christo con S. Pe-
dro Apostol, quando le prometio el Reyno, como à obreje-
la: *Dominus ad nos dicit hunc parabolam, in edomus.* Pero despues
crecio el merito aler Principe de la Iglesia, y apacentar el Re-
bano: *Pasce oves meas.* Hablo con S. Pedro Alcantara, quando
entro en la Religion, como obreje la humilde; pero despues
crecio el merito aler su Principe, y Patriarca; y en llegando à
apacentar el Gremio querido de Dios, se cūne felizmente
las lienes de Aureolas soberanas de resplandores, y de excel-
sitas glorias, superiores a la comun gloria de los Santos, con
que le declara oy la Iglesia coronado en el Reyno de los Cie-
los: *Compluvium Patri vestro dare vobis Regnum.*

Despues de la cabeza, passemos à la pintura del cuerpo; pe-
ro que cuerpo le llevamos de pintar à quien no tuvo sena nin-
guna de que vivio en cuerpo, ni en si, ni en carne mortal, ni
en este mundo, sino todo en el Cielo, y todo en Dios? De S.
Pedro Apostol lo dixo el Damasceno con mucha pondera-
cion: *Minum est hominem quasi corpore ex utrumque celestibus domi-
nare,* como libre del cuerpo, vivia todo espíritu de los Cielos.
No son estas las senas de nuestro Ilustre Santo? La contem-
placion alta, el extasis continuo fuera de si, sin clarato, sin el
serrido, sin la comida que pide esta carne mortal, sin ver lo
que venia à los ojos, ni los arboles del Convento, ni el trecho
de la celda, ni el hombre que encieneta, ni la muger que ha-
bla, ni el camino que anda, ni el rio que passa? Que es esto! Vi-
ve este hombre en si, en este mundo, en la tierra, o en el Cie-
lo? No es casto rito passar todo el siglo, y todo el estuendo
de vario sin repararlo y llegar la gente con las voces, y admi-
racion del prodigio, y bolverlo en si, y hallarse de la otra van-
da pasado vario, sin advertirlo? Menos que esto le sucedio
al Principe de los Apostoles, y lo admiramos por Extatico, y

ágeno del mundo, y de si mismo: *Petrus ad se reversus dixit: Num-
scio verè quia missus Dominus Angelus suus, et eripuit me de manu
Herodis.* Estaba San Pedro en la cárcel dormido; despiertale el
Angel, quitale las cadenas, mandale vestirse, abrele las puer-
tas, facale à la calle, hallale libre. *Et Petrus ad se reversus:* Bol-
vió San Pedro en si, y conoció, que un Angel le sacó de la pri-
sión. Pues en qué estaba encerrando este hombre, de sacarle que
empeço a dar los pasos? *Petrus ad se reversus,* dize Chrysostomo:
Bolvio San Pedro à si? Luego se aña dexado à si? Claro
está, que ninguno puede bolver al lugar que no aña dexado
antes: luego si buelve à si, señal es que se aña dexado à si?
Pues este hombre todo lo dexó por Dios, al mundo, y à si mis-
mo, ni estaba en si, ni en esta carne mortal, ni esta en este mun-
do: *Verè Petrus reliquerat omnia, qui et se ipsam reliquerat.* Mas
claro Cornelio: *Idest factus in se ipso, quasi qui extra se facisset
mente à se alienata raptus quasi in extasim.* Qual es mas, hallar una
calle medio dormido, o passar varas exauido? Qual es mas,
vn no ver en vna ocasion, como San Pedro Apóstol; o vn no
ver, ni saber cosa del mundo continuamente como San Pe-
dro Alcantara? Qual dexó mas bien el mundo? Qual se dexó
mas bien à si? Ambos están *extra se*; pero qual está mas fuera
de si? Quien passa en extasis tierra firme, y llana, o quien pas-
sa en extasis sobre la inconstancia de las aguas, el peligro, el
estruendo, y la corriente de vn río? Aquí es menester el viento
en la mano, y la rempla en la color; no predico excessos, sino
igualdades, que es el estudio de quien copia, y à mi me basta
no hallarle en si, ni en su cuerpo para no poder pintarle.

No vemos cuerpo; pero vemos el Albro de mi Padre San
Francisco ceñido con vn cordón, las manos cruzadas, los ojos
en el suelo, y de esta suerte reformó la observantísima Reli-
gion de San Francisco en su perfecta vida, y profesión Apol-
tolica. Tano sin duda el Reyno de la gracia, que es el que ofre-
ce oy Christo à los suyos: *Dare vobis Regnum;* inconstantemente
se lee en el Griego el Reyno de la Gloria, y el Reyno de la
Gracia, como lo prueua en distintas partes Maldonado, à que
se refiere en este Texto: *De mi, et propriam vobis aliam spem davi
gratiam significare.* Y pues vemos ceñir la cabeza con la coro-
na de gloria, pintemos aora ceñido el Albro con el cordón de
la gracia. Otros Santos se cingieron para servir: *Sunt illi qui*
an.

Chrysost. & Cor-
nel. ibid.

Mald. ibid.

tri praeiuncti. Pero San Pedro Apostol se ciñò para mandar: *Cam estes iunior eingebas te.* Y San Pedro Alcantara se ciñò con el Reyno de la Gracia, ò gracia de reynar para ceñir, y reformar à otros con esta gracia.

Isai. cap. 11.

Arist.

Amb.

Erit iustitia cingulum lumborum eius, & fides cinctorium renu eius, dixo Dios por Haías, vn hombre justo embiare a mi Iglesia, de tanta gracia en el gouerno, que no ha de traer la justicia en las manos, si no en la cintura. Como puede ser? El cordon, ò ceñidor puede ser justicia? La justicia, dize Aristoteles, es vna virtud, que mira à otros: *Est ad alterum.* El cordon es vna alaja, que solo sirve de apretarme à mi; pues como se compadecce, que sea vn cordon que me apriete a mi, si de su naturaleza la justicia ha de ser la pretina, que estrecha, y reforma à los otros? Es la solucion de San Ambrosio, en la tunica blanca del Sacerdote antiguo, que representa la misericordia, y en el ceñidor, que significa la justicia; para que se sepa, que quien se sabe apretar a si mismo con la justicia, y rigor, elie es el que tiene sobrada misericordia, y mansedumbre para los otros. Sea muy enorabuena la justicia gracia de gouernar, y reformar à otros; pero no sera gracia, si no ciñe, y ajusta primero al reformador. El cordon de la justicia, y santidad de San Pedro Alcantara fue muy largo; dauase vna buelta muy apretada a si mismo primero con rigorosas penitencias, y mientras mas se apretaua a si, mas cordon le sobraba con que ceñir, y reformar à los otros: *Erit iustitia cingulum lumborum eius.*

Ad Ephef. 6.

Cornel. à Lap.

A este texto alude Pablo, quando dize a los Efesios, que se cinan con la verdad: *State succinti lumbos vestros in veritate.* Lo que llamò Haías ceñirse con justicia, llamo San Pablo ceñirse con la verdad, y lo advierte Cornelio à Lapide: *Alludit enim Apostolus ad Isaiam undecimum; ubi de Christo dicitur, & erit fides cinctorium renu eius;* porque la justicia, que refrena, aprieta, y reforma primero al reformador, no puede dexar de ser verdad; pero justicia, que toda se emplea en reformar à otros, y al reformador lo dexa libre de sus apreturas, puede tener mucho de mentira. O gran Padre de la Reforma! Que de vezes acusaron tu Reforma de mentira; pero que siempre estauas reformado con la verdad, y ceñido apretadamente en rigorosa penitencia con el cordon de la gracia, y de la justicia: *Es erit iustitia cingulum lumborum eius.* Y si Christo es nuestra justicia, como

como lo dixo San Pablo: *Factus est nobis iustitia*, y nuestra verdad, como lo dize Christo por San Iuan: *Ego sum veritas*. Bien pudieramos dezir, que el Cingulo glorioso de nuestro Santo, fue Christo Sacramentado, conque no solo ciño, sino coro- no todas las gracias de su alma, que este oficio escondido le descubre vn graue ingenio al Santissimo Sacramento, y lo infiere de la doctrina de Hugo Cardenal: *Traditum cingulum accipit, quo animam suam, & insuper se totum cingat, & constringat, idest voluptatis, & ambitionis lasciuias arctat, & arctiori se mortificatione praeingat. O arcanum ab Eucharistia cingulum!* Cínose del Cingulo hermielo de Christo Sacramentado, para ceñir, y re- formar los otros; usando de tan Real, noble, y Diuino Cingu- lo, no solo para gloria de su alma, sino para la gracia de las otras; no solo para realce de su santidad, sino para honor del Abito de mi Padre San Francisco, no como los siervos comu- nes del Evangelio para servir, sino como Principe en el Rey- no de la gracia, con gracia de reynar, y de reformar: *Complacuit Patri vestro dare vobis Regnum.*

Tambien se descubren los pies descalços en la pintura, y en ellos vemos otro Real primor del Reyno de la gracia, que fue vencer con sus reales plantas quantas asperezas crió la tierra, quantas malezas crió la culpa, quantos yelos ofrece la peni- tencia. De San Vincislao, primero Rey de Bohemia refiere Surio, que visitando las Iglesias descalço en el rigor del Iuier- no, estando llenas las calles de nieue, lleuaua consigo a vn cria- do favorecido, el qual aunque calçado, y con abrigo, se en- torpecio de forma, que no podia dar passo, y viendo le fla- quear el valeroso Rey, le dixo, que le siguiesse, poniendo los pies donde el Rey dexaua los suyos estampados en la nieue. Siguióle el compañero las huellas, y à pocos passos sintió ca- lor, y aliento, y concluyó toda la estacion sin trabajo. Venció el Rey la senda de nieue valeroso, dexandola como tapete de abrigo para el descanso de su vasallo. Vencio San Pedro Al- cantara quantos riesgos traen para su defensa en sus centros los elementos, haziendoles mudar à su Imperio, naturalezas. Hizo arder los yelos de los estanques mas frios. Hizo copos de lana los de nieue para el abrigo. Hizo campanas firmes de las olas inconstantes. Rompió de vñados caminos, allanando descalço pedernales impossibles de vencer de pies mas de- fendi-

I. ad Corinth.
cap. 1.

Ioan. 11.

Zelada in Ruth.
c. 2.

Surio 28. de
sept.

fendidos, y de mas alentados animos; y cargado el ombro de Cruz, abria passo llano en los desiertos incultos. No tiene la naturaleza peligro, que no venciesen sus Reales plantas, dexando el passo tan llano, y tan descansado à los suyos para la Gloria, que parece les quiso grangear à sus compañeros con sus passos, quanto descanso nos da Christo en el Sacramento sobre sus ombros.

Ad Heb. 10.

Theod.

Zelida, in
Esber.

Habentes fiduciam in introitu Sanctuarum in sanguine Christi (dize San Pablo) *quam initiavit nobis viam novam, & viventem per revelationem, idest carnem suam, & Sacerdotem magnum*: Gran confianza, Fieles, tenemos de entrar en el Reyno de los Cielos, como los Santos por un camino nuevo, y viuo, que inventò Christo en su mismo Cuerpo Sacramentado. Asi lo explica Teodoreto: *Per sanctissimi corporis participationem*. Que sea camino nuevo del Cielo el del Evangelio, y el de este Viatico Soberano con alientos seguros para vencer todos los esfuerzos: Ya lo sabemos; pero que sea camino viuo es difícil de entender; por que el vivir es moverse, segun el Filosofo: *Vivere est moveri esse*. Y no ay camino que se mueva, quien se mueve es quien anda por el, quien lo camina, y se cae, pues como ha de ser viuo, y ha de ser camino: *Viam novam, & viventem*? En la misma nouedad està lo viuo, dize un graue Expositor. Todos los caminos antiguos son muertos, fixos, è immobiles, para caminarlos es menester moverse, y caerse; pues buena traza, dize Christo: *Ego sum via*, siendo yo camino para el Cielo en el Sacramento, serè camino tan nuevo, que serè para los Fieles camino viuo, tomando à mi enidado todo el movimiento, y el trabaxo: *Viam novam, & viventem*. Procurarè que el hombre se ponga en mi *in me manet*, y estandose quieto, y vnido en mi, yo lo llevarè como en carroza hasta el Cielo, aunque me rompan clauos los pies, y aunque me carguen la pesada Cruz en los ombros: *Eucharistia est via vivens, quia sic nos tenet, & portat, ut ipse ambulare nobis viam videatur*. Este es el nuevo camino, que inventa Christo en el Sacramento, donde pastorea, conduce, guia, mueve, y lleva sus Fieles, sin lastimarle el pie, hasta el Cielo. Pues quien no ha de tener confianza, dize Pablo, si à tan poca costa nos dexa Christo en el Sacramento, tan feliz, y descansado camino, *habentes fiduciam*.

No es camino viuo el de San Pedro Alcantara, però de tal manera aviua à los que van por el camino del Cielo, y de tal manera vence, allana, y suauiza à los suyos el camino del Cielo, que està tan muerto para los hombres, que como pongan la huella donde èl la puso; si es en nieue, abriga como lana; si en yelo, calienta como fuego; si es en agua, se afirma como tierra; si en tormenta, se quieta; si en el fuego, se apaga; si en el ganchio, se despunta; si en amargura, se endulça; si en el silicio, se ablanda: no le faltaua mas, que echarse todo el rebaño al ombro, y andarles el camino à los Religiosos, sin que les costasse dar vn passo: a lo menos les dexò tan llano el passo de el camino montuoso de la apostolica vida, que no sienten trabajo, ni aspereça en el camino: *Habentes fiduciam*. Bien puede alentarse su dichosa Familia, siguiendo las reales plantas de este Caudillo valeroso, que puede alentar los suyos con esta Fè, como Principe de Gloria, y gracia, quitandoles el temor de aspereza en este camino, como le quita Christo à los suyos: *Nolite timere*, con la confiança de llevarlos con agrado al Reyno de la Gloria, *complacuit, &c.*

A esta pintura, para que se descubra mas à los ojos, es menester pintarle algunas sombras. Estas son en quatro maneras; pero las mas comunes que vsa la pintura son dos; vnas, q̃ llaman sombras de Italia; y otras, que se hazen con huesos molidos. Las de Italia son de San Pedro Apostol, que murió en Roma, y fueron tan luzidas sombras, que a qualquiera que tocauan, dauan luzes de sanidad, y de vida: *Et veniente Petro, saltem vmbra illius obumbraret quemquam illorum, & liberarentur ab infirmitatibus suis*. Las de San Pedro Alcantara son de huesos molidos à penitencias, y fueron sombras tan luzidas, que al contacto de su sepulcro resucitò vna difunta. El dia de su entierro, se conseruaron sin gastar cera las luzes, y lo que mas es, el dia de la translacion de sus huesos, se detuvo el Sol dos horas y media: añadiendo à este Emisferio todo este tiempo de luzes. Lucidissimas son las sombras de tan sagrados huesos, y han de hazer mas hermosa la pintura.

Oygamos à San Pablo: *Præterit enim figura huius mundi*: Este mundo passa, como figura. Que figura es esta? De comedia, dize Cornelio à Lapide, que tale el villano haziendo papel de Rey, y en acabando la comedia, queda villano: assi van los

Añ. 5.

1. ad Corinth.
cap. 7.

Cornel. bic.

1. Greg. tract.
de itinerib.

Sap. 15.

Plin. lib. 35.
cap. 3.

semejantes por el mundo : *Est enim mundus instar cœna in qua peragitur fabula vite huius, qui Regem agit breui finitur hac comœdia. Bien: pero mejor el Nacianzeno, y es expreso de la fabiduria: Præterit enim figura huius mundi, idest vmbra pictura, labor sine fructu, effigies sculpta per varios colores, cuius aspectu insensato dat concupiscentiam, & diligit mortua imaginis effigiem sine anima.*

Todo este mundo es vna sombra de pintura. Es vna pintura, y no ay cosa mas parecida à la pintura, que la sombra; de donde se han persuadido los mas, que se originò la pintura de la sombra de vna obeja, sirviendo de primer pincei el cayado del Pastor. Y Plinio dize: que la primer pintura que hubo en el mundo, fue vna sombra dibujada, hallada entre los Corintios: *Alij apud Corinthios repertam omnes vmbra hominis lineis circumducta; itaque talem primam fuisse.* Pues si la pintura es sombra, como ay sombra de pintura? Entendamos al Nacianzeno. Todas las pinturas son sombras de alguna cosa, que representan; pero ay dos generos de pinturas; vnas de colores alegres, que rematan en campo escuro, que dezimos, que rematan en sombras; y otras algo escuras, por ser de colores tristes, que rematan en luzes alegres, como hemos visto letras negras en campo blanco, y letras blancas en campo negro. Cada vno es vna pintura, quando viue, y si toda la vida se le passa alegremente, remata en vna sombra triste, horrible, que asombra en el sepulcro; y si la vida passa en recogimiento, dolor, ayuno, silicio, penitencia, y otros trabajos por Dios, que de fuyo traen coloridos tristes en la muerte, remata en luzes del Cielo, y alegres colores: *Vel in vmbra, vel in luce, vel in vitam, vel in mortem.* Que tristes sombras se pintan con los huesos de quien viuiò pecador! Que luzes tan alegres con las reliquias de quien viue justo! Pintura es toda vida, y sombra es toda muerte; pero ay muerte, que dà vida, y ay sombra, que haze parar el Sol, y llena el Cielo de luzes, como S. Pedro de Alcantara para mayor realce de su pintura, y hermosura de su vida.

Basta ya de pintura? Si. Pero no basta de luzes; porque segun dize Germano, Patriarca, y segun el vso de la Iglesia: à vna Imagen, mientras mas lucida, mas deuota, y mas hermosa, se le deuen poner mas lamparas, y mas antorchas, que signifi-

nifiquen la gloria del Santo, y los Santos, que le asistien luzi-
dos, como el Sol, en la Iglesia: *Laminae accenduntur ante Sanctorum
Imagines, symbolicé enim ista fieri in honore illorum Sanctorum, quo-
rum cum Christo requies erga conseruos bonos, honor erga ipsum Do-
minum commune beneuolentię signum exhibet.* Pues si estas luzes,
antorchas, y lamparas son los resplandores de los Santos, y Sã-
tas que le acompañan, y festejan la gloria: en que Templo pu-
dieramos ponerle a nuestra Imagen tantos Santos, y Santas,
tan luzidas antorchas, y tan hermosas lamparas, como en el
Templo de nuestro Serafico Padre San Francisco, y todo de
casa, sin traer vna luz prestada, aunque la fiesta sea tan grande:
yo se que si ponemos en orden las luzes, comenzando desde
el Altar mayor, por Martires, Doctores, Confesores, y Vir-
gines, que han de salir hasta la calle las hachas. Yo les dexo es-
ta letania de luzes, con otras glorias de mi Padre San Francis-
co para su dia, que cae en esta Octaua, y me contento con te-
ner manifesto a Christo Sacramentado, que es la lampara, q̃
basta à dar inmensas luzes à nuestra Imagen, como basta en el
Cielo à llenarle de resplandores, y luzes: *Lacerna eius est agnus.*
Y vltimamente, valiendonos de esta Imagen de San Pedro
Alcantara, à quien vemos coronado como Principe en el Rey-
no de la Gloria, y en el Reyno de la Gracia: pidamos, que nos
dè passo en el Reyno de la Gracia, nos dè la mano en el Rey-
no de la Gloria. *Ad quam nos perducatur, &c.*

Germ cor.
lib 2. cap. 41.

QUARTO DIA.

COMO no hazian menos plausible la fiesta
las noches que los dias; bien que à estos
los celebrauan el juyzio, y la discrecion,
y à aquellos la vulgaridad: se agotauan las indus-
trias en las invenciones de los fuegos, porque no
se cumpla con hazerlos primorosos, si no tenian

la gracia de diferentes. Los de esta quarta noche retrataron vna plaza sitiada, y defendida; en vn castillo à quien hizieron los fuegos bateria por los costados, y à que correspondia su defensa disparando algunas piezas, no menos estruendosas, que si fueran de artilleria. Cosa que no haze tanta admiraciõ, como que pueda el arte tassar los pasos à el fuego; para que prendido vna vez en materia de tal inquietud como la polvora, se vaya dando lugar para no quemarse todo junto aquel mētido edificio en que se prende. Fue no menos celebrada que las antecedentes esta invencion, y no menos regozijada que las demas esta noche.

El dia siguiente, llenando el sitio de su antigüedad, celebrò su fiesta la Sagrada Religion de Nuestra Señora de la Merced, dexando cautivos nuestros animos la honra que à sus graues Religiosos deuimos, sin esperança de redempcion; pues por mucho que obre nuestro agradecimiento siempre arrastrará la cadena de el beneficio. Predicò el R. P. Fr. Luys de Montiel, Catedrático de Visperas de su Convento de Granada, mejor panegyrista de sus alabanzas será su oracion que mi pluma.

S E R M O N

EN LA CANONIZACION

DE SAN PEDRO DE ALCANTARA,

QUE EN EL QVARTO DIA DE SVS

F I E S T A S

P R E D I C O

EL M. R. P. Fr. LVYS DE MONTIEL,
Catedratico de Visperas en Theologia, de su
Convento de Nuestra Señora de la
Merced.

*Nolite timere pusillus grex , quia complacuit
Patri vestro dare vobis Regnum. San Lucas,
cap. 12.*



ASTA Quando Dios Omnipotente! Hasta quan-
do liberal, y misericordioso Padre! Hasta quan-
do auiais de experimentar nuestra piedad, di-
latandonos por tanto tiempo el ver Canoniza-
das las glorias de vn Santo, que enagenado siem-
pre de si à violencias de vuestro amor, le vi-
mos quando viuo en la tierra qual otro Pablo en innumera-
bles raptos emprender ligero aquele camino de los Cielos:
Sine extra corpus, siue intra corpus nescio Dominus scis raptum huius-
modi,

modi, usque ad tertium celum. De San Pedro de Alcantara, digo, à quien nuestra piedad Católica, no sin el motivo de sagradas revelaciones, desde el instante mismo de su muerte, le creyo triunfante en aquella Gloria. Hasta quando auiais de dar larga à nuestra esperança, dilatando el logro de nuestros deseos? Haziaislo à caso por que echabais menos nuestras suplicas? Pero no; que las glorias de el Santo Fr. Pedro de Alcantara han sido el blanco de las peticiones continuas de nuestra España; no à auido Republica Eclesiastica, o Secular en nuestros Países, que informada de sus meritos, no aya sido intercessora compasiua de su Corona; y no, tambien por que la Iglesia no gouierua sus acciones por nuestras suplicas: *Nolite suscitare dilectam quoad usque ipsa velit.* Otro sin duda à sido el motivo. Qual? Yo lo dire: aguardar à que se califiquen las virtudes de nuestro Santo, para que dignas de toda fee en el mundo, se reconozca que no son nuestros ruegos, si no sus meritos solos quien le Canoniza. Con repetidas instancias pedia la Cananea a Christo liberrad para su hija, à quien cruel tirano poseia vn demonio. *Iesu filij David.* Insta en su peticion, interceden los Apotoles, y à todos responde el Señor con desprecio: sufre ella con humildad el desvio, auia su Fè, crece su merecimiento, y alcança no solo lo que pide, si no el oir de boca de Christo su mayor elogio: *O mulier magna est fides tua fiat tibi sicut es vis.* O muger, la dize Christo, y que grande es tu Fè, despachada va a tu deseo la peticion. Pregunto: Si Christo auia de hazer lo que le pedian, por que no honró con el si à sus Discipulos que le rogauan? Por que ostentandose como hijo de David misericordioso, no se mostrò a la primera suplica compasiuo? Pide la muger, interceden los Apostoles, y ni vna, ni otros configuen? Si, dize S. Basilio. Y por que? No se detenía Christo dize este Padre por menos vibano, ni menos agradezido, deteníase solo por que sabia, que con esta detencion se auia de aumentar el merito de aquella muger, y manifestar à el mundo lo primoroso de su Fè: *Non obticebam ex in clementia, sed ut prescius quiescebam.* Y para que aguardaua Christo los aumentos de su Fè? Para que mas que a fauores estraños, ni à agenas suplicas, concluye este Padre, à sus meritos solos se atribuyesse este beneficio. *Sed ut fidei tue amplitudinem patefacerem.*

De el caso parece habló S. Basilio: Si, este a sido el motivo de

de dilatar Dios tanto nuestros deseos, menospreciando, al parecer, vniuersales suplicas; querer que se dilatasen en nuevos ambitos de la fama las virtudes de nuestro Pedro: *Expectabam ut fidei tua amplitudinem patefacerem*. Para que conozca el mundo que à ellas solo, y no à nuestros ruegos se debe el beneficio de la Canonización de aqueste Santo.

Gracias à Dios, que ya la hemos visto en nuestros tiempos celebrada, gracias a Dios, buelvo à dezir, que à esso se dirigen aquestos tan repetidos Cultos, y magestuosas asistencias de aquel Soberano Señor Sacramentado, a quien advertida, como siempre, aquesta Republica de Franciscanos Serafines à sacado en publico aquestos dias, a quien el Chrysostomo dió el renombre illustre de acción de gracias: *Eucharistia, idest gratiarum actio nancupatur*. Por que como en aqueste Sacramento esta viva la memoria de los fauores que Christo con su muerte nos hizo, *recolitur memoria*. Lo mismo le pareció a este Padre, que era ponernos delante de los ojos, que executarnos la Iglesia, para que liberales pagassemos à Dios los agradecimientos. *Sunt beneficiorum recordatio plurimorum* (concluye el Chrysostomo) *caput que ipsum Divina erga nos charitatis ostendunt.* (aqui) *Nos que faciunt debitas Deo semper gratias exolvere*. Gracias son las que hemos de dar oy todos, por la Canonización de aqueste observador de la luz Euangelica, en quien derogando la gracia las leyes de humana Filosofia, que afirma à semejarse los hijos, no al padre, si no à la madre, copió al viuo las perfecciones todas de su Padre, y mio San Francisco. De vn Santo, en cuyas glorias todos nos miramos interesados. Iustos, pecadores, ricos, pobres, Seculares, Eclesiasticos, todos somos interesados, assi lo advierte su Euangelio: El justo ve glorioso à quien fervorizó sus deseos, y alentó sus resoluciones. *Nolite timere pusillus grex*. El pecador, à quien con la eficacia de su predicacion hizo Reyno de Dios, escogido por la gracia. *Complacuit Patri vestro dare vobis Regnum*. El rico, à quien le dió documentos para grangear con sus riquezas el Cielo. *Vendite que possideris, & date elemosinam*. El pobre, à el que con su exemplo le dió recetas para adquirir incomparables tesoros en aquella Gloria. *Tesaurum non deficientem in celis*. El secular, à quien labró tantas Casas de Religion para su resguardo. *Facite vobis saculos*. El Eclesiastico, à quien reformó tanto su estado, advir-

Hom. 26. in
Matth.

rien-

tiendoles, que sus atenciones han de ser solo por lo Divino: *Vbi thesaurus vester est ibi & cor vestrum erit*. Todos somos interesados, y así todos debemos darle gracias à Dios por su Canonización solemne. Esta fue la razón en sentir de mi gran Padre Augustino, de darle à Dios las gracias Angeles, y hombres en la ocasión, à otro intento ya repetido, en que como advirtió S. Iuan, con vn nuevo decreto aclamauan por Santo en el Cielo aquel Cordero que se registrava en el Treno con apariencias de muerto: *Inde laudant* (dize Augustino) *unde gaudent, quod semper vident unde gaudere valeant, & laudare*. Adonde solo reparo, que primero le alabauan los hombres, y despues los Angeles: Que misterio es este? No era vno mismo el beneficio? Si. Y vna misma la acción de gracias? Tambien. Pues por qué no se juntan à dar las gracias los Angeles con los hombres? Y ya que convenga el que no se junten; por que las dan primero los hombres, y luego despues los Angeles? Ara, dexadme lo dezir: qual es el beneficio por quedan à Dios las gracias en esta ocasión Angeles, y hombres? Qual? El beneficio de la Redempcion, representado en aquel Cordero, con ademanes de difunto: *Agnus tamquam occisus*. Y este beneficio à quien le toca inmediatamente? A los hombres. Pues veys à la causa de darle à Dios las gracias, primero los hombres, y despues los Angeles, eran aquellos los inmediatamente fauorecidos, y así son los que con antelacion retornan el agradecimiento. Y como aquestos obsequios eran tan del gusto de Dios, como dize Augustino (*nec audiri letius nec intelligi gratius*.) Por esto los Angeles, aunque no tan inmediatamente interesados, como hermanos en fin en el habito de aquella gloria, buelven despues à repetirle à Dios las alabanzas, (*nec audiri, &c.*)

Gracias dan à Dios por la Canonización de S. Pedro de Alcantara estas dos Familias de hombres, y Angeles de la Casa de Francisco; primero aquellos, y aora estos. Primero, y como à quien toca inmediatamente este beneficio. Aquella Sagrada Familia de hombres por su humildad. Y despues esta numerosa Familia de Angeles, que qual superior en la herarchia, en la infatigable tarea de su contemplacion continua, estudia en las perfecciones de Dios Sagrados documentos, para instruir en Cathedras, y en Pulpitos en su obligacion los Fieles. O si no digan. os que las celebran hombres, por que à piedades

des de estos se costean aquestos Cultos, y Angeles por la asis-
tencia de mi Comunidad Religiosa, Angeles por su instituto;
que Angel fue el que Capitaneando el Pueblo de Dios lo sacó
de el cautiverio que padecia en Egipto. Y gracias en que con-
curren estos hombres, y aquestos Angeles, quien duda seran
muy del agrado de Dios, *rec, &c.* Por que lo sea tambien el Pre-
dicador, es necesaria la gracia, interceda Maria, y obligue-
mosla nosotros con el Angel. AVE MARIA.

(*****)

*Nolite timere pusillus grex, quia complacuit Pa-
tri vestro dare vobis Regnum.* San Lucas,
cap. 12.

OY Es el quarto dia de este tan solemne Octauario : O
que sobresalto! Dia aciago para los negocios, é in-
feliz presagio para los aciertos, solia ser el quarto
para los antiguos: assi lo afirma San Ambrosio; pe-
ro sin razon discurre el mismo, porque en aqueste dia, caute-
lando, no sin misterio, quiza este engaño dispuso con su pro-
uidencia el Altísimo, que el Sol fuese trasladado à los Cie-
los, y no es creible, que aqueste hermoso Planeta començasse
la carrera lustrosa de su gouerno con tan aduersos azares: *Pul-
chre igitur ut arbitror cessit dies quartus* (dize San Ambrosio) *quo-
modo ergo plerique consueverunt sapere, & inutile putant hoc numero
aliquod ordiri, quo totus nona luce mundus emicuit? An sinistris Sol
cepit auspicijs? Et quomodo potè alijs bona signa dare, qui sibi eligere
diem sui nesciuit exortus.* Hombres, dize San Ambrosio, huvo
en el mundo, à quien el numero de quatro hizo imprudente-
mente temerosos de sus aciertos; pero aquellas sombras de ig-
norancia las ahuyentó con la claridad de sus luzes el Sol, en
cuyo Reyno de resplandores, aunque tuvo su principio en el
quarto dia, jamas se advirtió la menor desgracia: *Pulchre igi-
tur cessit dies quartus.* Luego aunque atendiendo à el abuso de
los antiguos, é infeliz congetura de sus agucros, pudiera aco-
bardarme oy aquesta suerte: advirtiendo, que en el dia quarto
tuvo principio en su Reynado aqueste Planeta tan afortunado

L

de

de resplandores, que mereció por sus ventaxosas luzes ser entre los demas brilladores Astros el que vnicamente luce : *Sol idest solus lucens*, que explica Bercorio; cesó el tormento, y le tuve por venturoso anuncio de mis deseos : *Pulchre igitur cessit dies quartus*. Y mas quando en aquesta circunstancia hallo yo dibujada la solemnidad de mi empeño.

En el quarto dia puso Dios à el Sol en el Cielo, y en aquesta celebracion hallo yo, que aquel Artifice Divino tiró la primera linea para dibujarnos en breue diseño la translacion de los Santos à aquella Gloria. Translacion fue, que no Creacion, dize el Sinaita, esta que obró Dios con el Sol à el quarto dia : formóle Dios en la tierra el primer dia, dize este Docto Padre, y despues a el quarto le trasladó de la tierra à el Cielo supoder (que ano experimentar el Sol la humildad de aqueste estado, despues en trono de luzes tan hermoso, rodara quizas desbancido) de aquella tierra, pues, bendita en su principio, formó el Soberano Artifice este Planeta nobilissimo, y dexándole aquellos tres dias primeros en los brazos de su abatida madre la tierra, para que en ellos reconociese su humildad profunda, à el quarto le levanto en magestuoso trono de celestes orbes a el imperioso cetro de las luzes. Y para que, pregunto yo, tanto profundo cuydado à el jurar por Principe entre los demas Astros este Planeta hermoso? Tanta diligencia para ponerlo en la possession de su Reyno? Si, dize el Victorino, por que en aquesta translacion de el Sol a los Cielos esta mysticamente simbolizada la translacion de los Santos, y lustos à la Gloria, adonde con aparatos luzidos de Sol, entran poseyendo triunfantes aquel Reyno permanente de luzes : y assi, el dexar Dios aquesta translacion para el quarto dia, no fue otra cosa que dar lugar, para que en los tres primeros se calificassen sus virtudes, haziendose à todos patentes los meritos, por donde merecieron despues entrar en la possession dichosa de aquel Reyno: *Nulla anima meretur lumen solis accipere* (dize Hugo) & *summa veritatis claritatem contemplari, nisi tres dies isti in ea precedant*.

No es este el caso de nuestra Canonización? De la gran translacion de San Pedro de Alcantara à aquel Reyno de la Gloria que oy celebramos Canonizada, y de Fe? *Complacuit Patri vestro dare vobis Regnum*. Quien lo duda? Primero, quando nace à

otro nuevo mudo, dando el vltimo vale, à aquese se dexa mi-
rar su alma de la Doctora, y Maestra de nuestra España, baña-
da de casi inmenas luzes de Gloria. A este dia se siguió el se-
gundo, en que estableciendose, como el firmamento en nues-
tra piedad, su justicia entró discerniendo el juyzio en vniuer-
sales aclamaciones las verdades, apartando como las aguas de
las aguas sus virtudes, reconociendo por superiores, y Diuinas
vnas, por naturales, y humanas otras. Despues entró el tercer
dia, adonde haziendo para este efecto la Iglesia sus juntas, que-
daron calificados los escritos; determinando, que debia decla-
rarse por Santo aqueste Padre. Y auiendo pasado por estos
tres dias las luzes de la santidad de Pedro, llegó este feliz, y di-
chofo dia, que es en el numero el quarto, en que atendiendo
à la verdad, y a la justicia, la suprema Cabeça de nuestra Apo-
stolica, y Romana Iglesia Nuestro Santissimo Padre Clemen-
te Nono declaró por cierta su santidad, haziendo notoria à el
mundo su translacion à aquella Gloria, que esso parece da à
entender en el Euangelio que nos señala: *Complacuit Patri vest-
ro dare vobis Regnum*. Adonde por eternidades perpetuas se
contemplara dichofo en trono de tantas luzes. Propria juzgo
de el Victorino la metafora: *Quisquis sic ordinatus est (conclu-
ye) dignus est lumine solis, vt mente sursum erecta, & desiderio in su-
perna defixo lumen summa veritatis contemplanti irradiet (aqui) &
non iam per speculū in enigmate, sed in se ipsa vt est veritatem agnos-
cat, & sapiat*. Acredite, pues, muy en buen hora de dichofo, y
feliz el quarto dia Ambrosio: *Pulchre igitur vt arbitror cessit
dies quartus*. Pues en el se hizo la translacion de el Sol à los Cie-
los, y en esta translacion esta representada la de nuestro glorio-
so San Pedro de Alcantara en su Canonizacion à aquella Glo-
ria: *Nulla anima meretur lumen solis accipere*. Ahuyentando con
esso los rezelos que en mi se pudieran ocasionar de entrar en
el quarto dia à publicar su Reyno en aquella Gloria: *Nolite ti-
mere, quia complacuit Patri vestro dare vobis Regnum*.

Vniuersal simbolo de todas las Canonizaciones de los Jus-
tos hallò el Victorino en su translacion à el Sol: *Nulla anima
meretur*. Pero con particularidad lo hallo yo de la translacion
de nuestro Santo, no solo por que el fin de la subida es vno mis-
mo; pues assi como el Sol subió a Reynar entre los demas Af-
tros, assi de nuestro Santo asegura oy la Iglesia, que subió a go-

zar la Corona entre los demas lustos. *Complacuit dare vobis Regnum.* Si no por que el merito para la labia halla no ser en los dos distinto. Por donde merecio el Sol aqueste Reyno? No lo criò Dios en la tierra? Si. Por què, pues, lo coloco a el quarto dia en el Cielo? Ara, veamos qual fue su obrar de aqueste Planeta, quando huésped aquellos tres dias primeros en la tierra? Tan obediente, dize San Basilio, desde sus primeras luzes a la Prouidencia altissima de su Autor, q̄ esparciendose por todo el Orbe sus luzimientos à el menor impulso de su voluntad Diuina. Sauia ocultar de los ojos de el mundo sus resplandores. *Tunc autem* (dize bien singular el Basilio, hablando de el modo con que entonces se formauan los dias, y se distinguian las noches) *non secundum motum solarem, sed diffusa primogenita luce illa, & rursus contracta* (aqui) *iuxta prædefinitam à Deo mensuram dicebatur, & nox contra accedebat.* A sus primeras luzes, conformandose con la voluntad Diuina. *iuxta prædefinitum, &c.* Atendores? Pues veys ai por que aunque primero lo cria en la tierra, despues le traslada a el Cielo. O Sol hermoso de mi Padre San Pedro de Alcàntara! Luz para luzir en el mundo nació aqueste Planeta hermoso de la Iglesia; a Salamanca para curfar las Escuelas le embian sus padres; estudia Filosofia, entra à oyr Canones, y quando por auentajarse à sus condiscipulos, como el Sol a las Estrellas, todos le aguardauan para Regentar aquellas Cathedras, para autorizar los clauitros de sus Maestros, para honrar las Togas, para engrandezer las Dignidades, para poseer las Mitras: buelve à su Patria vnas vacaciones, y escudriñandole ansioso à Dios sus decretos, pidiendole le manifeste su voluntad: *iuxta prædefinitam à Deo mensuram.* Se retira de los ojos del mundo à la Religion de Francisco. Luego bien merece, quien como el Sol obediente supo en el mundo ocultar sus luzes, ser trasladado como aqueste Planeta à gozar aquel Trono de resplandores: *Nulla anima meretur, &c. Complacuit Patri vestro dare vobis Regnum.*

O si no digamos, que el premiar Dios con tan dilatado imperio à el Sol, fue por que desde la cuna de sus luzes supo contemplar el tumulto de sus resplandores: *Sol cognouit occasum suum.* Y tambien por que el primer dia tuvo su principio en las sombras: *Vespere, & mane dies vnus.* Y se asemeja con particulari-

laridad en esto à el Sol nuestro Santo? Quien lo duda. Apenas rayaron en su entendimiento las luzes de la razon, quando ya sabia contemplarse en los horrores de vn sepulcro, componiendose en la cama, como si estuviera muerto, y rezando sobre su cuerpo todas las noches vn Responso, como si estuviera ya difunto. Que es esto hermosa luz, así te sepultas en vida? Si. Parece me responde nuestro Santo, que desseo como el Sol coronarme allá en los Cielos, y esta es la senda por donde se camina à aquella Gloria. *Surrexit non est hic*. Resucitó no está aqui, dize San Mateo, que le dixo vn Angel à Magdalena, quando buscava à Christo en el Huerto. Y San Iuan advierte, que aunque la Magdalena tuvo este auiso, con todo no se apartò de el Sepulcro: *Maria stabat ad monumentum foris plorans*. Allí se quedo brujuleando la sepoltura, y contemplando en los despojos de aquella muerte. Inadvertida parece anda en esto la Magdalena, si busca à Christo, y esse no está ya en el Sepulcro, porque el Angel le asegura que à resucitado: *Surrexit non est hic*. Que aguarda en el monumento? Pero, ò que advertida, dize Galfrido, oyò que Christo auia resucitado glorioso, y como desseaua acompañarle en aquel estado, por esso no se aparta de el Sepulcro, que para asegurarse aquella Gloria, no ay cosa como tener à la vista aquesta muerte: *Surrexit non est hic*. *Quod igitur nos hic agimus? Quid hic sumus? Fratres non nobis hinc fugiendū est, sed hac nobis eundū via, nam & fuit hic, qui non est sed resurrexit; hac via ambulemus in ea, qui enim vult in Christo manere, debet sicut Christus ambulavit, & ipse ambulare*. Luego si San Pedro de Alcantara desde las primeras luzes de su razon emulo de el Sol en las primeras luzes de su ser, trae siempre a los ojos de su consideracion viuamente representada la muerte, y por esso el Sol sube à coronarse à los Cielos: bien merece San Pedro de Alcantara imitarle oy, subiendo à coronarse à aquella Gloria: *Hac nobis eundum via. Complacuit Patri vestro dare vobis Regnum*.

Subió, pues, Dios à el Cielo en el quarto dia a el Sol, sirviendo de tiro à su carroza, como siente el Fabuloso, quatro hermosas pias, que qual ligeras aues, y velozes vientos le encimaron en tanta altura, motivado sin duda, dize Beda, de ver que en los periodos cortos de vna carrera, solo son quatro las mutaciones de aqueste Astro. Y en este dia halloyo, que en todo emulo de el Sol nuestro Glorioso Padre le suben quatro

Virtudes à aqueſte Culto, Prudencia, Juſticia, Fortaleza, y Templança, hermoſas pias de la carroza de vn Juſto, para ſubir triunfante à la Gloria.

El primer cauallo que ſirvió en ſu carroça à el Sol, llamaron *Eò* los Fabuloſos, que como advierte Bercorio, es lo miſmo que *lucens, & illuminans*. El que alumbra, y rige. Veis aqui la Prudencia, que como farol de luz de las demas virtudes, ella es la que las dirige, y las gouierna. El ſegundo. *Piroys idest ardens*. Veyſ aqui la Juſticia, con cuyo ardiente zelo reſtauran ſu perfeccion deuida las coſas. El tercero. *Eton idest rubeus*, en quien ſe ſimboliza la Fortaleza, por que aſi como el color dorado, y rubio en el roſtro, es argumento de ſanidad en la ſangre, aſi la fortaleza en las virtudes es argumento de ſanidad perfecta en el alma. *Facit hominem bonum*, dize el Doctor Angelico. El quarto, y vltimo ſe llama *Elegon: idest vrensterram*, concluye Bercorio, el que abraſa, y deſeca la tierra. Veis aqui la Templança, con cuyo calor ſe deſecan en nueſtros cuerpos los humores moleſtos de nueſtra carne.

Prudencia es la primer virtud que oy le merece aqueſtas aclamaciones glorioſas à nueſtro Santo. Quien no admira por rara eſta virtud en aqueſte varon Iluſtre. A vn lucido mancebo de edad de veynte años le advirtieron tan prudente ſus Prelados, que ſin ſer Sacerdote fiaron de ſu diſcrecion la prelacia. La Prudencia, como enſeña Santo Tomas, es la que Impera, y gouierna las demas Virtudes, no porque les ordena el fin à que anſian, ſi no porque les diſpone los medios para la confeccion de el fin que pretenden. No fue eſte Glorioſo Padre quien inſtituyó la Religion Serafica, verdaderamente invitadora de la Apoſtolica vida, que ſu Fundador fue nueſtro Serafin Francisco. Pero fue ſu Reformador prudente, à cuya direccion, y imperio ſe debe el auer hallado los medios para conseguir aquel fin. La vida de los Apoſtoles era toda vn continuo tormento, ſed, hambre, deſnudez, &c. Vna vida con eſtas calidades inſtituyó para ſi, y para ſus hijos Francisco. Faltauan para tanto rigor las fuerças, llegó con ſu prudencia nueſtro São, y para que no deſcaecieſſe de aquel fin a que aspirauan, les ordenò los medios. Para que os conſerveis en la perfeccion, y rigor de vueſtro inſtituto el vnico medio, les dixo à la hora de ſu muerte à ſus hijos es la pobreza, eſte es el medio para conſervarſe

varse perfectos en tanta aspereza de penitencias, y de tormētos; ninguno tan atormentado, y ninguno tan perfecto por su tolerancia, y sufrimiento como Iob, no dexo el enemigo parte en su cuerpo por donde no abriessse brecha su astucia para contrastarle su paciencia: *Percussit Iob ulcere pessimo á planta pedis usque ad verticem eius.* Con nada pudo conleguir el menor trofeo de su virtud. Qual seria la causa? Ara, reparad el modo con que Dios permite que el demonio exercite á su siervo; primero le da licencia sobre sus bienes, pero le prohíbe tocar en la persona: *Ecce vniversa, quæ habet in manu tua sunt tantum in eum ne extendas manum tuam.* Despues le da licencia sobre su cuerpo. *Ecce in manu tua est verumtamen animam illius serua.* Dos licencias? Pues no bastaua vna sola, en que se le diese licencia para todo, dexarle pobre, y atormentarle el cuerpo? Esto no con riquezas, y sufrido en los trabaxos no me aseguro parece que dize Dios. Lo que yo intento es exercitar á mi siervo para acrisolar su virtud, y assi sea primero pobre: *Ecce vniversa quæ habet in manu tua sunt.* Que llevando gustoso esta pobreza, á buen seguro que él tenga sufrimiento en los trabajos, y que por mas que el demonio procure contrastarle su paciencia, á él nūca le falte la tolerācia: *In omnibus his nō peccauit Iob.* O prudencia grande la de nuestro Dios! Y o prudencia grande la de nuestro Santo! Como prudente les advierte á sus hijos, que el medio mas eficaz, y aun vnico para conseruarse con perfeccion en la vida austera, que professan, es la santa pobreza, por que con ella se suauizan los tormentos, las penitencias, y los trabajos.

Fue tan singular esta virtud en nuestro glorioso Pedro, que me atreuo á dezir, que ella sola bastaua para merecerse oy aquestos Cultos, Canonizandole de Iusto, de Santo, y de Divino: *Ecce constituite Deū Faraonis.* Ea Moyses le dize Dios: ves aqui sustituyo en ti mi Deidad para con Faraon. Como Señor? No es posible que á mi me crean: *Non credent mihi, nec audient vocem meam.* No? Yo daré vna traza parece le dize Dios, para que Egipcios, y Israelitas crean que tengo substituida en ti mi Deidad. Que tienes en tu mano? Vna vara, Señor; arrojala en la tierra: *Proiice in terram:* hizolo assi, y conuirtiose en serpiente la vara: *Et versa est in colubrum.* Mandale Dios que buelua á tomarla vara, y ponga en execucion su precepto.

Pues

Pues Señor esto a de bastar para que conozcan à Moyses por Diuino? Ciertó que al veros empenado en acreditar vuestra Deidad substituida en Moyses, creí que le diessés vna jurisdiccion, tan mas alla de lo humano, que se rozasse con vuestro poder Diuino. El que lleva en su mano vna vara que es serpiente basta para que le conozcan por Iusto, por Santo, y por Diuino? Si: dize San Cyrilo, que denota la serpiente? La serpiente es simbolo de la Prudencia: *Est tote prudentes sicut serpentes*. Pues esto solo basta para credito, de que tiene participada la Deidad, de que es Iusto, y de que es Santo: *Credent* (dize San Cyrilo) *Moysem à Deo missum cum eius prudentiam Egiptij, & Israelitæ cognoscant*. Singulares fueron las Virtudes todas de que se adorno la gracia nuestro Santo; pero quando no huviera tenido otra, si no la virtud de la Prudencia, que tan ventajosa la reconoció el mundo, ella sola bastaua para Canonizarle: y así el día de oy aquesta virtud luzida, representada en el Eò, primera pia de la carroça de el Sol: *Eius idest lucidus*, entra a tirar de el triunfal carro de aqueste mas hermoso Sol, para colocarle en la posesion de aquel Reyno de la Gloria: *Nolite timere, &c.*

A la admirable Prudencia de nuestro San Pedro de Alcantara juntó Dios por compañera fiel la virtud de la Iusticia, representada en el segundo cavallo de la carroça de el Sol, llamado *Pyrois, idest ardens*. Iusticia. Aquesta virtud, como sabe el Teologo, es el niuel de las demas virtudes; porque su oficio consiste en conseruar a cada vno en lo que le toca. Oy quanto resplandecio en nuestro Santo la iusticia, jamas permitio en sus Religiosos la menor relajacion de su instituto; y porque no se dixera iusticia, y no por mi casa, no solo obraua la virtud de su iusticia para con otros, si no para consigo mismo, sin permitir jamas, que ninguna de sus virtudes perdiessé la ocasion menor de sus aumentos. La humildad de su abatimiento. La paciencia de injurias. La mortificacion de aspereças. La obediencia de rendimientos. La oracion de lugar, y tiempo. Iba por los caminos, llegaua el tiempo de pagarle a Dios el tributo de las Canonicas Oras, y luego se apartaua de la fenda, y deponiendo de sus ombros la carga de las limosnas, entraua gustoto a satisfacer esta deuda, adonde varias vezes lo admirarõ en prodigiosos raptos, elevado su cuerpo sobre la tierra los parrageros; pues no fuera bueno llegar a el Convento glorioso

Padre

Padre mio, deponer la carga, aliviar la fatiga, y luego cumplir con esta obligacion? No. *Nisi abundauerit iustitia vestra, plusquam scribarum, & fariseorum non intrabitis in Regnum Caelorum.* Dize Christo a sus Discipulos por San Mateo. Si vuestra justicia no fuere de mas subidos quilates en la perfeccion que la justicia de los Escriuas, y Fariseos, no entrareis en el Reyno de los Cielos, y por consequencia se sigue, que si gozare de aqueste excelso, tendran patentes para su entrada las puertas de aquella Gloria. Mas? Si: *Nisi abundauerit.* Pues puede ser mas rigorosa justicia que la de los Escriuas, y Fariseos? *Oculum pro oculo, dentem pro dente.* A nadie permitian que quebrantasse las leyes, a nadie que faltasse a el cumplimiento de los preceptos. Mas rigorosa ha de ser la justicia de vuestros Discipulos, Señor? Si dize Christo: *Nisi abundauerit.* Verdad es que estos observan este rigor para hazer que otros cumplan con las leyes; pero en si estan llenos de culpas, y de defectos, no asi vosotros vuestra justicia a de mirar no solo a que otros cumplan con las leyes, si no a que en vosotros no aya la menor imperfeccion, y en siendo asi, segura tendreis la entrada en aquel Reyno de los Cielos: *Nisi abundauerit iustitia vestra, plusquam scribarum, & fariseorum non intrabitis in Regnum Caelorum.* O glorioso Santo mio, a nadie permitio vuestra justicia boiver a tras en la senda de la perfeccion Religiosa; pero como aqueste zelo no basta para la possession de aquel Reyno, os comprehendisteis en esta ley a vos mismo, dandole a cada virtud lo que para su aumento le tocaua, franqueandoos con esto las puertas de aquella Gloria: *Nisi abundauerit iustitia vestra, &c.*

Matth. cap. 5.

Grande fue el zelo, y la justicia de San Pedro de Alcantara, que montes de dificultades no impossibilitauan la conservacion de la Reforma que hallo comenzada? Y a su zelo, y a su justicia se le debio su permanencia. Arduo assumpto es instituir vna Religion; pero mayor empresa es fundar vna Reforma. Christo basto solo para instruirnos, como Maestro, pero para reformar los yerros de que despues auia de fecundar nuestra ignorancia, parece dize Tertuliano se quiso valer del Divino Espiritu: *Paraclytus quem mittet Pater in nomine meo ille vos docebit omnia. Quae est gloria Paraclyti administratio, nisi hac* (dize Tertuliano) *quod disciplina dirigitur, quod intellectus reformatur.* Esto de reformar es accion muy dificultosa, mas que el fundar

Ioann. cap. 14.

de nuevo, y á mi ver no es otra la razón, sino que quien funda solo intenta poner en práctica los fervores de su zelo; pero quien reforma, toma por asumpto el practicar una vida, que sea viva imagen de su primer fundador, y esto es mas arduo, y dificultoso: *Faciamus hominem*. Hagamos a el hombre; pues no dixerá Dios hagale el hombre *fiat homo*, como las demas criaturas? No, dize Ruperto, esta es obra mas dificultosa, y así es necesario excitar las atenciones: *Quia non repente, sed opere agendum erat*. Pues en qué está la dificultad? Mirad el Texto: *Ad imaginem, & similitudinem nostram*: Quería Dios hazer a el hombre viva imagen, y semejança de sus perfecciones, y esto de asemejarse vn efecto a otro termino, y otro ser distinto es muy arduo, y muy dificultoso. *Ut homo* (concluye Ruperto) *consumatus staret ad creatoris sui imaginem, & similitudinem*. Gran dificultad es fundar, pero mayor empeño es reformar. Y aun de este zelo de Reformador arguia yo en nuestro Santo igualdad en la Gloria con su Patriarca San Francisco; pero este punto se ha tocado ya, y así no se si me arroje adelante, perdonad el atrevimiento Hijos de Francisco, que todo se queda en casa. Quando murió San Francisco, vió vno de sus Discipulos, q̄ entronizada en vna nube subió su alma á aquellos Cielos. Quando murió San Pedro de Alcantara, vió Santa Teresa de Iesus, que su alma subió con inmensos dones á gozar de aquella Gloria; pero con esta diferencia, que quando murió San Pedro de Alcantara baxó la misma Gloria de Dios á arrebatarse para los Cielos. A Moyses, Legislador Divino le vieron los Israelitas subir a el monte, adonde entregó en vn osculo á Dios su espíritu. A Elias, Reformador de aquella ley, le vió Eliseo, que la Gloria de Dios que baxó de el Cielo le arrebató de su presencia: ajustad allá vosotros qual de las dos es mayor gloria, que yo solo me contento con saber que oy sube á gozarla en buelos de su zelo, y de su justicia. *Pyrois, id est ardens iustitia. Complacuit Patri vestro dare vobis Regnum*.

La tercera pia, que como alado viuierte, tirando de su carroza anhelaua á colocar esta antorcha en aquellos Cielos, se llamaua Eton, en quien se simboliza la fortaleza. Armado cō esta virtud el coraçon de nuestro glorioso Santo, jamas flaqueó en las sendas mas arduas de la penitencia, quanto mas dificultoso era el exercicio que emprendia, tanto mayor era el valor.

valor con que en la empresa entraua, y donde hallaua mayor resistencia, alli era donde hazia mas fuerte alarde de su constancia entre quantos sucesos nos refiere su Historia, à mi ver el argumento mas concluyente de su fortaleza, es aquel caso tantas vezes ya repetido, que le sucedió en el Convento de Palas, adonde haziendole guerra el demonio contra la pureza, y honestidad, le dexò rendido trofeo de su vitoria entre las ftrialdades de la nieue, y elados carambanos de aquel estanque: *Ipse descendit, & interfecit leonem in media cisterna.* Que en vna cisterna le quito la vida à vn leon sañudo, refiere por particular elogio de Banayas el Paralipomenon. Pues bien, que hazaña tan singular es esta para que se quite entre las mayores. Vn Dauid, vn Sanson no desquixaraban tambien leones? Pues que ay que hazer reparo en tan ordinario acaecimiento? Vna palabrita añade el Texto: es muy misteriosa: *Tempore niuis.* Dize que sucedió este caso en tiempo de nieues. Pues que añade à la vitoria esta advertencia? Qué? Mucho. Dizen los naturales, que en lo mas erizado el lbierno, y quando mas escarchado el manto de la tierra, entonces se halla mas brioso el Leon, porque reconcentrandose en el coraçõ el calor abraçado a queste en llamas, el pecho se desahoga en iras, y a tanta colera corresponden acciones mas sañudas; pero el hombre con el frio tiene entorpecidos los nerbios; menos agiles, y vigorosos los miembros. Así? Pues ya está facil de entender el elogio: *Ipse descendit, & interfecit leonem in media cisterna.* Digase por particular hazaña de este Soldado, que le quito la vida en la cisterna à vn leon, y que era en ocasion de frios, y de nieues, para que se entienda, que si entonces estauan mas debiles sus fuerças, y las de el leon mas pujantes, y por ambas partes llena de inconvenientes la vitoria, este es la mayor de este valeroso animo. Glorioso Santo mio, Eleaço valiente, Dauid magnanimo, Sanson esforçado, y mas valeroso, y fuerte Banayas, sea en hora buena contra este leon infernal, que contra vuestra honestidad bosteza impuridades el palenque de la contiēda el estanque, y en ocasion que está elada, y llena de nieue la huerra, que sin estas dificultades poco tuuiera que hazer tu valeroso animo: *Ipse descendit, & interfecit leonem tempore nobis.* Y en ellas campea mas tu fortaleza: *Certamen forte dedit illi, ut vinceret.* Ahuyentandote los temores, y asegurandote en tus

combates las glorias : *Eton, ecce fortitudo. Nolite timere, &c.*

El quarto, y vltimo cauallo de la carroça de el Sol, se llama *Flegon, ecce temperantia*, dize Bercorio, en quien està representada la templança ; cuya inmediata opinion es con la gula. Ninguno mas templado que nuestro Santo, por que ninguno mas ayunador, otros mueren de no comer; pero este glorioso Padre viuia de ayunar: no pondero lo prolongado de sus ayunos, lo mortificado de sus comidas. Solo si vn caso que le sucedio, solicitando la fundacion del Convento de el Pedroso. Iba caminando el Santo en tiempo de verano, apretado de la necesidad, y aflixido de la sed, y encontròse en el camino con vnas pobres mugeres, y auendolas saluado, les pidió de caridad vn poco de agua, respondieron ellas, que no la lleuauan; antes, bien, iban tan aflixidas de la hambre, y de la sed, que no les faltaua nada para espirar : compadeciòse de la afficcion nuestro Santo, y leuando los ojos a Dios à impulsos de su caridad, franqueò las puertas de su misericordia : andad les dize, que detras de aquella retama hallareis lo que apetece vuestro desseo: hallaron en la retama vn pan, amasado sin duda cò manos de Angeles, y comiendole, quedaron de vna vez sin hambre, sin sed, y sin cansancio; ni reparo en el milagro, ni extraño la caridad, solo si el que lleuando el Santo la misma necesidad que las mugeres, no coma para satisfacer la hambre, ni amortiguar la sed, ya que se haga el milagro, hagase para todos glorioso Santo. Grande ayunador fue Elias, de quien se refiere, que ayuno quarenta dias continuos; pero quando milagrosamente le traia la comida el cuerbo, y pan, y agua, el Angel daua à su cuerpo el sustento ; pero vos, ni aun quando el cuerpo lo necessita, y el pan baxa de el Cielo lo quereis comer? Que es esto? Que ha de ser si no que Elias era hombre como nosotros, pero nuestro glorioso Santo era hombre con priuilegios de Angel: *Videbar quidem vobiscum manducare, & vivere*. Le dixo Rafael à Tobias, à vosotros os pareceria que yo necesitaua de vuestra comida ; pues es engaño, por que aunque en la apariencia hombre, en la realidad soy Angel. *Ego sum ex septem spiritibus, quam adstant ante Dominum*. Y mi alimento son altas contemplaciones, que sirven de delicado manjar à el Espiritu: *Sed, & ego cibo inuisibili vtor*. Hombre era nuestro Santo; pero estava tan espiritualizado su cuerpo, que su alimento

mento solo eran regaladas viandas de el Espiritu. Y assi, aunque lleuaua sed, y le afligia la hambre, no come de el pan, por que en la oracion que antes auia tenido, auia hallado el manjar para su sustento. *Sed, & ego cibo inuisibili vtor.*

Y esta virtud heroica no para hasta dexarle tambien en aquella Gloria. Por que han de ser Moyfes, y Elias los que de vuestra mano queden Canonizados de Gloriosos en el Tabor? Señor no fueran vn Abraham, vn Isaac, vn Iacob? No: Moyfes, y Elias han de ser, dize profundo Tertuliano: *Merito igitur etiam in carne se Dominus Moysi ostendit colega ieiuniorum suorum, non minus, & Elia.* Auian sido aquellos dos solos, dize Tertuliano, Concolegas de Christo en el ayuno, y en premio de esta virtud quiso Christo dexar Canonizadas en la Iglesia sus glorias. Astro Diuino, Planeta propicio, Luminar hermoso, luzido Sol, como tal. Quatro hermosas pias dieron alas à este Planeta, para que subiese à Reynar en aquellos Cielos; y quatro mas resplandecientes Virtudes prestan oy buelos a vuestra alma, para que suba à coronarse en aquella Gloria: Subid digo, no por que hasta aora no ayais subido, sino por que subiendo de nuestra voluntad à nuestro entendimiento: si hasta aqui os veneraua nuestra piedad glorioso; desde oy os confesará nuestra Fe triunfante. Quatro hermosas pias sirvieron de tiro en su carroça a el Sol, y para que en todo os asemejasseis a este Planeta en la nueva translacion à su Reyno: *Vt praefet diei.* Os à buscado mi cuidado aquellas quatro Virtudes, perdonad la rudeza de mi ingenio, y la cortedad de mi discurso, olvidad los yerros de mi lengua, y apreciad solo los afectos de mi coraçon, que aunque son tan superiores, à todo encarecimiento, vuestras virtudes, con todo pudiera igualarlas si publicara sus elogios. Y tu, Sagrada Religion, Taller Diuino de Santos, soberano nacar de preciosas perlas, erario de ricas joyas, recibe de mi Religion Sagrada por aqueste nuevo Santo los parabienes, gozate dichosa con tal Hijo, &c. Y vos, Señor, recibid nuestros agradecimientos, por auernos favorecido con Canonizarnos vn Santo, à cuyo exemplo se alienta nuestra naturaleza por que en el halla norma para la prudencia, exemplo para la justicia, idea para la fortaleza, y imagen para la templança; para que ayudados de estas quatro virtudes subamos à acompañarle en la Gloria, &c. Amen.

QVINTO DIA.

CErróle á el quarto dia con las antepuercas de la noche las claraboyas por dode le entra-ua la luz la importuna obscuridad, bien q̃ no pudo cerrar la boca á el aplauso, ni los ojos á la admiracion, porque el aplauso dessecaua mas lenguas, y el desseo se trãformaua en los ojos. Parecióse en la plaça vn Carro. gouernado de quatro Pias hermosas, y para q̃ donde saltaua el alma cupiesse de lleno la hermosura, empezarõ á mouerse como si la tuvieran, con tal velocidad, como de quien tenia cohetes por açicates. Volarõ, en fin, las Pias, y el Carro, no como el de Elias, ni el de Francisco, si no quedãdose en estatua los Cauillos, y la Carroça en el suelo tuvieron á el ayre en humo.

Tal fue la noche, prologo de la fiesta de el dia quinto, en q̃ honraron la Casa de los Menores los M. R. R. P. P. Minimios, solo en el nombre; puesta duzida su humildad á nuestra estimaciõ, aun mas q̃ se incline su modestia accettara á sublimar nuestro conocimieto, y nuestra corteſia. Tuvo el Pulpito el M. R. P. Fr. Francisco de Ossuna, Catedratico de Prima en Teologia, Regente de los Estudios, y Corrector de su Conuento de N. S. de la Victoria desta Ciudad, cuyo Sermon agudo, genuino, solido, y eficaz retrata el iuyzio, ciencia, y plausibles noticias de su Autor. El mismo sin ayuda de los encarecimientos de mi aficion se darã a conocer grande.

S E R M O N

EN LA CANONIZACION

DE SAN PEDRO DE ALCANTARA,

QUE EN EL QUINTO DIA DE SVS

F I E S T A S

P R E D I C O

EL M. R. P. Fr. FRANCISCO DE OSSUNA,
Regente de los Estudios, y Corrector de el Con-
vento de Nuestra Señora de la Victoria de
esta Ciudad.

Nolite timere pusillus grex. San Lucas en el
cap. 12.

Caro mea vere est cibus. San Iuan en el cap. 6.



N tan numeroso concurso de circunstancias, y en tanta diuersidad de misterios, como oy se nos ofrecen presentes, se palma el discurso, sin saber què medio elija para el desempeño de su obligacion. Abrazarlas todas en tan breue rato, es no cumplir ninguna; pues pide cada qual por si dilatados elogios: dexarlas, es exponerse à manifesta censura; pues dirà el mas piadoso, que cumplió el Orador con vna, pero no con sus obligaciones, que son muchas las de vn Predicador.

dor. Pues que remedio? Qué? Predicarlas todas; vnas con retórica, y con admiracion otras; que lección es aprendida de el mismo Dios, pues en la fabrica vniuersal donde fue tanto el concurso de criaturas, viendose (dexadme lo dezir así) à nuestro parecer confuso alabaua con los ojos la luz: *Et vidit Deus lucem, quod esset bona*, que no dize el Texto que hablo Dios, si no que la admiró, y predicó su grandeza con admiraciones; y llenando de bendiciones al primer hombre, lo predica Rey vniuersal de lo criado, y esto con la lengua: *Dixitque Deus, &c.* Y sin mas razon à mi parecer, que ser todo aquel numeroso concurso de criaturas aparato à la Magestad, y grandeza de el primer hombre, à quien se hazia como a Imagen de Dios tan solemne fiesta, y parecerle à Dios que no era razon se gastasse lo breue del tiempo de la Creacion en aplausos de las demas criaturas, faltando a lo principal del concurso, que era declarar a este hombre semejança suya, y manifestarle Rey de lo criado; asisten las criaturas todas a esta fiesta, para que sea mas celebre al passo de mas numero el concurso, y tambien para que todas atentas a esta declaracion le venerassen, y adorassen, tributandole con sus reuerencias el culto que la declaracion manda. Pues he de passar en silencio vna Esclarecida Religion de mi Glorioso Padre, lustre de la Iglesia Catolica? Y por tantos titulos lustre? Vn Serafin en Francisco, luz resplandeciente, a cuyos lustrosos rayos se desvanecen las tinieblas de la heregia, y Santo el mas portentoso de la Iglesia? Si señor, que oy denemos predicar con admiracion estas grandezas; pues asisten a esta fiesta presentes, por que sea esta fiesta mas sumptuosa, mirandolas passar à la declaracion de vn Reyno, que se le dà oy à vn hombre, viua Imagen de Dios, en que se nos manda, q todos como à tal le veneremos.

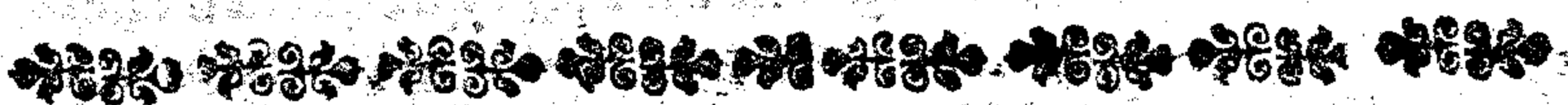
Del caso parece aquella misteriosa lucha de Farès, y Zaran; en el vientre luchauan de Tamar, pretendiendo cada qual para si el Reyno, ò mayorazgo; la que asistia à el parto se hallaua embaraçada, viendo en cada vno prendas, que de justicia pedian el Reyno; pero en medio de esta confusion, se determina à retirar à Zaran, atandole la mano, y dar lugar a que saliesse Farès à gozar el Reyno: *Egrefus est alter*. Injusticia parece haze esta muger à Zaran, si confiesa lo luzido de sus meritos en lo encarnado de la cinta, admirable, aunque mudo pregonero

gonero de sus prendas; por qué lo retira, y declara de Farès el Reyno? Sepamos que significa Zaran, y que Farès. La Glosa: *Zaran interpretatur claritas orientis, seu oriens cum claritate: Farès interpretatur declaratio*. Pues ven ay resuelta la duda: yo confieso Zaran (dize la que asistia a el parto) que soys oriente luzido, admiro vuestras luzidas prendas, como dize esta cinta; pero à mi me han llamado para vna declaracion de vn Reyno, y assi es oy dia de que esta salga a luz en Farès, y vuestras glorias se paslen en silencio, predicandolas solo con admiracion.

Confieso Serafico Padre mio, que soys oriente luzido, y lleno de resplandores, pero yo he venido a que salga a luz vna declaracion de vn Reyno que se dà a vn hombre, vna Imagen de Dios; y assi es forçoso salga esta a luz, aunque queden vuestras glorias predicadas solo con admiraciones; y assi Sãto mio no ay si no paciencia, que mañana sera otro dia, y vuestro, y en verdad que teneis Orador, que con agudeza, y eloquencia refiera vuestras grandezas; pero que mas eloquencia que la de cinco vocas abiertas, que oy miro en vuestro Serafico cuerpo, siendo cada rayo vna lengua, que mudamente retorica publica soys el mas viuo trasumpto de el humanado Verbo, que ay quien diga que no alabò Dios la luz con voces, por que mirò en cada resplandor vn concepto, viuo pregonero de que era la criatura mas perfecta: sea, pues, mi silencio estudio, fiando con mas seguridad de vos mesmo la publicacion de vuestros elogios, que los que à mi Religion, y à mi tocan el dia de oy, son los de vuestro hijo, y Padre mio San Pedro de Alcantara, à quien viene vn Minimo, y tu Religion el dia de oy à predicar grande, infiriendo de sus virtudes la declaracion de vna santidad perfecta, y dezia yo, que a ninguno como a mi Religion, y à mi toca esta declaracion; y si no atended: yo hallaua en esta fiesta vn sylogismo: sylogismo? Si. Miren que ay en esta fiesta? Sacramento, San Pedro de Alcantara, y vna Religion Minima, y Predicador minimo: pues ven ay el sylogismo; el Sacramento, mayor, llamalo assi San Iuan Chrilostomo, San Pedro de Alcantara, menor, y yo, y mi Religion, consequencia, por que consequencia es aquella que se sigue à la menor, y està mas abatida que la menor; pues quien mas abatido que la menor, si no el Minimo, con que ya tenemos que vengo yo à ser la consequencia. Vcamos aora que le toca a la consequen-

Predicòse vis-
pera de S. Fran-
cisco mi Padre.

cia. Lo que le toca es ser declaracion, y manifestacion del predicado de las premisas; vamos a la mayor, que es el Sacramento, prediquenlo los Serafines en el Trono: *Sanctus, Sanctus, Sanctus*, Santo le predican, veamos que dice la menor, que es San Pedro de Alcantara, digalo su vida, sus milagros; pero para que digalo la Bula de su Canonización: *Sanctus, Sanctus* le predica, con que a mi que soy la consecuencia, me toca ser declaracion de vn Santo, Santo, Santo. Y me toca mas? Si. Ser declaracion de esta santidad con gracia, por que de premisas buenas jamas se infiere consecuencia mala, con que siendo las premisas de santidad, es necessaria consecuencia de gracia; pero buena es la intercepcion, digamos vn, AVE MARIA.



Nolite timere pusillus grex, &c. San Lucas cap. 12.

Caro mea vere est cibus, &c. San Iuan cap. 6.

SVpuesto que es la fiesta presente, que me manda la obediencia predicar la Canonización de mi glorioso Padre San Pedro de Alcantara; será bueno saber, que es Canonización, para que el discurso apropié en lo que alcançare la definición a sus virtudes; y este me parece el punto que me han mandado predique; que para milagros avrá tiempo en otras fiestas. Canonización, pues, se define así: *Est publicum Ecclesie testimonium de vera sanctitate, & gloria alicuius hominis iam defuncti, ac simul iudicium, & sententia qua decernuntur illi honores, qui debentur his, qui cum Deo feliciter regnant.* Es vn publico testimonio que da la Iglesia asistida del Divino Espiritu de la verdadera santidad de vn hombre, para que sea como Santo venerado, y vna declaracion de que Reyna en el mejor Reyno. Y quando me vi obligado a seguir este assumpto, me encontré vna Canonización de vna criatura la mas perfecta, y propuse fuese esta la vasa de mi Sermón; pues ninguna le quadra mas, a mi parecer, a la festiuidad presente.

Crio Dios la luz hermosa de rayos, y pareciéndole a Dios que

que era necesario para el gouerno del mundo otra luz, como a el Sol, antorcha resplandeciente de la mesma luz, como de materia, segun el sentir de muchos Doctores, y viendo, que no era razon viuiesse su memoria en tinieblas, trata de Canonizarle, y sacarle a plaza, para que fuese de las demas criaturas venerada: asiste a esto el Diuino Espiritu; firviendole de magestuoso trono las aguas: presentase por parte del Sol en cada rayo vn procello, y vn milagro en cada resplandor, y sale definitiva Tentencia de su perfeccion, llamandole Dios lumbrera mayor, colocada en el Cielo, y confesandole Rey del mejor Reyno que es el dia. Ya veys el eco que haze a la definicion de la Canonizacion estas voces, y aun a el Euangelio: *Complacuit Patri vestro dare vobis Regnum*. Pero sepamos aora, por que se Canoniza el Sol, que tiene de particular esta criatura entre las demas obras de Dios, que siendolo todas, tola esta se declara grande? Yo lo dire. Mira: criose la luz en el dia primero, y tan resplandeciente como luzida; pero a estas luzes les faltaua otra mano para su mayor perfeccion; pues que tenian? Digalo el Sinaita: *Lucem trium dierum expansam, & dispersam per totam vniuersitatem clarere*. Miren, a esta luz resplandeciente, no se le niegue su perfeccion; pero estendia tanto sus rayos, que necesitaua para su luzir perfecto de mas recogidas luzes. Que haze el Sol? Digalo San Atanasio: *Radios illos conuenit, & contraxit ad globum in quo lux nomine solij splendet*. El Sol es de la mesma materia de la luz, con que la luz viene a ser madre de el Sol; pero lo que el Sol haze es, estas luzes estendidas por el Orbe, estrecharlas a vn perfecto globo, donde reformadas tengan seguros luzimientos. Pues si el Sol, hijo de la luz, es reformador de estas luzes de su madre, Canonizese por el mesmo Dios, confiesse colocado en el Cielo, y Rey del dia; asista el Diuino Espiritu a esta Canonizacion, sacandole de las tinieblas del olvido, a que sea de todas las criaturas venerado. Luz resplandeciente a luzido desde el principio la Religion de mi Serafico Padre, sus luzes han iluminado todo el Orbe, llega a el quarto dia el Sol de mi gran Padre San Pedro de Alcantara, toma estas luzes con el Abito; pero parciendole, que era mucho explayarse su humildad, reduce estas luzes a vn perfecto, y pequeno globo, instituyendo vna reforma, donde estrechas, y reformadas aseguren con mayor perfeccion su luzir. Y assi

Sinaita, citatus à Patre Tamaro, lib. I.

S. Atanasio, citatus à Patre Tamaro, lib. I.

Fue Reformador.

a el ver este hijo de la luz reformador de las luzes, y rayos de la misma luz, declare el Sumo Pontífice, que es lumbrera grande, que sus luzes estan colocadas en el Cielo, y que asiste Rey del mejor Reyno.

Asista el Diuino Espiritu à esta declaracion, para que salga esta luz de las tinieblas del olvido: y si para Canonizar es necesario presentar milagros, presente se por parte de la Religion Serafica, que es mi Gran Padre, Reformador, que es à mi ver el mayor de los milagros, como declara aquel Diuino Sacramento; pues le llamo así Santo Tomas: *Et miraculorum ab ipso factorum maximum*. Y con razon, por que tener ser el mejor Sol de iusticia de las luzes de la Diuinidad, tan inmensamente esparcidas, y reformarlas esse mesmo Sol de iusticia Christo a vna pequenez como la de vna Ostia, estrecharlas à vn tan breue circulo, es milagro de milagros. Y si estos dos Soles por Reformadores se Canonizan, Canonize se por tal mi Padre; declare el Sumo Pontífice que es suyo el Reyno. *Quia complacuit, &c.*

edro Vercorio,
m. 4, c. 26.

Ya hemos visto Canonizado el Sol por Reformador; veamos las demas virtudes de el Sol para ser Canonizado: en ser Reformador conviene el Sol de mi Gran Padre con el de la Creacion: veamos las demas virtudes si convienen. Del Sol dize Pedro Vercorio, que *babet candorem purissimum, & valde notabilem, humilitatem particularem, splenderem manifestabilem, & virtutem communicabilem*. Pues si el Sol tiene estas virtudes, como no ha de ser Canonizado? Vamos discurrendo por todas. Es la primera virtud del Sol, la pureza. Virtud que la hallo bien ajustada à mi Gran Padre S. Pedro de Alcantara; pues jamas le vieron hablar con muger alguna, que no fuesse cerrados los ojos, y esto por tan breue rato, que solo auia el, de responder, si, o no à lo que le preguntaua: de su familia no viò cara de muger, y aun la de su madre ignoraua: todas sus disciplinas, y penitencias, en que fue vn portento, se dirigian à conservar la pureza; luego bien le quadra esta virtud a mi Gran Padre; y sepamos. A esta virtud se debe Canonizacion? Si. Canonizacion, dezidme, no es vn mandato, de que a el Canonizado se le den los debidos honores, y se le rinda adoracion? Esta es la definicion; pues no solo se le debe à la pureza Canonizacion, si no que deve ser la primera virtud raiz de las demas, y por donde empieza la adoracion. Lle

Llegaron á casa de Abraham tres mancebos, que en comun sentir significan las Tres Diuinas Personas, vio tres, y vno adoro: *Tres vidit, & vnum adorauit*. Ya se lo que comunmente se responde, que en este vno esta entendida la Diuina Eficiencia; pero el Abulense es de parecer, que fue el Verbo Diuino: *Tres vidit, & Verbum adorauit*. Ya vemos que Abraham Canoniza á el Verbo Diuino, y publica su santidad, tributandole adoraciones; pero pregunto: á las demas Personas no adora? Si, diz el Abulense, pero empieza por el Verbo la adoracion. *Ut tres, in vno adoraret Verbum adorauit*. Pues por que ha de empezar la adoracion por el Verbo? Por que no empiezan por el Padre! Por que aun que á el Padre se le atribuye el poder, virtud de hazer milagros, de mandar los elementos, virtud digna de adoracion; como á el Hijo solo se atribuye la pureza: *Candor vite aeterna*. Empieza por él la adoracion, como diziendo Abraham, todo como Santo merece ser adorado; pero el principio, y raiz de la santidad, es la pureza. Como vemos en aquel Diuino Sacramento; pues á el declarar el Sacerdote la Santidad de Christo Sacramentado, y publicar con bendiciones su perfeccion, empieza assi: *Hostiam puram*, y despues, *Hostiam sanctam*, como diziendo: sepase que lo puro a de anteceder a lo Santo, y para que aya declaracion de Santo, es necesario poner la pureza como raiz. Sea pues Canonizado el Sol, pues es puro. Sea Canonizado nuestro Santo, pues supo con tantos reales conservar la pureza, y miren que mas semejança de la que parece tienen estas dos Canonizaciones; pues de tal suerte guardò pureza nuestro Santo, y con tanto recato, que hizo desde niño concierto con sus ojos, de jamas levantarlos del suelo, por viuir menos arriesgado, viua representacion del Sol; pues entre el fuego, y el Sol se alça este con el Reyno, y presidencia, por que sus rayos, ojos hermosos de aquel luminoso cuerpo, jamas los levanta de el suelo, siempre los inclina á la tierra, y en ella los tiene fixos á diferencia de el fuego, que siempre levanta arriba sus llamas, y con ellas sus ojos, dixo lo San Iuan Chrysostomo: *Solis laces ad inferiora semper conuertuntur; ideoque praeses diei constituitur*. Pues si el tener los ojos en tierra le adquiere Reyno á el Sol, no levante los suyos nuestro Santo de el suelo, que con esto se publicará su Reyno: *Quia complacuit Patri vestro dare vobis Regnum, &c.*

Abulense, fol.
490.

Pero

Pero hasta aqui no hemos prouado particular excelencia en nuestro Santo, como ni tampoco predicado lo particular del punto, porque aqui no solo deucmos predicar Canonización, si no particular Canonización, y inferir esta de la pureza, es cosa que conviene à otros Santos; pues à auído muchos puros, con que no es particular la Canonización que esta virtud infiere, y porque vamos en consecuencia de la idea, no podrá el Sol blasonar de solo en la pureza; pues tambien la luz es pura, como ni tampoco en la Canonización, pues el mismo Dios la Canoniza: *Et vidit Deus lucem, quod esset bona*. Luego no es particular la Canonización de el Sol? Si lo es, como su pureza, y si no repara en la advertencia de Pedro Vercoreio, hablando de la pureza del Sol: *Habet candorem valde notabilem*. En que, pregunto, esta lo particular, y notable de esta pureza? En que el principio de su ser estubo tan libre de mancha, y sombra, que lo mismo fue tener ser de la mano de Dios, que levantarse arriba, quedandose las sombras desvanecidas abaxo: confieso la pureza de la luz; pero reparad, que en el dia primero de su Creacion estubo cercada de tinieblas, tanto, que fue necesario la piadosa mano de Dios para librarla: *Et diuixit lucem à tenebris*; pero el Sol, aun el dia primero estubo libre de sombras; pues ves ai lo particular, por que se Canoniza el Sol à distincion de la luz, y ves ai lo particular tambien por que se Canoniza nuestro Santo muy particular en el modo, diferenciandose su Canonización de la de los demas Santos, como tambien su pureza; pues si los demas fueron puros, fue en el uso de la razon; pero nuestro Santo desde el dia primero de su ser se conservo limpio; pues quando las tinieblas de la infancia, y las sombras de la niñez procurauan ahuyar las luzes de la gracia, y pureza: se levantaua à los seys años de su edad en admirables extasis, como se vio en el Oratorio de su casa, y en la Iglesia de Alcantara, quedandose las tinieblas, y sombras abajo burladas, y el como imagen viua del Sol levantandose arriba. Veis su particular pureza? Pues en esto esta su particular Canonización.

No halla el Euangelista San Juan voces suficientemente ponderatinas de la luz por essencia el Verbo Diuino, y como si en el repetirla consistiera su ponderación, no se contenta con vna relacion, si no a repetidas voces saca à plaza su grandeza. La vida

vida era luz (dize) la luz luzia en las tinieblas, las tinieblas no comprendieron esta luz, por que era vna luz particular: *Lux vera*, no como las demas luzes. Valgate Dios por luz, y que repetida quando se nos pondera su grandeza; pero sepamos en que esta lo particular de esta luz, que le llama luz verdadera diferente de las demas (y advierte de paso la particula de nuestra definicion: *De sanctitate vera*, que predico a Doctos, y sobran palabras) si es en que no le comprendieron tinieblas: *Tenebra eam non comprehenderunt*, esto no es particular, por que la luz tiene por efecto el desvanecerlas; pues en que esta lo particular? En esto mismo si lo adviertes, repara en lo que dize el Euangelista: *Hoc erat in principio*, era esta vna luz que estava en el principio; pues luz que en el principio desvanece sombras, es luz muy particular, que si las demas luzes las desvanecen, esta sola en el principio.

Y juzgo se halla esto mesmo en aquel Sacramento Divino, a quien dize Santo Tomas se le deve vna particular alabanza, que aunque a Christo se deve toda honra; debaxo de aquellos Accidentes, muy particular, *landis flemma specialis*, y no por otra razon, si no por la mesma que el Santo da: *Vetustatem nobis umbram & noctem lux eliminat*. Considera, dize el Santo, este Divino Sacramento, vna cosa nueva, vna cosa en el principio, y viendo, que poner el pie en el ser fue lo mesmo que desvanecer la antigüedad las sombras, y la noche, conoceras, que es digno de particulares alabanzas, por particular. Por particular se Canoniza mi Gran Padre, siendo su Canonizacion como su pureza particular; pues vino imitador de el Sol, desde el principio resplandeció puro, y assi, que mucho se declare Santo, publicandole suyo el Reyno: *Quia complacuit*.

Es la segunda virtud del Sol, la humildad, y humildad particular: y no sabremos en que esta lo particular de lo humilde? Si. Repara en que quando mas resplandeciente el Sol, entonces oculta mas los lucimientos, y si no, mirale en el medio dia, donde esta en la pompa de sus luzes, y lo que veras será vn lucido cerco de resplandores, con que oculta à tus ojos su cara, queriendo humilde de la humana vista huir los resplandores. Virtud que se hallò con excelencia en mi Gran Padre, y virtud por que se Canoniza tan particular, que no solo es diferente su Canonizacion de la de los demas Santos, si no que en el modo se parece à la del mesmo Christo. Des.

Desde vna nube declara el Padre Eterno a Christo por Hijo: *Hic est filius meus dilectus*, que esta fue la Canonización lo dice el declararlo heredero de la Gloria, como dice la definición de la Canonización, y no contento con auerlo declarado el Padre Eterno da por testimonio de su particular santidad à el mesmo Hijo: *Ipsam audite*, San Ambrosio, *quasi diceret ipse testimonium perhibebit de se ipso*. Pero supuesto que el Padre quiere recurrarnos a el Hijo por el testimonio, y este han de darle sus palabras: *Ipsam audite*, veamos que es lo primero que habla Christo. *Quæ? Visionem quam vidistis nemini dixeritis*. Auiendo Christo levantado se en extasi admirable, gozando aquella celestial vision, resplandecia su rostro como el Sol; aterrorizos los Discipulos le admiran, admirandose de ver en la tierra gloria tanta, y volviendo Christo de aquel celestial rapto, aconseja, y pide a sus Discipulos, que no digan a nadie las glorias de que le adornò el Cielo, queriendo con lo humilde ocultar su grandeza; pues ves a el testimonio. En la huerta de su Convento de Arenas estava vn dia mi Glorioso Padre, contemplaua en vna Cruz, que auia en medio de ella la Passion de Christo Nuestro Señor, y abraçado en amor, y sentimiento, se leuanto en el aire, hasta emparejar con los brazos de la mesma Cruz; toda la huerta se llena de luzes, vna nube blanca se aparece sobre su cuerpo, la qual despedia de si tan resplandecientes rayos, que parecia ocultaua dentro de si a el Sol. Abiertos le miran los Religiosos, pasmados de prodigio tanto; buelve de el rapto, y como las señas de su santidad son vnas mesmas con las de Christo quando el Padre le declara; es vno mesmo el testimonio, pues les dice a sus Religiosos: *Visionem quam vidistis nemini dixeritis*: No digais a nadie hijos, y hermanos el beneficio que Dios me a hecho en esta marauilla, queriendo con lo humilde ocultar grandeza tanta, siendo esto mesmo lo que mas la descubre. Y si en el monte se trataua de la muerte, y Passion; aqui lo que le encendiò fue la Passion contemplada en la Cruz. Como se ve en este Sacramento, que leuantado sobre el monte de el Altar, donde se mira cercado de luzes, procura Christo ocultar su grandeza, poniendo vn velo blanco de accidentes a su Magestad; siendo esso mesmo con que se oculta el testimonio de su poder; y lo que alli se trata es vn trasumpto de su Passion: *Passionis sue memoriale perenne*.

Ocul.

Oculte, pues, sus lucimientos mi Padre, como imagen viva del Sol, que esso lo declara Santo, dandole como à tal, posesion de vn Reyno. *Quia complacuit, &c.*

Es la tercera virtud de el Sol, el ser manifestatiuo de lo oculto, dixolo assi San Ambrosio: *Natura Solis est occulta ostendere, & quidquid est absconditum manifestare.* Virtud por que deue el Sol ser Canonizado, como se vera en adelante, y virtud, que le quadra à nuestro Santo; pues adornado del Don de Profecia, predixo futuros, declarando aun lo mas oculto, y escondido de los coraçones, como podrá ver el que curioso leyere su vida, con que deue ser mi Glorioso Padre por esta virtud Canonizado. Y si no, decidme, no es la Canonizacion vna declaracion, de que el sugeto adornado con esta virtud es heredero de la Gloria, y Reyna con Dios en el mejor Reyno? Si: Assi lo dize la Definicion: *Est sententia qua discernuntur illi honores, qui deuentur hijs qui cum Deo feliciter regnant.* Pues à esta virtud se deue; dixolo San Iuan Chrysostomo, sobre aquella reprehension que dio Christo à los Iudios, manifestandoles lo oculto de sus coraçones: *Vt quid cogitatis mala in cordibus vestris.* Y dize el Santo: *Per occultorum cognitionem se esse filium Dei demonstrat.* Pero lo confirmo con vn juguete de ingenio, si bien fundado en buena Teologia. Va hablando San Agustin de la segunda Persona de la Santissima Trinidad, y dize: que es Hijo, por que es Verbo: *Eo filius quo Verbum.* El Hijo es Hijo por que es Verbo? Si. Mira el Hijo por ser Hijo no es heredero de la Gloria, y a quien toca Reynar con su Padre en el mesmo Reyno. Puesto todo esso dize San Agustin lo tiene el Hijo, por ser Verbo. Y si no, decidme, que es *Verbum*, no es palabra? Si. Y palabra? No es la que manifiesta lo oculto del coraçon? Si; pues si à la palabra toca el manifestar ocultos, toque à ella el constituir hijo, y heredero de la Gloria. Quereis saber dize Santo Tomas, quanta es la virtud de la palabra? Pues advertid, que queriendo Christo echar el resto de sus finezas, se valiò de la palabra; y para que veais su virtud, con ella, passò lo que no era Hijo de Dios, a ser Hijo de Dios, passando la substancia de pan à ser Carne de Christo, y con derecho à el Reyno: *Verbum caro*, dize Santo Tomas, *panem verum, verbo carnem efficit.* Quiso pasar el Pan de ser Pan à ser Hijo de Dios, y del medio que se vale es de la palabra, por que como esta sacò a luz lo grande de

el amor que se ocultaba en el pecho de Christo, fue bastante à hazer este transito. Pues si mi Padre manifiesta ocultos, Canonizese declarandole hijo adoptiuo de Dios, y Rey en el mejor Reyno. *Quia complacuit, &c.*

Es la quarta virtud de el Sol, el ser comunicable, ò caritativo, que es todo vno. Que sea el Sol comunicable, y caritativo no ay duda; pues lo experimentamos los que viuimos à quenta de sus rayos, que hermosos se comunican à todos igualmente, socorriendo à todos la necesidad de sus luzes. Que esta virtud merezca ser Canonizada, y que se le dè el Reyno, es cierto. Oidse lo à San Fulgencio bien claro, Sermon de Charitate: *Ipse nobis docet, hablando de Dios, quid pro charitate redditurus sit, ostendens suae promissionis magnitudinem, ut filij, ait, sitis Patri vestri, & vitae aeternae heredes.* Ven la caridad Canonizada? Pues como el Sol no se auia de leuantar con el Reyno. Miren como nuestro Santo no auia de ser Canonizado; pues los rayos de su piedad se difunden à las necesidades de todos.

Saben lo que me haze dificultad? Que ay quien diga, que la luz estuvo sobre las aguas, luego que salió perfecta criatura de la voz de Dios: *Illa vero* (hablando de la luz dize el Padre Tamayo) *statim ut producta est aquis, tamquam accidens subiecto inheret.* Tambien ay quien diga, que esta luz fue el mesmo Sol. Pero la luz sobre las aguas sin extinguirse, no siendo el agua alimèto de la luz; antes su opuesto, esto me pasma. A que proposito sobre las aguas, el Sol, ò la luz? Yo te lo dirè; necesitauan de animacion las criaturas, andaua sobre las aguas el Diuino Espiritu, tratando de darles, y conseruarles la vida, pues donde leemos *feruentur*, leen los Setenta *incubabat*, conoce la luz necesidad en las criaturas, y que el calor de sus rayos, con la asistencia del Diuino Espiritu es socorro à esta necesidad: dixo lo Maldonado: *Ad alias criaturas fonendas properat.* Estauan en el principio las criaturas embueltas entre sombras, y entre tinieblas, necesitauan de socorro para salir de tanta obscuridad; pues arrojese à las aguas caritativa, dando à entender, que no sufre ver necesidades, sin que trate de el socorro. O, pues si es esto lo que le arroja à las aguas, claro està que no ha de hundirse! Claro està que ha de passarse sobre las aguas! Pues que ay que admirarnos, de que nuestro Santo passe

Citas à Padre
Silveira, to. 1.

Tamayo, lib. 1.

passee por cima de las aguas el rio tajo varias vezes, aun quando mas embrauecido, que ay que admirarnos passee el rio Guadiana, y el Duero passeandose sobre sus corrientes como por tierra firme; pues esto no nos ha de pañar que no se hundan estas aguas? No, mirad a que proposito se arroga sobre estas aguas, las cosas de su reforma, que tanto sollicitaua tenian entonces principio, las tinieblas, y nubes de contradicciones eran muchas, estauan los polluelos de sus hijos entonces desconsolados de tanta contradiccion: hallauanse necesitados de fomento para su conservacion, conoce el padre que necesitan de los rayos de su asistencia, y doctrina, para que no desfmayassen, reconoce que al calor de sus luzes han de tomar aliento, y vida; pues arrojese a las aguas, para pasarles el socorro en su presencia, que pues es caridad la que le lleva, pues es santo el espiritu que le acompaña, vien puede caminar seguro de hundirse.

Estaua Christo Señor Nuestro en la Cruz, donde las aguas de las tribulaciones (que aguas se llaman los tormentos, *intrauerunt aquae, &c.*) Tirauan a quitarle el aliento, muy braua fue la auenida de angustias; pero en verdad que no se apaga esta luz Christo hasta que pareciendo que estaua todo consumado, *consumatum est*, murió, *emissit spiritum*, pero repara en el modo que inclino la Cabeça para morir, *inclinato, &c.* Llega aqui San Iuan Chrysostomo, y dize: *Non inclinavit caput, quia moritur, sed moritur, quia inclinavit caput.* Que no inclinò la Cabeça por que moria, si no murió, por que inclinò la Cabeça. Pues que tiene esse inclinar la Cabeza, que le quita a Christo la vida? Mira que ay en essa Cruz, aguas, y con recia abenida: *Intrauerunt aquae, usque ad animam meam.* Que ay mas? Luz: *Ego sum lux mundi*, dize Christo. Que ay mas? Caridad, o azeyte en esse titulo de Iesus, como dixo la Esposa: *Oleum effusum nomen tuum*; pues miren mientras Christo tiene la Cabeça arrimada a el titulo, que esta essa luz con caridad, o azeyte, que es lo mesmo, aun que essas aguas esten mas fuertes, y mas crueles no han de sufocar essa luz; pero como al baxar Christo la Cabeça aparte la luz de la caridad, o azeyte, se apoderaron las aguas de essa luz, y la extinguieron, que mientras dura con azeyte la luz es inextinguible.

Quereis saber como fue obra de caridad suma, este Divino

Sacramento, dize Santo Tomas, quereis que os pondere lo subido de sus quilates? Pues advertid, que lo instituyó Christo quando presente su Passion, y muerte affligian su memoria: *Ve artius huius charitatis immēsas fidelium cordibus infixetur, hoc Sacramentum instituit, quando transiturus erat de hoc mundo ad patrem.* Pues que tiene, pregunto, de particular fineza de caridad esta circunstancia de instituirlo Christo la muerte a la vista? Mira. En este Sacramento no se queda Christo viuo, resplandeciente luz, para guia, y consuelo de su Iglesia? Si. Pues atiende: miraua Christo de parte de su memoria las aguas de los tormentos, mar inmenso de tribulaciones, y angustias; de la otra parte miraua sus Discipulos, en quien esta representada su Iglesia muy en los principios, las sombras, y tinieblas de la Gentilidad, y idolatria muchas, los peligros de su Iglesia grandes; pues a el ver, que desprecia estas aguas de los tormentos, à el ver que se arroja à este mar de tribulaciones, sin hazer caso de sus rezias ondas, por el socorro de su Iglesia, y que estas aguas no fueron bastantes à extinguir su caridad: *Aqua multa non potuerunt extinguere charitatem.* Pues en medio de ellas se queda viua luz debaxo de aquellos Accidentes: conoceras, que es caridad suma la que le arroja à estas aguas; pues siendo tan recias no la sufocan, antes si se queda en medio de ellas viua luz. Pásse se el Sol sobre las aguas viua luz, y pásse se mi Gran Padre seguro, de que las luzes de su caridad no se han de extinguir, en que resplandeció con tantas ventajas, que si por caritativos han sido muchos declarados Santos, como mi Padre ninguno. Oíd vn caso, en que se manifiesta de su caridad lo particular, de donde hemos de inferir su particular Canonización: hallaua se en su Convento de el Toboso, con mucha necesidad; el alimento para sus Religiosos, las necesidades de los pobres, que à voces le pedian socorro muchas, y no pudiendolas sufrir aquel caritativo coraçon, las socorre con el alimento de su Convento, dexan tan poco para si, y sus Religiosos, que para vno solo no bastaua; sienten los Religiosos su necesidad, y preguntandole à su santo Padre, como auia hecho aquello? Les respõde, que por exercitar la caridad; pues no somos, dizen, primero nosotros? Que somos propios, y en quien bastantemente se puede exercitar; pero, è sentimiento; pues de tal suerte se desvarara el coraçon de

mi Padre en lagrimas, y gemidos, como si su coraçon huviese sido de vna lança traspasado.

No es bueno que el Centurion conoce por vltimo à Christo, y le confiesa Hijo de Dios, y no sabemos en que le conoce? En el clamor, dize el Euangelista : *Videns quod sic clamabat*. Pues que clamor fue este de Christo, que le descubre Hijo de Dios? San Pablo : *cum clamore valido, & lacrymis*. Que llorò Christo? Pues de que llora? Yo os lo dirè. Estaua Christo Señor Nuestro en la Cruz, abraçado en caridad de los hombres, esta le obligò a padecer tantos trabajos; los Iudios le limitan esta caridad en el titulo; pues le ponen solo, que muere por ellos : *Rex Iudeorum*. Ve Christo su caridad limitada en el titulo; assi, dize, que por que estoy entre vosotros imaginais que à vosotros solos se estiende mi caridad; pues quito la Cabeça de este titulo, y pongola sobre el coraçon; que bien Procopio : *Quia ibi erant omnes nationes, ideo auertit caput suum à Cruce, & inclinavit ad cor*. Pues ves ay las lagrimas de Christo, llora por que los Iudios quieren por proprios se estiende à ellos solos la caridad; ve el Centurion estas lagrimas, y dize : quien llora por que la caridad se la limitan, bien merece ser declarado Hijo de Dios.

En la vltima cena se conocera lo inmenso de la caridad de Christo, dize Santo Tomas; y en que? Mira : Llega Christo à Consagrar el Caliz, y dize assi : *Hic est Sanguis meus, qui pro vobis, & pro multis effundetur*. Como diziendo, advertia Discipulos mios, que no deveis imaginar por que estoy entre vosotros, que por vosotros solos derramo mi Sangre, que mi caridad se estiende à todos, *& pro multis*. Pues veis ay la prueva, dize Santo Tomas, de vna caridad particular, y inmensa. El Sol todo el Orbe ilumina, sin que para comunicar sus rayos mire à nadie, conio proprio a todos haze partícipes de sus luzes, siendo esto lo que leuanta mas su caridad, y mereciendose por esto titulo de lumbrera mayor, y ser del mismo Dios Canonizado, cuya Canonización particular se descubre à vista de la luz, que siendo lo tambien esta, aquel Sol es lumbrera mayor. Lumbrera soys mayor, Glorioso Padre mio en el Cielo de la Iglesia, à vos con particularidad se os da el Reyno; pues lo piden assi vuestras particulares virtudes, perdonad de mi ponderacion lo corto, supliendo vos mismo de mi suficiencia la

la falta. Y tu Religión Seráfica, recibe en mi voluntad la mayor excelencia de tu hijo, y Padre mio, gozate feliz, pues mereces entre sus Perfectos la mayor Santidad, entre sus Penitentes el portento, entre sus Virgines la mas perfecta pureza, y gozate finalmente; pues ves levantarse de las tinieblas de el olvido a la luz de la veneracion a tu hijo, y mi Glorioso Padre, y esperas en breue de otros dos hijos tuyos la Canonización. Y tu, Católica Iglesia, Auditorio illustre, date mil parabienes; pues alcançaste ya lo que han deseado tanto tus ruegos. Y tu, Religión Minima, Madre illustre mia, desvanecete supliendo la corteza del Sermon, la grandeza que alcanças, festejando a quien con su intercession asegura tus dichas; o logres mi deseo, &c.



SEXTO DIA.

FVe el sexto Dia de la Octava el quarto de Octubre, en que celebra la Iglesia Católica a el Serafin humano, Francisco, que concurría a nuestra fiesta, para que estuviessse a los ojos el original de las virtudes de su Patriarca, y Padre, la copia que hizo el Cielo en San Pedro de Alcantara su hijo. Precedió a este dia la invencion de fuegos, apostada a el primor de los antecedentes, levantóse en el sitio que las demas noches, vna piramide de ocho varas de longitud, coronada de vn nicho que ocupó el llagado Patriarca, cuya imagen (aunque sospechó el miedo que peligrasse en la hoguera de los cohetes) despues de abrasado aquel edificio, se dexó ver cenida

da de luzes, Iris, que en la tormenta de las llamas pareció, como el del Cielo, para terminar el naufragio de las ondas.

Cupole el celebrar la fiesta de este día à el Religiosísimo Convento de San Antonio Abad de la Tercera Orden de Penitencia. Misterioso acaso, que en día de Francisco mi Padre tocara la celebracion à estos Muy Reuerendos Padres, y sus hijos. Predicò el Reuerendísimo Padre Maestro Fray Iuan de Hinojosa, Lector Iubilado, Calificador del Santo Oficio, Prouincial que à sido de esta Prouincia de Andaluzia, cuyas honras aun todauia vienen à tanto Maestro estrechas. Su Sermon enlaçò de forma los Santos, y los Evangelios, que en él no se predicò del vno, y del otro, sino de los dos en vno, tan pulida cinta de erudicion texiò la ingeniosa vnidad. El desempeñará mi iuyzio, y del riesgo de apasionado savrà librar la censura de mi entendimiento.



S E R M O N

PREDICADO EN EL REAL
CONVENTO DE N.S.P.S. FRANCISCO
EN SU MESMO DIA, Y SEXTO DE LA OCTAVA,
QUE SE CELEBRA A LA CANONIZACION DE
S. PEDRO DE ALCANTARA,

P O R

EL M. R. P. M. Fr. IVAN DE HINOJOSA,
Lector Iubilado, Calificador de el Santo Oficio,
y Padre mas antiguo de su Provincia de Anda-
luzia, de el Tercero Orden de Penitencia de
N.S.P.S. Francisco.

*Confiteor tibi Pater Domine Cæli, & terre, &
omnia mihi tradita sunt a Patre meo. Math.
cap. 11.*

*Nolite timere pusillus grex, quia complacuit Pa-
tri vestro dare vobis Regnum. Lucæ cap. 12.*



ERAFICA Familia, Emporio de la santidad, Re-
gla de la mas Christiana, y Religiosa politica,
Ilustrissima Congregacion, desahogo de la li-
beralidad, y despique de la mayor deuocion a
Francisco mi Padre, comercio santo de virtu-
des, que aseguras tus ganancias por su medio
en el Cielo; no se si me paso de agradecido a remerario, quã-
do

do si por consagrar me todo à la execucion de vuestros or-
nes, y mi obediencia à vuestros preceptos, me introduzco à
que xolo de vuestra eleccion; pues auiedo sido siempre la
vuestra tan acertada, como acertados vuestros juyzios, en la
ocasion presente parece que la deuocion se ha lleuado tanto
hazia à la voluntad, que no à admitido el comercio del en-
tendimiento en preuenir los riesgos del acierto. A vn Pedro
Canonicado auicis ofrecido fiesta esta Octaua, y este solo Gi-
gantaço de la santidad, quinta essencia de la penitencia, à sido
el obgeto que tanto à dade que admirar a el mundo, como
que fudar tanto à Maestros tantos de toda erudicion, y han te-
nido bien que hazer; pero tan bien logrado, que han palma-
do à la admiracion; pero à mi, tan desigual à sus prendas, que
ni aun titulo de su discipulo les merezco, mucho que temer, y
mas que desconfiar, quando me hallo, y me poneis en dos em-
peños, que cada qual de ellos para su satisfacion pedia los Ora-
dores todos de esta Octaua, lo docto de su erudicion, y lo in-
genioso de su pensar. Yo con dos? Aun Hercules no bastaua.
Con la fiesta de Francisco mi Padre, y Pedro su hijo Canoni-
cado? Bien conozco que el acuerdo a sido hijo de vuestra dis-
cretissima eleccion, para hazer la fiesta à todas luzes mas plan-
sible à el mundo, a Dios mas agradable, à Francisco, y Pedro
de mayor Gloria; pues la mayor que à Francisco se le puede
ofrecer, es, consagrarle oy vn hijo Canonicado, y la mayor de
Pedro en su Canonizacion, es, celebrarla el dia de su Padre
Francisco. Confieso, y venero por grande el acuerdo, cele-
bro la disposicion por la mas deuota, y discreta; pero no me
negareis, que siendo dos los empeños, es vno solo el Predica-
dor, y entre tantos el menor, con que si queda calificada vues-
tra deuocion en la vnion de las fiestas, lleuais por mi parte
muy arriesgado el desempeño, y confieso ingenuamente, que
con dos no me atreuo; pero discurria yo, como hazerlos am-
bos vno mismo, y solo, y me encontrò la dicha con lo que des-
seaua, por que no es possible darle à Francisco mayor Gloria,
ni celebrar su fiesta mas de su agrado, que celebrar en su dia la
Canonizacion de su hijo Pedro, ni a Pedro celebrarle su Ca-
nonizacion mas gloriosa, que en dia de su Padre Francisco,
con que de estas dos solemnidades se haze vna, y tan grande,
p que

que aun el mismo Dios parece necesitó de ensayarse para ver primero como le salia esta solemnidad.

Ecclesiastic. 44

Dio motivo á el desahogo de mi empeño la mejor purpura de Santo Caro Hugo en la Glosa que hizo a el 44. de el Ecclesiastico, que comienza: *Laudemus viros gloriosos, & parentes nostros in generatione sua.* No es posible, dize Hugo, dar los hombres a Dios mayor Gloria, que a los Patriarcas en sus hijos, como ni á estos igual a la vista de sus Padres, y es esta tan singularmēte vna de ambos, que no la podrá prescindir la mas ingeniosa metafísica. Que aqui celebra el Espiritu Santo la Canonización, que es lo mismo que hazer notoria la santidad de los padres en los hijos, y de estos en sus Patriarcas, es de el mismo Hugo; y baxase el Espiritu Santo á indiuiduar quales son, comenzando por Abraham, y comienza diziendo: *Abraham magnus Pater multitudinis gentium, & non est inuentus similis illi in gloria, qui conseruauit legem excelsi, & in carne eius stare fecit testamentum.* Celebre el mundo con admiracion la mayor santidad, y dele a Dios la Gloria mayor, en la mucha que goza el mayor de los Patriarcas, el Padre de mas dilatada Familia que conoce el mundo, que lo estanto, que no admite igual, como ni en la santidad de sus hijos: *In generatione sua.*

Por su cuenta tomó la explicacion de este texto, con la destreza que suele el Docto Padre Cornelio a Lapide, y la dió tan buena á mi proposito, como yo me la podia desear, y preguntando, en qué consistió la grandeza de Abraham; que entre todos los Patriarcas se merecio el titulo de gran Padre, y sin igual: *Magnus Pater multitudinis: non est inuentus similis illi.* Y responde dando muchas razones, muy cortadas á el tallo de mi deseo. Por la primera cita a Rabano Mauro, diziendo: *Porro id factum existimo in figuram passionis dominicae.* Ensayóse Dios en Abraham a bolquexar vn Christo crucificado, vna copia que se auia de continuar en Isaac, sacrificado en el afecto, esto es, dize Cornelio: *In carne eius stare fecit testamentum.* Y Latiguriña: *Ratum fecit in corpore suo pactum.* Y indiuiduando mas el rigor de la letra, dize que lo representó en el cumplimiento de el precepto de la Circuncisión: *Signauit Deus Abraham, & stigmatizauit stigmate circuncisionis.* En Abraham, y su hijo represen-

to Dios à su hijo llagado. Y que mas le concedió Dios a Abraham? El mismo Cornelio: *Dedit ei nouam Religionem, ut potè eius pater fundator, & Patriarcha.* Hizo Dios a este Vice Christo llagado Padre, y Patriarca de la mas dilatada Religion. Y que mas tuuo Abraham para merecerse tanta gloria? El mismo lo dize: *Tam constanter iussa Dei executus est, ut nec punctum quidem temporis intermissit.* Fue tan puntual executor de el precepto de Dios, que no faltò a vn apice, ni syllaua. Cierre toda la ponderacion, y el discurso la eloquencia de Chrysostomo, hablando en nuestro caso, homil. vnic. de Abraham: *Fuit martir viuus, & non viuus, mortuus, & non mortuus.* Fue este retrato imagen de Christo llagado vn martir viuuo, y no viuuo, muerto, y no muerto, por que mirandole viuuo parecia muerto, y atendiendole muerto parecia viuuo; y el desempeño de todas estas dichas, y glorias le tuuo en vn hijo, que Dios le dió, Isaac. Es todo de el texto que se continua: *Et in Isaac eodem modo fecit propter Abraham patrem suum.* Agora por vuestra vida, auéis visto retrato que mas a el viuuo representante a mi Gran Padre Francisco? No es el Padre, y Patriarca de la mas dilatada Familia que conoce el mundo? Y aunque celebra la Vniuersal Iglesia? Vn retrato llagado de Christo? Tan fiel en cumplir los Diuinos Preceptos como otro Abraham, pues de el solo canta la Iglesia: *Franciscus Evangelicum, nec apicem vel vnicum transgreditur, nec jeta?* Vn Santo, que viuuo parecia muerto, y muerto estando en pie parece viuuo, y siempre Imagen de Christo, viuuo, y muerto. Y si Abraham logro estas dichas en su hijo Isaac, y por esso se le pone luego a el punto el Espiritu Santo: *Et in Isaac fecit eodem modo, propter Abraham Patrem suum.* San Ambrosio se le pone Canonizado: *In Patre Abraham sanctitatis Isaac origo satis nobis expressa proponitur.* Pues pongasele tambien a Francisco quando se celebran sus glorias otro hijo Canonizado, vn Pedro de Alcantara, à qu'en acabado de dar el Abito, el Padre Fray Miguel Roco, Vicario de el Convento de los Majarretes, dixo, que aquel hijo sacrificaua à Dios en el afecto N. P. S. Francisco, como Abraham à su hijo Isaac en el afecto. No es esta vna profecia, de que como se auian de celebrar las glorias de el gran Patriarca Abraham, declarando la santidad de su hijo Isaac, se auian de celebrar las de mi gran Padre Francisco,

*Chrysostom.
hom. vnic. de
Abraham.*

*S. Ambros.
lib. 2. de Isaac,
cap. 1.*

poniendole presente a su hijo Pedro Canonizado? Luego bien deziamos, que alli se ensayo Dios para darnos la forma de celebrar oy esta fiesta.

Pero es muy digno de reparo en nuestro texto, donde se dize, que en las glorias, grandeza, y santidad no tuuo igual Abraham: *Non est inuentus similis illi in gloria*. Como luego inmediatamente dize, que *in Isaac fecit eodem modo propter Abraham Patrem suum*? Si sublimo Dios a la misma gloria de el Padre a el hijo Isaac, ya parece le dió igual, y celebra alli el Espiritu Santo dos solemnidades, Abraham como Padre, y Patriarca santo, y a Isaac como su hijo Canonizado. Ea, por vuestra vida atendedlo. Es tanta la gloria, y grandeza de Abraham, quando le proponen delante a Isaac Canonizado, y tan semejante la de Isaac en su Canonización a la vista de su padre, que alli no ay similitud que supone distincion, sino identidad, y assi no se puede dezir que son dos las fiestas, sino vna sola, y esta la mayor, y sin igual. Aplicaldo allà, y conocereis si corre la alegoria sin vn apice de diferencia, ni desigualdad; solo la de el Predicador es tanta para tanto de empeño, que la gracia sola puede igualar las valanças, Maria nos la ha de alcançar, y nosotros obligarla con la salutación Angelica. AVE MARIA.



Confiteor tibi Pater Domine Cæli, & terra, & omnia mihi tradita sunt a Patre meo. Math. cap. 11.

Nolite timere pusillus grex, quia complacuit Patri vestro dare vobis Regnum. Lucæ cap. 12.

PArece que me busqué yo los Euangelios para el desempeño de mi obligación, siendo tanta este dia, consagrado a las glorias de mi Serafin Padre Francisco, presentandole para publicar las mayores suyas, a vn San Pedro de Alcantara su hijo Canonizado; pues ni la Canonización de Pedro

Pedro se hiziera tan plaufible, y gloriosa, fi no se celebrara a la vista, y fombra de fu padre, y mio Francisco, ni las de Francisco tuuieran todo el complemento deuido a fu fantidad, y grãdeza, fin celebrar fin la circunstancia de celebrar la Canonica-
cion de Pedro. Ambos Euangelios fon de padres, y hijos. (bien se ve quiere Dios que prediquemos entre hijos, y padres) En el vno se goza Christo, gloriandose de Hijo de tal Padre, no vna vez sola, fi no quatro vezes, y de vn Padre tan Soberano, Santo, Glorioso, como Señor de Cielos, y tierra Gloria: que como Hijo de fu Padre le toca por juro de heredad a Christo fu Hijo, por que ni el Padre la gozara fin tal Hijo, ni el Hijo la tuuiera fin serlo de tal Padre. En el segundo Euangelio asegura Christo a sus Discipulos, que fiendo como fon Hijos de Dios fon herederos de el Reyno de la Gloria: *Quia complacuit Patri vestro dare vobis Regnum.* La palabra *complacuit* manifesta en Dios su Paternidad gloriosa de que lo està tanto, que parece no la tuuiera, fi no fuesse Padre de tales hijos, ni ellos se gozaran gloriosos en el Reyno de el Cielo a no ser hijos de tal Padre. De este modo de hablar vsò misterioso el Eterno, para dezirnos la Gloria que gozaua Christo, como fu Hijo en el Tabor, quando dixo: *Hic est filius meus dilectus, in quo mihi bene complacui.* Manifesta juntamente el Padre la fuya en la ocasion que se publica la fantidad de fu Hijo (digamos la Canonica-
cion fuya, pues en esta ocasion la definiò el Eterno Padre) y en ella queda bastantemente acreditado lo glorioso, por celebrarse en la presencia de fu Padre. Ahora pues, no reparais quan vnidos estan los Euangelios, y quan estrechamente se dan las manos? Pues tambien avreis reparado, que se viene a las nuestras todo quanto podiamos desear para afiançar nuestra proposicion, y desahogar nuestro disculfo, de que no es posible celebrar las glorias de vn Padre, sin hazer notorias las de vn Hijo glorioso, y Canonizado, ni publicarse estas fin la presencia de vn Padre glorioso. Y fi la raçon formal de hijo consiste en buena teologia, en ser viua imagen de fu Padre: dezidme por vuestra vida, entre los hijos de Francisco, qual otro mas expreffa copia, y imagen mas propria de fu padre, que nuestro Divino Pedro de Alcantara? Eiadores muchos tiene esta verdad, y tan calificados, como los llustrissimos señores Obispos
de

de Plasencia, y Coma, que la repitieron muchas vezes; y no menos aquel emporio de las letras la Vniuersidad de Salamanca auendolo visto en aquella Ciudad en vn Capitulo General, el Marques de Mirauel con otros señores, que le vieron vn dia eleuado en la huerta del Convento, y ajustado de pies, y manos con vna Cruz que estaua en ella, cercado de vn globo de gloria, y que de sus ojos salian rayos de luz, y de la Cruz otros no menos gloriosos, que se terminauan en el costado, manos, y pies de Pedro, con que juzgaron ser esta vision la misma que tuuo nuestro Padre San Francisco, quando imprimiendole Christo sus llagas lo hizo viuo retrato, y imagen suya. Y por que no faltasse iuzzio contradictorio à lo irrefragable de esta verdad, yendole à prender ciertos sujetos, no los mas afectos, por no mas bien informados, y por que le juzgauan Apostata de la Orden, les dió el Prelado la suya, para que le truxessen a el Convento; pero, caso raro! que hallandole en casa de cierto Cauallero, le vieron retirado en vna sala leuantado de el suelo en milagrosa eleuacion mas de dos varas, y que de las cinco partes de su cuerpo salian vnos rayos de gloriosa luz; de que admirados boluieron à el Prelado diziendo, que auian visto en Pedro vn San Francisco viuo, y glorioso, y la mas expressa imagen suya. Assi: que es Pedro por hijo de Francisco su padre imagen viua suya? Pues buelvome à dezir, que no se pueden bastantemente celebrar las glorias de Francisco sin las de su hijo Pedro Canonizado, como ni estas sin la presencia de Francisco como su padre.

Cantic. 8.

Aora pues, veamos si le podemos hallar fiador à este empeño, y si mal no me acuerdo, ha de ser el Esposo à los ocho de los Cantares, donde habla el Esposo con su querida Esposa, que enferma de amores anhelaua a la mas estrecha vnion con su Esposo, que la dize: *Pone me vt signaculum super cor tuum, vt signaculum super brachium tuum: lampades eius, lampades ignis, atque flammarum.* En premio de vuestras finezas, Esposa mia, no solo me contento gozandoos mi Esposa; si no que quiero seais tambien mi hija, y como tal vna viua imagen mia, copiandome todo en vos, y que seais toda vn retrato mio de pies à cabeza. No le bastaua à la Esposa el titulo de serlo de tal Esposo? Qué, veamos, le adelanta el nombre, y ser de hija? Oidse lo de-

zir à S. Cesareo Arelatense: *Vt qua vnica vtriusque erat expres-
sio, vna esset amborum gloriatio.* Quiso el Esposo estrechar mas
sus finezas, y que pautasse la Esposa à el ser, y nombre mas es-
trecho de hija, y por esto le imprime su imagen, y retrato, pa-
ra que viendole todostan su parecida, conociesen todos, que
siendo su imagen viua, la gloria de ambos era tan vna, que na-
da tenia el Esposo como padre, que no fuese de su hija, ni la
Esposa hija gloria alguna, que no fuese la mayor de su padre.
Bien està; pero reparo yo aora: para què, veamos, quiere que
le pongan estas lamparas ardiendo? Dixo lo S. Laurencio Ius-
tiniano en su Libro, que intitulò Fasciculus Myrrhe: *Quid igi-
tur nobis lampades istae innotescunt accense? Nisi symbolum mutue di-
lectionis, & perenne cultum sanctitatis.* Si se merece la Esposa por
hija, y retrato viuo de su padre tanta vnion, y identidad en las
glorias con el, ponganle lamparas ardiendo, para significar lo
ardiente de su amor, y que publiquen à el mundo el vniuersal
culto de su santidad. Esto es lo que haze la Iglesia nuestra Ma-
dre quando Canoniza à los Santos, conceder comun, y vniver-
sal culto en la autoridad, para que se les pongan lamparas a
los Santos Canonizados. Así pues, diremos, que no es posi-
ble celebrar la gloria de el Esposo, y Padre en su hija, si no es
presentandose la Canonizada, ni la de la hija Canonizada, sin
la presencia de su padre glorioso, como el original de su ima-
gen: *Pone me, &c.* Luego no es posible celebrar adequada-
mente las glorias de Francisco, sin presentarle à vn hijo Pedro
Canonizado, como ni las de Pedro en su Canonizacion, sin la
presencia de su Padre Francisco.

Es de tan superior hierarquia la gloria de Francisco, quan-
do se celebra su fiesta con la Canonizacion de su hijo, y ima-
gen Pedro, y la de el hijo tan igual, que no es posible, ni diui-
dirla, ni imaginaria mayor.

Con su Eterno Padre hablaua Christo Señor Nuestro à los
17. de San Iuan, encomendandole sus Discipulos, quando le
dize: *Pater sancte clarifica me apud te metipsum claritate, quam ha-
bui priusquam mundus esset apud te.* Padre santo clarificame con
aquella gloria misma que yo me tenia en tu mismo pecho, en
el principio sin principio de tus eternidades, que es tal, y tan
grande, y para ti, y para mi tan singular, que ni es posible
enten-

S. Cesar. Arel.
bic.

S. Laurent.
Justin. lib. Fas-
cicul. Myrr.

Ioann. 17. n. 5.
& 11.

entender las dos, ni imaginar la mayor: que es como si diera, buelvome à gozar hombre, y Dios a aquella misma gloria que me gozaua con vos mismo, y en vuestro pecho proprio, como Verbo, y Hijo vuestro, que ni vos os gozauais glorioso sin mi, ni yo sin vuestra presencia. Mucho dio en que pensar à Cayetano, el que en esta ocasion sola, entre tantas, llamase Christo à su Padre, Padre santo, siendolo por naturaleza por todas sus eternidades; pero respondiose el mismo, como tan ingenioso Teologo, diciendo: *Appellat utique Patrem sanctum, quia effectum sanctitatis petere intendit, & formaliter loquens à Patre quatenus sancto petit.* Tiene mucho misterio el llamar Christo à su Padre Santo en esta ocasion, en que como hijo suyo, y su imagin se gozē ambos en vna misma, y inseparable gloria, y esta la mayor que à Dios es posible, por que aqui le pide, que lo Canonize en quanto hombre, y que haga aqui notoria à el mundo su santidad: *Vt cognoscat mundus*, y Cayetano, *effectum sanctitatis petit.* Y como esta declaracion no la puede hazer otro, que vn Padre Santo, como à tal se la pide: *Formaliter loquens à Patre quatenus sancto petit.* Por esto en esta ocasion solo le llama Padre santo, para que como tal lo declare, para que el mundo lo venera, y conozca Santo: *Vt cognoscat mundus.* Y por que no era posible en aquella prouidencia gozarse el Padre en aquella primera, y mayor gloria, sin la presencia de vn hijo Canonizado, ni este la de su Canonización sin la presencia de su Padre santo. Luego no se pueden celebrar las glorias de Francisco, ni estas llegar à el mayor punto, ni mas levantado grado de gloria, sin que el Padre santo le ponga a su vista vn hijo, vna imagen de su Padre Canonizado, ni celebrar la de el hijo Canonizado sin la presencia de su Padre glorioso, siendo esta gloria tan vna de los dos, y tan superior, que es muy parecida, en lo que permite nuestro modo de hablar, à la gloria con que se gozan el Eterno Padre, y su hijo.

Y aun no se si me diga, que haze visos la gloria que goza mi Padre Francisco en la Canonización de su hijo Pedro à la gloria con que se goza el Espiritu Santo, y à lo menos le es la mas parecida, y que oy se renueva la Canonización de mi Padre Francisco, aun siendo tantos siglos antes tan declarada, solo con ponerle en su presencia à Pedro su hijo Canonizado, y declarado por Santo.

Para

Cayetan. bic.

Para desempeño de esta proposicion hemós de suponer, y declarar un dogma de Fe, por que vamos bien fundados con la explicacion de S. Laurencio Iustiniano, por estas palabras: *Et si Spiritum Sanctum generationis ordine Christi Patrem, ne fas sit appellare, liceat tamen quodam modo appropriationis ordine nuncupare.* Principio es de Fe, segun toda buena Teologia, dize Laurencio, que el Espiritu Santo no es, ni se puede llamar Padre de Christo, segun el orden de la generacion, por que esta Persona no es fecunda; pero en cierta manera por modo de apropiacion se puede llamar Padre, por apropiarse en la obra de el Misterio de la Encarnacion, que es en cierto modo de hablar, como Padre moral. Esto supuesto, y en este sentido reparemos con Ruperto, cap. 1. in Matthæum, que en todo el Viejo Testamento nunca se declaró el Divino Espiritu con este nombre de Santo, y solo se llamó Santo en la obra de el Misterio de la Encarnacion: *Spiritus Sanctus superveniet in te.* Pues por qué siendo siempre esta Tercera Persona de la Santísima Trinidad santa, pues es esencialmente Dios, y Santo por naturaleza, nunca quiso ser conocido con este nombre de Santo hasta esta ocasion? Esta dificultad se propuso sin duda S. Cyrilo, lib. 3. thesauri, para explicar aquellas dos visiones. La una de Isaías à su primer capitulo; y de San Juan la otra à el quarto de su Apocalypsi (que resuelve este Docto Padre ser una misma) de aquellos Serafines, que à voces llamauan à Dios Santo en aquel Divino Trisagio; pero con una diferencia, que en el Trono de Isaías aunque le llamauan Santo le tapauan el rostro, y en la de S. Juan lo tenia descubierto. A esta dificultad respondió el mismo Cyrilo (aunque nos aumenta la nuestra) diziendo: *Facies Patris Spiritus Sanctus appellatur, quoniam ipse ostendit ipsam essentiam Dei.* Sabed, que el rostro de Dios que cubrian los Serafines, es el Espiritu Santo, por que èl es quien nos manifiesta la Essencia de Dios. Pues por qué si es Santo, y como tal lo publican, le tapen el rostro, ocultando este nombre de Santo por ocultar la persona; y en la vision de San Juan le llaman Santo sin velo, y ai està tan glorioso, que de los desperdicios de esta Gloria se llenan los Cielos, y la tierra?

S. Laurent. Iustinian.

S. Cyril. lib. 3. thesaur.

Ea, oídse lo dezir todo à Venancio Fortunato, y à Ruperto, que

Venancio For-
tun com. 5. Bi-
bliothec. car-
mine 73.
Rupert. in exp.
1. Matth.

que se hizieron de concierto para darnos el concepto : *Affectabat olim latere Dei amor, & quasi verecundus tegebatur seraphimalis*; dize Venancio, y Rupert, *quam obrem, nisi quia maximè ex hoc, quod in Maria operatus est claruit Spiritus Domini, quod verè sanctus sit.* Antes de tomar alas el Espiritu Santo, para dar tan gran buelo sobre Maria, y obrar el Misterio de la Encarnacion, se escondia el Espiritu Santo entre las de los Serafines, como abergonçado de no auer hecho demonstracion igual à su amor, y por esto aunque los Serafines en el Trono de Isaías lo llamauan Santo, ocultaua la cara, por que no se auia obrado el Misterio de la Encarnacion; pero en la vision de San Iuan, como ya se auia obrado este Misterio, descubre el Espiritu Santo la cara, y el nombre de Santo, y toda su gloria: *Plena erat omnis terra maiestate gloria eius.* Bien està todo lo dicho; pero que tiene mas este Misterio que los demas, para que aqui solo manifieste el Espiritu Santo el nombre de Santo, y su mayor gloria? Oyd la respuesta à Gabriel, con la explicacion dicha de Rupert: *Quod enim ex te nascetur sanctum vocabitur filius Dei.* El que auéis de concebir, Señora, por obra de el Espiritu Santo, desde luego lo declara el Padre Santo por Santo, para que todos le llamen à boca llena Santo, y le tengan por tal; pues ya estara entendido el concepto: si el Espiritu Santo es en cierta manera, y como es licito hablar catolicamente, y en el sentido que dexamos supuesto es como Padre moral, y por apropiacion de el Misterio de Christo, y el Padre Santo, y eterno le Canoniza esse hijo, y como tal se le ponen delante: descubra aora la cara el Espiritu Santo, y llame se Santo, aunque lo es, y lo ha sido en todas sus eternidades, y manifieste su gloria sin igual. Luego bien podemos dezir, que la gloria de Francisco quando le ponen en su fiesta vn hijo Pedro Canonizado, es la mayor que puede imaginarse en Cielos, y tierra, y la mas parecida à la gloria de el Espiritu Santo, y que la Canonizacion, y santidad de Francisco, aun siendo tan antigua se renueua oy, y repite en la Canonizacion de su hijo Pedro.

Es pues esta gloria tan sin igual, y de tan superior hierarquia, que todo el infierno aun de considerarla se estremece, y no bastan los hombres en la tierra, ni los Angeles en el Cielo;
neces-

necesarios son todos juntos, y toda la Santísima Trinidad para celebrarlas, por que es gloria para todos, y para todos la mayor, celebrarlas glorias de vn Padre en la Canonizacion de vn hijo, y las mayores de vn hijo Canonizado a la vista de su Padre.

Mal de su grado confesó el Demonio à Christo algunas vezes, hijo de Dios Altísimo, otra hijo de David, y en otra le clamó por Santo: *Scio, quia sis sanctus Dei*. Y el Hebreo: *Scio, quia sis ille sanctus Dei*. Confesó que eres a quien Dios tiene Canonizado, y a quien el mundo ha de venerar Santo por antonomasia. Es muy de reparar, que auiendo confesado a Christo por Dios, y Hijo de su Padre: *Filij Dei altissimi*, como tambien por hombre, llamandole Hijo de David: *Fily David*, y a ora Santo: *Scio, quia sis sanctus Dei*. Por qué no haze el Demonio toda esta confesion junta, y de vna vez, sino cada cosa de por sí? Ya lo dize Solino en libro de sus Estromas: *Hoc totum simul non audent daemones, quo tartara contremiscunt; soli tamen homines venerantur, & angeli, hoc tota simul Trinitas gloriatur*. Bien confesará el Demonio, aunque mal de su grado, cada cosa de estas de por sí; pero confesar juntamente, y de vna vez à Christo por Hijo de su Padre, y Santo venerado por tal, esso no hará el por quanto tiene el mundo, por que dar gloria a el Padre en el hijo publicado por Santo, y a el hijo Santo en la presencia de el Padre, es para el, y todos los condenados el mayor tormento; y esta gloria pide para su celebridad Angeles, y hombres, y aun à toda la Santísima Trinidad; por que esta solemnidad de celebrar la Santidad de el hijo en la presencia de el Padre, estan superior, que de ella queda glorificada toda la Santísima Trinidad, y se gozan en ella Angeles, y hombres. Luego la fiesta de Francisco, y Canonizacion de Pedro su hijo es tanta gloria de Dios, y de los Angeles, y hombres, que à todos toca el celebrarla toda junta, como à el infierno gemir. Y aun parece, que en esta ocasion quiso toda la Santísima Trinidad desempeñar en reciproca correspondencia la deuocion de Francisco al Padre, en celebrar con la mayor solemnidad de su possible la fiesta de la Santísima Trinidad, por ser en su deuocion la mayor, y mas singular, y como tal le canta la Iglesia en su Oficio: *Trinitatis mysterium festo solemniter celebrat*. Hallauase, digamoslo

Matth. 8. n. 29.

Marc. 3. n. 12.

Marc. cap. 1.

Solinus, lib.
strom. stroma
ce 4.

Eccles. in offic.

moslo así, como obligada la Santísima Trinidad a corresponder esta fineza de Francisco, y hállese la ocasión tan de su mano, celebrando el día de su fiesta la Canonizacion de su hijo, y notoriedad de su santidad, que es lo que dize Solino: *Solus tamen homines venerantur, & angeli, hoc tota simul Trinitas gloriatur.*

Y no es menor gloria de mi Padre Francisco, como, ni de Pedro el que se merezca Pedro el nombre de Santo, por auer participado de su Padre la virtud, y la enseñanza, copiada tan al vivo en lo moral, como lo es la de vn hijo natural.

Ya auéis oído muchas vezes estos días ponderada con admirable eloquencia, y erudicion admirable aquella deuocion, que entre tantas tuuo nuestro Diuino Pedro à colocar en los lugares mas altos el madero de la Santa Cruz, para que de todos fuese visto, y adorado, y para esto lo subia sobre sus ombros, y aun de rodillas; pero entre todas las ocasiones ofrece motiuo à mi discurso la que lo dió de mayor admiracion en vn lugar donde auia vna sierra tan eminente, y aspera, como cerrado bosque, qual no se hallaua igual en todo el país. Comunico Pedro esto à su deuocion, de poner en lo alto la Cruz, con los vezinos de el Lugar, dificultaronlo mucho, diciendo, que la eminencia era tanta, y lo aspero, y cerrado de el camino tal, que jamas alli auia subido hombre alguno, y que así se hazia imposible su deuocion: ademas, que para que la Cruz pudiera desde abajo verse, era preciso el hazerla tan grande, que no avria fuerças que alli la subieran aun por camino menos aspero, y fragoso. Ninguna de estas dificultades lo fue para Pedro: pidióles, que la hizieran quanto mayor fuese posible, hizieronla de dos pinos tan grandes, que a el quererla leuantar veynte hombres no podian. Ordeno Pedro su procesion, y viendo los vezinos, que se determinaua Pedro solo à lleuaria sobre sus ombros, juzgauan temeridad lo que era valentia de su espíritu, y dixeron, que lo mismo era quererla mouer Pedro solo, que vn niño muy pequeño. Puso la pues Pedro sobre sus ombros, y subiola a lo alto de el monte, y la mayor parte de el camino de rodillas, y pasmados todos dixeron a la vista de semejante prodigio; admirable es Dios en sus Santos. Este es el caso, y el prodigio es este de el espíritu de Pedro.

Pedro, y diria yo, que este espiritu es heredado de su Padre, y mio Francisco, que fue el que entre todos los Santos lleuò lo mas aspero, y pesado de la Cruz de Christo: assi se lo dize la Iglesia en su Euangelio: *Tollite iugum meum super vos*, que por pesado, y grande que os parezca este yugo, la valentia de el espiritu ayudada de mi mano lo harà muy ligero: *Iugum enim meum suauis est, & onus meum leue*. El que llevar esta Cruz con el espiritu que la lleuò Francisco, quanto mas pesada le parece le terà mas ligera. No vers como heredò Pedro de su Padre Francisco el espiritu de llevar la Cruz?

Pues atendedme aora à el apoyo, y oidse lo a Isaias: *Puer natus est nobis, & filius datus est nobis, cuius imperium super humerum eius: & vocabitur admirabilis, Deus, fortis, Pater futuri seculi princeps pacis*. A nos nacido vn niño, y en el se nos ha dado vn hijo. Que este niño sea Christo, y la diuina de su Imperio, que sobre sus ombros le ponen sea la Cruz, es tan vulgar, como literal: solo reparo yo aora en el modo de hablar de el Profeta. Si a nacido este Niño, bien visto està, que ha de ser hijo, y que ha de tener Padre; pues por que lo advierte con tanto cuidado el Profeta: *Puer natus, & filius datus*? Mirad, no dize que trae sobre sus ombros la Cruz en que ha de morir por diuina de su Imperio? Pues si como Niño arrima el hombro a Cruz tan pesada, que a llevarla como puro hombre fuera el quererla mover, como si fuera vn Niño? Pues diga tambien que es hijo de su Padre, para que se entienda, que si como niño lleva sobre sus ombros tan pesada Cruz, que excede su peso à las fuerzas de vn Gigante, esso lo heredo, como Dios de su Padre: *Filius datus est nobis*, y por esso nos dize luego el Profeta, que, *vocabitur admirabilis Deus fortis*, Dios fuerte, y admirable. Este nombre de admirable, donde mas lo vfa la Escritura, y la Iglesia es en los Santos: *Admirabilis Deus in sanctis suis*. Espues, Christo Hijo Santo de su Padre, y como tal lleva la Cruz con el espiritu heredado de su Padre. Llene pues Pedro la Cruz tan pesada, que commensuradas con ella sus fuerzas parecen a lo natural de niño: *Puer natus est nobis*, para que se conozca, que heredo Pedro de su Padre Francisco el espiritu de llevar la Cruz, que siendo tan pesada, a su espiritu le fue muy ligera; herencia toda de Francisco, como el mayorazgo de las virtudes, que le mereca oy el nombre de Santo.

Isai. 9. u. 6.

Aua

Aun todavia hallo mas fecundidad en el lugar de Isaias, para discurrir en los elogios de Pedro, y glorias de Francisco. Ahora veamos, que mas dize el Profeta de Christo en la letra, y en la alegoria de Pedro? *Pater futuri seculi*, que será Reformador de el Siglo venidero, y que lo bolverá a la primera Observancia de las Reglas que le dió el dedo de su Padre. Pues esto tambien hereda Pedro de su Padre Francisco; pues entre todos sus hijos, ninguno con mas valerolo espíritu renouò aquellos antiguos rigores en la Observancia de la Regla, como la intimò nuestro Padre San Francisco, como Pedro, bolviendo a copiar en sus hijos la imagen de su Padre Francisco.

Muchos hijos tuvo Adan, aquel primero, y mayor Patriarca que conoció el mundo; pero es muy de notar, que de ninguno dize el Espíritu Santo lo que de Seth, à quien engendró su padre despues de los ciento y tres años de su edad: *Vixit Adam centum triginta tribus annis, & genuit filium ad imaginem, & similitudinem suam, vocauitque nomen eius Seth*. Que lo engendró, dize, a su imagen, y semejança. No tuvo Adan antes otros hijos? No engendró primero a Cain, y Abel? Pues como no dize de ellos el Espíritu Santo lo que de Seth; pues solo de este dize, que lo engendró a su imagen, y semejança? Dificultòlo Celareo Arelatense, y respondió muy de nuestro caso à la duda: *Genuit Adam filium ad similitudinem suam, & secundum imaginem suam, qualem habuit ab initio imaginem, & splendorem in facie, & vocauit nomen eius Sethus, hoc est, resuscitatio, quia videbat in illo pristinam illam admirandam formam renouatam, & splendorem sacrosancti Spiritus Sancti, quem videntes illius saculi homines Deum appellauerunt*. Mas fue prouidencia de el Diuino Espíritu, y singular misterio, que cuidado de Adan el ponerle nombre de Seth à su hijo, y dezir, que le engendró a su imagen, y semejança, lo que no dize de otro ninguno; por que si bien se repara, dize Celareo, Seth es lo mismo que resurreccion, y preuino el Espíritu Santo, que lo fuese Seth en los siglos venideros de aquella antigua Observancia, y culto que a Dios se daua en aquel primer estado en que se hallaua Adan quando era imagen, y semejança de Dios. En este estado heredò Seth el espíritu de su Padre, quando renueua la observancia de sus obligaciones; pues digase solo de Seth, que le engendró a su imagen, y seme-

Genes 3. n.

Casarius Arelat. hic.

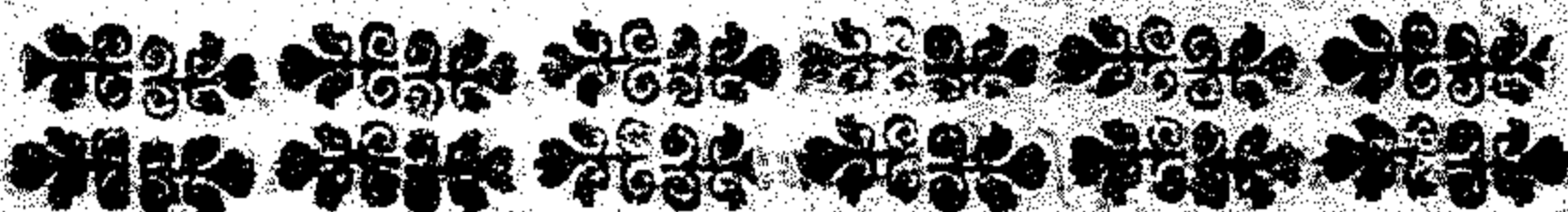
y semejança, y que le llamó Seth, con que se mereció este Santo Patriarca por restaurador del primer espíritu, y obligaciones de su Padre, los aplausos no solamente de Dios, si no de los hombres, que aunque errados le daban el nombre de Diuino, quando mas seguros le pudieran dar el de Santo.

Pues si Pedro es el restaurador de la mas pura Observancia, y primitiuo rigor de su Padre Francisco, bien podremos dezir, q̄ es su imagē, y semejança, y q̄ este espíritu restaurador de aquel primero lo heredó todo de su Padre Francisco, imagē de Christo, y con el las virtudes, la aclamacion que le da oy la Iglesia de Santo, con que le ajusta muy a la medida de su tallo lo que en su alegoria dize el Profeta: *Pater futuri seculi.*

Y aun me parece tiene mas misterio; pues dize de Christo, que será Padre, y Principe à titulo de Reformador: *Pater futuri seculi princeps pacis.* Que à la vista, y presencia de su Eterno Padre será Padre, y hijo; pues el Principe es hijo del Padre Rey. No le ajustan estas circunstancias menos à nuestro Diuino Pedro; pues en la presencia de su Padre Francisco, preciandose de su hijo, se llame tambien Padre, siendolo de la Reforma, y no es esta la menor grandeza de Francisco, de Pedro, y de esta Sacratissima Religión, y la mayor gloria de todos el tener vn hijo, que siendolo se merezca el nombre de Padre, y que en esto sea parecida a la fecundidad de la Iglesia nuestra Madre, siendo esta su mayor gloria, como lo dixo el Espíritu S. por David: *Gloriosa dicta sunt de te ciuitas Dei.* Veote Iglesia Santa tan fauorecida de Dios tu Esposo, que abosquexado en ti toda su gloria, y tanta, que solo con dezirlo así lo pondere quanto alcanço; porque no basta mi eloquencia para adequar con mi pluma tanta grandeza. No sabremos en que consistió toda esta gloria de la Iglesia? Y a parece, à mi iuyzio, lo dize el Profeta: *Homo, & homo natus est in ea.* En tener por Fundador, y Padre à el Verbo humanado Dios, y Hombre. Pues agora entra la dificultad. Si esse Dios Hombre fuada la Iglesia, como tal, bien se puede llamar Padre; pero si esse mismo Dios humanado nace en esta misma Iglesia, diremos, que es Hijo, y vno Padre; pues como compondremos estos dos extremos, Padre, y Hijo: *Homo, & homo natus est in ea, & ipse fundauit?* Ea. Agora mirad lo que yo pensaua. Es tanta la grãdeza, gloria, y fecundidad de la Iglesia, que

Psalm. 86.

que el mismo, que preciándose de hijo nace en ella Christo, se precie tambien del Padre a titulo de su Reformador, y así quando el Eterno lo es en su presencia, se precia Christo de Hijo, y Padre de la Iglesia, que esta es la mayor gloria del Padre, tener vn hijo que sea Padre, y hijo juntamente. Luego la mayor gloria de Francisco, y de esta Sacratissima Religion, cuya fecundidad compite con todo el resto de la Iglesia, es poderse preciar Pedro en la presencia de su Padre de ser Padre, y hijo. Gozate, pues, sacratissima Familia, con tan repetidas dichas, como te ofrece continuamente la mano omnipotente de Dios, sacando cada dia de lo fecundo, y fertil de tu santidad tan preciosas hoyas con que adornas la Iglesia, y enriquezes el Cielo. Y vos Serafico Padre mio, cō esta preciosa que oy os presenta la Iglesia, tā de vuestro agrado, y gusto, como la mejor copia de vuestro original, y en quien se recopilan todas, y las mayores glorias vuestras. Y vos Diuino Pedro, pasmo de la naturaleza, insondable auiso de la gracia, gozadlas todas en compañía de vuestro Padre, de quien heredasteis con el espiritu la fertilidad de vuestras virtudes tan releuantes, que os merecen, si en la tierra el nombre de Santo, en el Cielo el mas inmediato lugar a vuestro Padre; donde será vuestra intercession tan eficaz, como vñtajosa vuestra gloria. Logremosla, pues, Padre mio, que nos la prometemos tan segura, como lo dixo el mismo Christo a la Madre S. Teresa de Iesus, que nada se le pediria por S. Pedro de Alcantara, que negasse. Lo que yo os pido para toda nuestra Serafica Religion, es el fervor de vuestro espiritu, para que continuando su fertilidad frutos de santidad, y imiten la vuestra. Y para todo mi Auditorio fervorosa deuocion, perdon de sus culpas. Y para mi el de mis imperfecciones en elogiar vuestra santidad, y muerte, con verdadera penitencia, que es la gracia final, y la segura prenda de la Gloria. *Quam mihi. & vobis, &c.*



S E P T I M O D I A.

LA invención de fuegos de esta noche era vna fuente, erigida en dos jaspeadas tazas, que arrojó por las bocas de vnos dragones ocho caños de fuego. Con tal primor imitó el arte con la debilidad de vnos lienzos la solidez de las losas, q̄ lastimaua á la vista, que huviessse de gastar el fuego en vn hora, lo que con tanto acierto auia logrado el delvelo en no pocos dias.

El siguiente, que fue el Septimo de la Octaua, tuvieron possession en la celebridad, los que á tantos dias que la tienen de nuestros afectos, los muy RR. PP. del Colegio de S. Pablo desta Ciudad, no sin exemplares muchos; pues en otras ocasiones hemos experimentado la crecida honra en que á visto Granada, que es Francisco el Alferez de la Compañia de Iesus.

Desempeñó en el Pulpito la expectacion de el Auditorio, grangeada en plausibles, y repetidos actos, el muy Reuerendo Padre Iacome Esquarciafigo, Catedratico de Vísperas en Teologia, executando con pulidas, y magestuosas voces los suaves preceptos de la retorica: de suerte, que quando los conceptos no fueran tan leuantedos, el ornato los creciera hasta la estatura de bien parecidos. Es el Sermón el que se sigue.

S E R M O N

E N L A C A N O N I Z A C I O N

DE SAN PEDRO DE ALCANTARA,

QUE EN EL SEPTIMO DIA DE SVS

F I E S T A S

P R E D I C O

EL M. R. P. IACOME ESQVARCIA FIGO,
Catedratico de Visperas en Teologia, de su
Colegio de San Pablo de esta
Ciudad.

NOLITE TIMERE PUSILLUS
grex, &c.



OR mas que se corran Iglesias; que se muden Pul-
pitos, y sucedan Predicadores no acabara de pa-
gar la fama lo que debe a la heroyca santidad de
San Pedro de Alcantara, para que son epiteros?
Omnia dixi cum virum dixi. Oy es el septimo dia,
aguardad, oy es el dezimoseptimo dia desde
que en quatro Iglesias, con emulacion Religiosa, le han com-
petido la eloquencia, y el aplauso a gloria de mi Santo. Que
no aueys oido de su portetosa vida? Que de su mortificacion,
hasta ser sagradamente escandalosas sus penitencias? Que de
su

su celo, à quien eran cebo las mayores dificultades? Què de su estremada pobreza, contagio celestial, que pego en S. Teresa de Iesus? Què de sus milagros, hasta apurarle los fueros à la naturaleza? Y si todos los laçes de su vida los aueys oido ya à 16. Oradores Euangelicos, Demostenes Christianos, que en esto, como en todo, me preceden, con què aliento podrè yo dar passo en vuestra vida, Santo mio? Què resquicio le queda à mi esperança? Solo el dar à la fiesta nombre con el precipicio, me queda. Mas no, dize Origenes, que en la fortuna de posterior alleguras en gran parte tu dicha. Oye como. La partida primera de vn Sermon de Canonizacion es historial de las virtudes del Santo, por que estas son la Canonizacion fundamental, ò fundamento, de aquella publicacion Canonica de santidad: esta parte ya queda bien assegurada en los que me han precedido, con que refiriendome yo à sus pulidas narraciones, las hago mias para el acierro, y solo podrè peligrar en el desaliño del tocarlas. *Qui preedit* (habla Origenes de aquel bellissimo razimo, que pendiente de vna pertiga traian dos valientes exploradores, muestra en lo literal de la ferocidad de aquella tierra, simbolo en lo alegorico de las valentias de la gracia, con que de quando en quando dà a luz vnos frutos de santidad, vnos Santos tan fuera de el comun, vnos (dexadmelo dezir) vnos Santazos de promission, vn San Pedro de Alcantara, al qual entre los que le traemos, entre los que le damos à conocer, en esta aclamacion Canonica, vnos preceden, y con razon: mas como son los primeros que han de dar las felizes nuevas al mundo: *Qui preedit cuncta refert, & narrat*, les toca la narracion, para que la cortada del que se sigue, logre esse camino de su ponderacion, *qui sequitur expendit*.

Glorioso Padre mio San Pedro de Alcantara, bellissimo esquilmo de los campos de la Iglesia, justo desvanecimiento de la Religion Serafica en que te criaste, nuevo Atlante, en cuya robusta santidad descansa todo esse Cielo de Francisco, Firmamento de tan luzientes estrellas, que solo Dios podra contarlas: ò lo que auia que dezir aqui! Y recibe aquesta lebe infinuacion de mi verdadero afecto, Familia à todas luzes grande, que me ejecuta el tiempo por tu hijo.

Pero quien serà digno Orador de tus encomios, Santo mio? *Magnus Regem sola gloria minorem*, dixo Florente Tertuliano,

del grande Alexandro, que solo en la alabanza auia sido pequeño, por que entre sus gigantes meritos, por mas que se encimasse sobre Hiperboles, quedaua siempre muy enana la alabanza. De Alexandro se dixo; pero fue errata, y juzgue alla vuestra deuocion si debe corregirse. *Magnum Petrum sola gloria minorem*. Pues solo San Pedro de Alcantara es menos, quanto mas le alaban humanas lenguas, por que como es tanto menor que el Santo la mayor alabanza criada, con la cercania campea la desigualdad. O cortedades humanas, à empeños tan Diuinos! Pues ha de quedarle sin justo Orador mi Pedro? O à de faltar Sermón en fiesta de su Canonización? Por grande pudiera ser, y no fuera pequeño realce de su excelencia: mas atencion. No pudo contener las lagrimas Alexandro à vista del sepulcro de Aquiles; llorò viendo grauada en el jaspe la Illiada, ademan que exprimio, no la invidia, no el sentimiento, si honrado de no tener por amigo otro Homero, que despues de muerto diessse heroyca vida à sus proezas: *Falitemus illum appellans, quod viro quidem tam fidum amicum; mortuo à tam magnum contigit habuisse preconem*. Gloríese vuestra humildad, inclito Pedro de Alcantara, que si merecistis tener al mismo Christo, por compañero inseparable, Acates fidelissimo de vuestros passos, el mesmo fue, por que solo el podia serlo, Historiador de vuestras virtudes, de vuestra predicacion Apostolica, y de vuestras marauillas, oyendolo Santa Teresa de Iesus, à quien os doy por testigo, Fieles. Y no dudo, que para suplir insuficiencias mias, se à querido venir à la fiesta, aun que Sacramentado. Hablad vos, Señor, desde esse viril, que à vos ostonca el Sermón en la Canonización de San Pedro de Alcantara. O eleuad mis palabras, para que toquen debidamente tanto assumpto, que ya intercede Maria, por que todos clamamos.

A V E M A R I A.



NOLITE TIMERE PUSILLUS

grex, &c.

L As breues cláusulas del Euangelio son cumplidas reglas de formar espíritus Apostoles, Campiones de la Iglesia. Si,
dize.

dize con Teofilacto nuestro Maldonado, por que el contexto nos auisa, que en el solo habla Christo con aquellos, que por Maestros de perfeccion, ideas de santidad han de descollar sobre todos, y estos son pocos: *Puillus grex*, por que son muy escogidos. Para formar, pues, Christo a aquellos heroes de espíritu. La primera diligencia es, desterrar de ellos el miedo: *Nolite timere*, claro esta, que vna virtud heroyca no cabe en las estrechuras de vn coraçon pusilanime, y medroso, necesita para su obrar, de todos los enanches de vn coraçon esforçado, y generoso. Bien; y para que tanta dilatacion de animo, Señor? Para que? Para lo mucho que tiene resuelto mi Padre de obrar en ellos, llenandolos de tantas virtudes, enriqueciendolos de tantas prerrogatiuas, y singularizandolos de suerte, que llegue à sublimarlos à tal punto de superioridad, y dominio sobre la naturaleza, que se vea en ellos recobrado con mejoras el Imperio para que criò Dios à el hombre, *ut præsit*, y perdiò Adan. Y este es el Reyno que promete Christo en el Euangelio, concluye Hugo Carense, por que el de la Bienauenturança, siendo comun a todos los predestinados, era poca consecuencia de el *puillus grex*, ofrecersele à los Apostoles como prerrogatiua especial.

Fuera de que ser la Iglesia militante Imperio de Christo, y en el testas coronadas los varones Apostolicos. Lo vio S. Iuan en aquellos 24. Ancianos, que asistian al Cordero, de quienes dixo Anselmo: *Singuli eorum perfecti reges*. Y quien duda, que estos cotejados con aquella *turbam magnam*, que seguia al Cordero son *puillus grex*? Y siendo aquele el Reyno prometido, tienen diuina correspondencia el *nolite timere* con el *vendite que possidetis*. Aquello fue preuenir la escusa, que pudieran darle, qual otro Heremias *A. A. A. Domine nescio loqui*, cotejando su pequeñez con la grandeza del ministerio a que los sublima; y esto explica Chrysol. *Addit quod faciendum sit regnaturis*; fue advertirles lo que de su parte auian de executar. *Vendite que possidetis*. Arrojad de vosotros toda esta pesadumbre de mundo, que tanto embaraça à la virtud; sacad de sus mazmorras vuestro cautiuo coraçon, poned en libertad esos afectos, para que puedan seguir las banderas de la razon, y hecho esto *nolite timere*, perded cuidado, no rezeleis mas de vuestra flaqueza, que à cuenta de mi Padre està, empeño suyo es, enriquezeros de

de las prendas necesarias à coronaros Reyes en su Iglesia, à cuyo Imperio se rinda lo insensible, obedezca el bruto, abandone sus fueros la naturaleza, y lo que mas era en Adán, viva la republica de las pasiones, afectos, y sentidos, concertada à vn solo grito de la razon.

Ea, tiradas están ya las lineas del dibujo Euangelico, Fieles, mas que palmosamente los llenaste glorioso Padre mio S. Pedro de Alcantara. Que cabeza mas bien coronada de heroycas virtudes? Que señorío mas bien executado sobre los afectos humanos? Que imperio mas bien obedecido de las criaturas, ni mas asistido del Cielo! En ninguno se vió, ni mas bien desempeñada la gracia, ni mejor recobrada nuestra naturaleza a su lustre primero. De ti hablará el Padre de las Escrituras, aun que entre sombras de parabola: *Celeribus proferre stollam primam induite eum sella, quem Adam peccando perdidit, ne de accepta prima victoria, ulterius gloriatur inimicus.* Como auia de gloriarse ya à vista de vn Santo, en quien no solo se amaron naturaleza, y gracia, junta bastante para nauegar à vela, y remo el mar de las virtudes; si no que se anticiparon aquellas al vïo de la razon, de suerte, que entrando à tomar el gouierno del alma, hallo los sentidos, y potencias tan ajustadas, como pudieran despues de vn siglo de santidad. A los quatro años ya era en la deuocion vn Bernardo, en el desprecio de el mundo vn Francisco, en los extasis vn Pablo: que cadenas por filicios! Que abrojos por disciplinas! Temprana penitencia la que se anticipa à la culpa: hermosa virtud la que sobrepasa a la edad! *Ostendisti* (del gran Constantino hablaua el Nacianceno; pero juzgad si se equiuocò con nuestro Santo) *ostendisti cursu ætatis non expectandum in festinatione virtutis*: à que no esperan edades para ser santos, los que con eminencia lo han de ser: auian de caminar al passo lento del tiempo que buela no mas los que son rayos en la perfeccion? No dize el de Selcucia, que Adán no fue primero hombre, que estuiesse adornado de todas las virtudes? Esta era prerrogatiua de su estado: assi las huiera el sabido conservar. Este cuidado truxo à nuestro Santo à la Religion Serafica, y como vino a ella tan perfecto, que se hallaua ya casi en la cumbre, se dió a descubrir su gallardo espiritu, sendas nunca holladas de perfeccion, Dios grande: que campo tan dilatado de virtudes se descubre aqui! Pero
antes

antes de empeñarnos en él, demos vna leue vista á lo mas ruidoso de su santidad, que el dominio sobre la naturaleza es partida bien considerable del Reyno que ofrece el Euangelio: *Dare vobis Regnum*. Y el Imperio de mi Santo, que gustosamente obedientes le reconocieron las criaturas contra todo el peso de su natural inclinacion, tanto, que he llegado a sospechar, acaso se hizieron los elementos habito de violentarse; pero segun lo mucho que en esta obediencia intercessaron pienso ha de auer poco que agradecerles.

In hoc scietis, quia Dominus Deus vivens est in medio vestri. Buen animo Israelitas, dize Iosue, agora reconocereis, que os asiste Dios, como dueño absoluto, *in hoc scietis*. En que? Pues? Ay seña mas indiuidual, que ver estas aguas, negandose á si proprias: dar passo franco al exercito? No se lee de Santo, á quiẽ tantas vezes como á S. Pedro de Alcantara ayan las aguas servido de solido arrezife; raro prodigio! Bien. Pero si le miramos de parte del Santo, hallo bastante principio en lo que refiere su Historia, que no solo traia á Dios presente, sino que casi continuamente veia á su lado á Christo Señor nuestro, por cuya direccion gouernaua sus passos. Así? Pues Santo mio bien podeis caminar, siempre que quisiereis sobre las ondas, que allá nuestro Padre San Pedro, mientras sus ojos tuvieron por norte á Iesus, tuvieron tambien firmeza sus pies sobre las aguas; pero *at*, dize el Burgente, *vbi dimotis tantis per oculis á Iesu, cepit considerare ventorum vehementiam, timore correptus cepit fluctuare*. No apartara el Apostol la vista de Iesus, y á mi fe, que ni temiera, ni fluctuara: por esto no le aparta jamas mi Pedro. Bien: pero que pueden intercessar las aguas en tanto dexarse hollar? La honra de ser peana de sus pies? Y es poco? Atencion. Mientras estaua mi Santo sobre las aguas, era preciso, que en lo diafano de sus cristales se formasse vna sombra, vna imagen suya: pues á trueque de concebir dentro de si vn retrato de San Pedro de Alcantara, cederan gustosas á sus connaturales fueros. Y es que se acordauan de quan bien les fue, quando *Spiritus Domini ferebatur super aquas*, pues por averle servido de cristalina lonja á sus Diuinos passos, recibieron tanto calor, copiaron en si de suerte la imagen de aquel Diuino espiritu, que merecieron ser escogidas para instrumento milagroso de comunicar á los hombres la gracia, y el Espiritu Santo

Santo en el Bautismo. Y esta es la razon por que sanant tantos bebiendo el agua passada por las reliquias de San Pedro de Alcantara.

Que la tierra le franquee los sepuleros, Regalia tan fuya, no lo citareis, oyendo la razon de San Hilario en lance no de semejante. Abrirle los sepuleros, dando puerta franca en la muerte de Christo, no fue demonstracion de sentimiento; preuenciones fueron gustosas de la tierra, dize San Hilario: *Quia aliter capax huius mortui esse non poterat.* Y es, que en viendo espirar a Christo, entro en esperanças de ser relicario de aquel Diuino cadauer, y assi, ñ de albricias, ò para mas desembaraçarle alça mano de los cadaueres, *quia aliter, &c.* Muchos años le sirvìo a mi Santo de bordon vn palo, dichoso leño! Este le clauò en la huerta del Convento, y la tierra gustola con el impensado tesoro, abraçale en sus entrañas, y para mas afiançarle, prestele raizes, acudele con vitales jugos, y fana de verse no solo custodia de reliquia tan preciosa, sino cooperadora tambien de tantas marauillas, como hasta oy esta obrando aquella higuera. Mirad si queda bien gananciosa la tierra, pues a trueque de cuerpos muertos compra el ser viuio maná-rial de marauillas.

Y a se, que las peñas, tierra mas obstinada, dos, ò tres veces se liquidaron en cristalinas fuentes para servir à mi Santo; sin aguardar, ni el imperio de su voz, ni el golpe de su baculo, como las dos piedras de el desierto; pero tal que las tenia cohechadas mi Santo. Quantas veces podía se retiraua entre las breñas, para executar sin registro humano el rigor de sus disciplinas, y como eran tan sangrientas, no auia pedernal, ni risco, que esmaltado con su sangre no se convirtiese en vn rubi. No es encarecimiento retorico, verdad es comprouada. Hablad vosotros peñascos de el Pedroso, que por tantos años representastis vna semejança mas que de Cielo, ò vn Cielo de mas nobles estrellas; mientras duraron engastadas en vosotros las gotas de su sangre, que como salian tan encendidas en la fragua de su amor, no es mucho, que despidiesen de si inundaciones de luz. Mas, ò tiempo, tiempo embidioso de nuestra dicha, que nos ayas robado tan rico tesoro! Bien lo podemos llorar, con mas razon, que lloraua Hieremias entre las ruinas del Templo la perdida de, *dispersi sunt lapides sanctuarij.*

O como está en el Hebreo : *Margarita sancta*. Y si preguntamos, qué margaritas tan preciosas eran estas, que la perdida hizo raya en el sentimiento de tanta reina, nos dira la tradicion antigua de los Rabinos : *Has margaritas fuisse guttas sanguinis de bulcere losie regis defluentes, quas ieremias in Templo Religiosè custodivit*. Y si aquella sangre, por que la virtio lo has batallando contra los enemigos de Dios, mereció tanto lustre, luzes mas que de carbunco, mas que de estrella se deben a cada gota de las que derrama mi Santo; pues cada vna es, vn triunfo de el mundo, de el infierno, y de si proprio, cuya gala aplauden el aire, formandole citraças en juras entre dilubios de aguas; el fuego aprendiendo de su abstinencia à reprimir voracidades, la naturaleza toda rindiendosele.

O prodigiola criatura! Mas que son todos estos milagros respecto de San Pedro de Alcantara? Queréis saber qué? Oídsele al gran Basilio, hablando de la salua milagrosa que dió a aquel coxo el Apostol S. Pedro a la puerta de el Templo: *Curatio fuit orationis appendix*. Son vn apendiz de su santidad, vna añadidura, vna nota, vna advertencia, no se como explicarlo mas, vn apendiz que se pone al fin de el libro. Y si tal es el apendiz, qual será el volumen de tus virtudes, el cuerpo de tu santidad? Aqui se apuran los discursos mas ladinos, los hiperboles mas retoricos desmayan a vista de vnas virtudes tan sin exemplar, que fuera justa disculpa de la incredulidad, obligando a Dios a que con prodigios costearie el desengaño.

Vn personaje de prendas, y autoridad oyendo lo que de mi Santo publicaua la fama, dudo de la verdad, pareciendole ponderaciones populares; pero benigno el Cielo dispulo, que vn dia le viesse, y in vista, si fue luz a los ojos, para ver los muchos Angeles que le cortejauan, hasta limpiarle el sudor de su venerable rostro, fue tambien ardiente la eta, que clauandole el coraçon, le obligò, como a otro Tomas, a ser pregonero de lo que dudaua. Ahora; si tanto zela Dios la opinion de mi Santo, por qué no castiga al incredulo? Lo mismo podiais preguntar de Tomas : y a ambas dudas respondo con vn cotejo de Teofilato. Dale Gabriel noticia a Zacarias de el hijo que à de tener; duda el anciano Padre, y le castiga el Cielo quitandole la habla : *Eris tacens, & non poteris loqui*. Llega el mismo Parainfo à anunciarle a Maria Santissima la Encarnacion de el

Verbo: duda esta Señora, y acude el Divino Espiritu a sossegar sus temores: *Spiritus Sanctus superueniet in te*. Santo Dios! Si en Maria no es culpa el dudar, por que lo ha de ser en Zacarias? Bien reconozco la diferencia de los sujetos; pero no topa a la razon de Teofilato: *Zacharias meritò condemnatur: habuit enim exemplaria plura*. Del favor que le prometen a Zacarias, aunque grande, ay exemplares; y duda? Pues enmudezca, que su merecido se lleua; pero si a Maria Santissima le anuncian vn Misterio tan sin exemplar, turbese, tema, dude, que como estas dudas acreditan la excelencia de aquellos misterios, empeñará sus asistencias el Divino Espiritu para sacarle dellas.

O rigores! O penitencias! O santidad de S. Pedro de Alcantara! Gloria vuestra es ser desmayo a la humana credulidad. Oíase las vn dia referir Santa Teresa de Iesus, y atonita prorumpió su robusto Espiritu: *Como es posible Padre mio, que vn cuerpo humano pueda passar de essa suerte?* Parece concordante del *quomodo fiet istud* de Maria Santissima: mas oygamos la respuesta de nuestro Angel: *Hija, esto es muy posible á quien se acostumbra á ello*. No reparais como indica que sus rigores se han de medir con los terminos de la posibilidad? Paso adelante: *Al que se acostumbra*. Ara veamos como se acostumbró mi Santo a la penitencia, sin faltar el teson summo de su rigor, siendo assi que la costumbre, y habito al passo que facilitan, prestan en lo natural algun aliuio. Aqui pido las atenciones para vna exposicion singular de el Fenix de la Iglesia, que nos descubrirá la penitencia mas ingeniosa que avreis oido.

Con hallarse inocente no sabia que hazerse aquel pasmo del sufrimiento Iob, por tener á Dios agrado, y assi exclama: *Quid faciam tibi ò custos hominum?* Que haré Señor para que os deis por contento? Con que diligencias mas templaré atenciones vuestras? Mas ya os entiendo: aora Agustino: *Quare in me quid supplicij possim excogitare, quod tibi possit sufficere*. Señor por mas agradaros, ire repasando en mi quantos linages de tormento cayeren en la imaginacion: *Quero in me quid supplicij possim excogitare*. O penitencia de San Pedro de Alcantara! Dexadme la llamar vna penitencia precisiua, pues en el mesmo habito de atormentarse supo prescindir lo continuo para el rigor, de la habituacion para el aliuio, y assi, por que la continuacion de los instrumentos, no ablandase su dureza, se quitaua

taua aquella cora de azera das puas, que le ceñia la mayor parte del cuerpo, para que bolviendosela a poner, ò se renouasen las llagas, ò se formasen de nuevo. Por esto sus disciplinas ya eran con cordes nudosos, ya con manojos de zarças, ya cõ desapiadadas cadenas. Que es esto Santo mio? Que ha de ser si no vna penitencia ingeniosamente discursiua de mas, y mas padecer. *Quero in me, &c.*

Pero nada extraño, quando veo que el espíritu de mi Santo se concibió, se alimentó a la vista de la Cruz, y meditacion continua de la Pasion de Christo. Efecto natural fue en aquellas ouejas de Iacob salir remendadas, pintando en el color de su trage, las varas descortezadas, que á la vista de las madres propuso la industria; pero si en lo allegorico son las varas imagen de Christo despedazado á tormentos en la Cruz, como auia de salir á su vista mi Pedro, ouejaela escogida. *Puillus grex*, si no en todo vn Christo remendado.

Ya sabeis que su ordinario modo de orar era los brazos en Cruz: posicion que ninguna mas violenta. Pero aguardad. Apenas se ponía en Cruz, quando estatico se remontaua por estos ayres. Pues? Son alas estos braços Santo mio? Y si os han nacido plumas, no será mucha penalidad durar en esta forma. De las manos de Moyses allá en el monte dixo Filon, que no bastando á perseverar en forma de Cruz, ya las tendia al ayre, ya, apuradas las fuerças, se abatian á la tierra: *Bilancis in modum nunc sursum tollerentur, nunc deorsum vergerent*. Hasta que de repente le dieron vnas plumas, que sirviendole á sus braços de alas le sustentauan eleuado de la tierra: *Tandem repente velut pennas prodigitis habentes sublata volitant per aërem inuolantes in sublimi*. Esto dize Filon: no califico la Historia, si es verdad: prouidencia fue precisa de el Cielo para acudir á los desmayos naturales de tan importante caudillo; que no ay otro San Pedro de Alcantara que sepa estarse las semanas enteras inmoble hecho vna Cruz, sin necessitar de mas plumas que las de su caridad: *Pennigera est charitas*, como dezia Guillermo, que da fuerças, si; mas no impide los fueros de el sentimiento.

Este es San Pedro de Alcantara, por que de esta suerte era Christo. No es doctrina corriente, que el durar Christo entre tantos tormentos, fue por la asistencia milagrosa del Cielo?

Si; pero esse milagro no pafso a reuajar los dolores de la parte inferior. Pues el mayor milagro de mi Santo es viuir para padecer sin vn instante de recie. Solo a vn aliuio se permitio: fabeis qual? El que nacia de su mayor padecer. Y este fue el realce en que mas pinto la semejança con Christo.

Yo me explicate con vna pregunta. Por que escogio Christo morir en Cruz? Que no se ha discurrido? Doy mi sentir: para morir con algun aliuio. Santo Dios! La Cruz no es el mas riguroso linage de muerte? Si: pues como le fue de aliuio a Christo? Oye a Bernardo: *Crux ipsa Christi nos sumus, cui Christus memoratur infixus; homo enim formam crucis habet.* Amaua Christo mucho al hombre; es el hombre vna Cruz perfecta: pues quanto mayores son los rigores que trae consigo morir en Cruz, padecerlos Christo por el hombre, y entre sus brazos, es vn aliuio incomparable. Ara Fieles, seria mucho arrojio mio dezir, que la Cruz de S. Pedro de Alcantara es el mismo Christo? Queda por aqui corriente la propuesta?

Pues, *in medio sedis, & in circuta sedis quatuor animalia.* Repare, dize Iuan, que en medio del Trono, y en su comorno estauan quatro misteriosos animales. No lo entiendo; si estan en el Trono; como al rededor? Y si se reparten quienes abaxo, y quien arriba, y como esta el que esta en el Trono? Es facil la disposicion, dize nuestro Ribera: *Ceteri stant circa Deum ad eius pedes, aquila intra sedem ante pectus sedentis.* Que sea Christo este personage, es corriente; que sea Christo en el Trono de su Cruz, es de muchos. Solo resta saber, en que forma estaua el aguila, que se halla tan remontada. Esto el Texto lo dixo: *Et quartum simile aquila volanti,* como quien buela: luego tendias las alas en Cruz? Luego crucificada? Y en quien? *Ante pectus sedentis,* no ay mas Cruz. Careadme aora todo este geroglico con vn Pedro de Alcantara, tendidos los brazos, elevado de la tierra en igual paralelo con el madero Sacrosanto, y no me negareis, que su amor le tiene crucificado, o en Christo, o en su propia Cruz con Christo, y como esta Cruz la sollicita Pedro con vn continuo mortificarse, logra el aliuio de padecer mucho, en los brazos de quien mucho amaua.

Pero Santo mio, tanto castigo en quien no perdiò la gracia Baptismal, para que? Responda Guarrico dando la razon,

por que Maria Santissima se fugo à los aparentes desdoras de la Purificacion. *Maria non tam purificata est, quam mysterium purificationis commendavit.* Como auia de dar Pedro à la virtud tanto lustre, menos que eslabonando la penitencia de peccador, con la inocencia de justo. Ser las pieles simbolo de la penitencia, es llano. Oygamos, que nos dize el Texto santo al primero de el Paralipomenon, que el Arca de el Testamento estaua cubierta, ò como vestida de pieles: *Arca Domini sub pellibus est.* Pues el Arca santa, Dios que asiste en ella con trage de penitente? En Dios cabe culpa? Claro esta que no. Pero quien te ha dicho, que no ay penitencia sin culpa? Esta es la que à Dios mas le lleva los ojos. No le parecian à Dios mal aque las pieles, de que vistio a Adan, virtud era de penitencia; si. Mas como no estauan en aquel fugo sin el reheleo de la culpa que precedio, como que quiso Dios desagrauar à esta virtud, poniendola sobre su inocencia propria: *Arca Domini sub pellibus est.*

O mortificaciones de Pedro, justo desagrano de la penitencia. Contra los desdoras que le ocasionan mis culpas! Debida te es la fugacion prompta de los apetitos a la razon, la obediencia facil de la carne à el espiritu, gloria de aquel estado feliz, que consistia dize Anselmo, en que: *Corpus spiritui, summa, & mirabili obtemperandi facilitate subderetur.* Pero en mi Santo no solo obedece el cuerpo al espiritu, sino que con el mucho habito de fugacion, como que se impossibilitò a resistirle. Oidlo de su boca hablando con S. Teresa de Iesus, de aquella su rara modestia, que en 47. años no alçò los ojos para mirar rostro alguno (y reparese, que mi Santo no viuia siempre en los desiertos, que su zelo le facia muchas vezes para las Ciudades, y Cortes) y concluye: *Pero ya no se me dá mas ver, que no ver.* Portentosa fugacion de sentidos! Como exclamàra aqui S. Gregorio Magno: *Hoc non potest dicere, nisi qui in amorem Dei tota mente defixus est.* Advertencia que hizo al oirle dezir à David: *Cor meum & caro mea exultauerunt in Deum viuum.* Pues tanta vniformidad de cuerpo, y el espiritu para volar à la perfeccion, solo en vn Pedro de Alcantara se hallarà, por que, *qui in amorem Dei.* &c.

Y quien tan vnido estaua con su Dios, que descarnado tenia el coraçon de la tierra. Lo amable de su virtud, su zelo,

su

su predicacion, y milagros era imán de las voluntades, aquien seguían los aplausos, honras, dignidades. O Dios grande, quien pudiera aqui exponer los triunfos de su humildad! Qui-
so S. Pablo alabar a Moyses (es reparo de Rufino Aquileyense) y auiendo sido en los prodigios vn Vice Dios, ninguno menciona, solo que *grandis factus negauit se esse filium filie Pharaonis*. Pues fue esto lo mayor que hizo Moyses? Y no lo dudó responde este Padre, que dexar vn Palacio, de sechar vna Dignidad, que con tan justo titulo como vna adopcion, le brinda, es no tener ya coraçon de carne, es estar sobre la de hombre terreno. Huir la Corte donde ay riesgos, es de muchos; pero dexar vna Corte Religiosa, vn Emperador santo, que le pide, que le ruega, que le insta, que le manda que sea su Confessor, y que ni la justificacion de vn titulo tan sagrado baste a detenerle: pensadlo bien allà, y dadme otro que no sea S. Pedro de Alcantara. Mas. Hasta en el modo fue prodigioso. No quiso su humilde espiritu negarse lo voca à voca al Monarca, y declinando con prudencia el lance, le dixo: *Señor, yo voy à encomendar à Dios este punto, si no bolviere, tenga v. md. por respuesta que no conuiene*. Y vuelto à su retiro del Pedroso, no le vió mas. Esta si que es vna copia de Christo, el qual quando quiso agradecer la muchedumbre à clamarle por Rey, por no corresponder à su buen afecto con vn No, ni admitir la corona, no aguardò la conjuracion piadosa; si no *ut cognouit, en preuiniendola fugit in montem ipse solus*. Solo Christo? Si. *Ipsé solus*; que no auia vn Pedro de Alcantara que le hiziesse compañía.

Todo este desprecio, y despego del mundo, en que auia de brotar, si no en vna pobreza hasta los apices de los consejos Euangelicos. Darlo todo, bueno: impossibilitarse à tener, mejor: pero desnudarse de suerte, que solo admita vn sacro por la decencia, si no es à la letra el *facite vobis saccellos* de mi Euangelio, es gallarda reprehension de los necios temores de Adan, que *timui eo, quod nudus essem*, que temió parecer desnudo delante de Dios, quando el vestido vano de ojas era quien podia engendrarle estos miedos: *Cum utique*, que bien Eucherio: *Melius Deo placeret, si sic maneret, sicut ipse fecerat*. Pero notad, que no dize Christo que hagan vestidos pobres, por que estos tienen alguna vislumbre de mas adorno, en que puede

de cebarse la voracidad del tiempo, si no *sacculos, qui non veterascent*: pues de que tela han de ser Señor? De la que viste S. Pedro de Alcantara. Por que si el fin de esse sayal es precisamente fernir à la decencia, mientras mas viejo, mas remendado, mas entero, y mas nuevo està para su empleo, y asì se burla de todos los aceros del tiempo.

Tanto resplandor de pobreza no pudo, no, deslumbrar los ojos flacos de el mundo, y asì vnos la calificauan de locura, otros de hipocresia, y algunos de desesperacion. O, y lo que digo aqui de valdones! Pero mi Santo, sin desplegar sus labios, es que ya tenia respondido por ambos el gran Nacienceno en lance bien parejo: *Paupertatem dititias meas mihi exprobant; sed utinam pannos hos attritos, & viles exuerem, quo vita huius spinas nudas effugerem*. Quereis descripcion mas ajustada del espiritu de pobreza, y desnudez de mi Santo!

Mas como se lo pagò Dios, aun en esta vida. Es opinion corriente de los Escripturarios, que si Adan no pecara, no necesitara el hombre de vestido; pero añade el gran Basilio, que para lustre mayor de aquel estado les daria Dios vnos ropages de materia de Cielo: *Alia essent insignia, quæ ex gratia Dei hominem erant illustratura, nempe fulgores quidam, quales sunt Angelorum, qui omnem florum varietatem superant*. Serian vnos ropages vistolos como mil flores, hermosos como vnos Angeles: *Quales sunt Angelorum*. Asì. Que esta seria la librea de aquel estado? Que de vezes fue visto San Pedro de Alcantara todo bañado de luz, otras hecho vn globo de resplandor, singularmente en Auila eleuado, y todo el como vn hermosissimo Angel. Mirad si se va cumpliendo el *dare vobis Regnum* en esta vida, no veis que es ya punto de justicia, por que mi Santo à puestto lo que de su parte le toca: *Addit, quod faciendum sit regnataris*. Que dezia Chrisologo à aquella igualdad de animo, con que sufre valdones, golpes, y allechanças mortales, de los melmos cuyo bien procura. No se le debe vn rostro de Angel? Si. Que à Esteuan le vieron sus enemigos: *Viderunt faciem eius, sicut faciem Angeli*. Y dà la causa nuestro Salmeron: *Ut pro illo inter iniurias tacente Angelica claritas responderet*. El Don de Profecia, gages son de su inocencia, esto lo dirà San Cyrilo, pues Adan antes que pccasse: *Gratia profetia non carebat Adam*. Deuida le es aquella casa de nieue: ya estays en el prodigio. Pero

no le fuera mas fácil à Dios trasladarlo à otro sitio? A Dios todo es igualmente fácil: mas aqui no convino: por qué? Nos acordais quantas vezes se arrojò mi Santo desnudo en la nieue? En los estanques elados, que traia su cabeza descubierta à las inclemencias de el tiempo, hasta elarle el agua, y quitarle la nieue entre sus cabellos; pues justo es, que esta misma nieue sirva para su mayor lustre; que conservar Christo glorioso las señales de las llagas, fue justissima prouidencia, para que las que auian sido manantial de penas, fuesen deposito de glorias. Al juro de tus virtudes se debe, mas que no se le debe? Que los Angeles se compitan puntualidades por servirte, que el Serafin Francisco tu Padre, y San Antonio de Padua te ayuden à Missa, que Maria Santissima muchas vezes te visite, que Christo te sirva con sus manos la comida, y bebida, y que toda la Santissima Trinidad te regale con su vista. Santo Dios! Mas es esto que inclinarse los Cielos, fineza que hizieron todo el linage humano, *inclinavit Caelos*, despoblarse estos Alcaçares Celestes por regalar a mi Santo.

Pero no son, si no ansias de Dios, que se halla muy agrado de sus virtudes, y como que no fuese bastante premio para ellas, vna eternidad de verle, le anticipa toda la vision Beatifica. Embarço (dexadme hablar así con el Chrisologo) en que se hallò Dios con los exorbitantes meritos de Pablo, y así como que se desahogo su liberalidad: *Prauento meritum præmio*. Anticipandole à quenta de mayor paga, aquellos tres dias de Bienauenturança.

Entre estas abenidas de gloria, y suabidades tan Diuinas, anegada el Alma de Pedro, partiò a las eternas moradas. Y si deber el Centurion, que Christo conseruò las fuerças, y la voz hasta el vltimo instante à pesar de tantos tormentos: *Videns quia sic clamans spirasset*. Infirio, y bien, que era hijo de Dios, viendo yo a mi Santo, que despues de quarenta y siete años de Cruz Religiosa, y tal Cruz, se leuanta de su pobre lecho, se hincade rodillas, y entonando con suauidad Angelica aquel verso. *Letatus sum in his, quæ dicta sum mihi, &c.* Termina con su pronunciacion la vida, no diè que es hijo natural de Dios, pero que entre los adoptiuos, es escogidissimo, si lo dirè: *Videns quia sic clamans spirauit*. Y recorriendo despues su cadauer santo tan luzido, tratable, incorrupto, despidiend o

vna

una Celestial fragancia, me afirmarè en dezir, que no es tanto, muerte la fuya, como transito a la eterna Patria, qual le logrará el hombre en el feliz estado de la Iusticia original.

Ea miradle, que no está muerto San Pedro de Alcantara, porque si es filosofía asentada, que son los ojos en el cuerpo humano los primeros, que mueren, empañandose sus cristalles, los de mi Santo resplandecen aora mas que dos luzeros: No es este bastante testimonio de vida? Si, y motivo tambien valiente de nuestra esperança, por que aquellos ojos abiertos me dicen el cuidado, el desvelo, con que mira mi Santo el Religioso afecto, de los que tanto se esmeran en esta Canonica publicacion de su santidad, para patrocinarnos con Dios, y si empenó Christo su palabra, testigo Santa Teresa de Iesus, que no negaria cosa que le pidiese. Què no nos debemos ya prometer de vuestro amparo Santo mio? Ilustraciones, auxilios, gracia, gloria, &c.

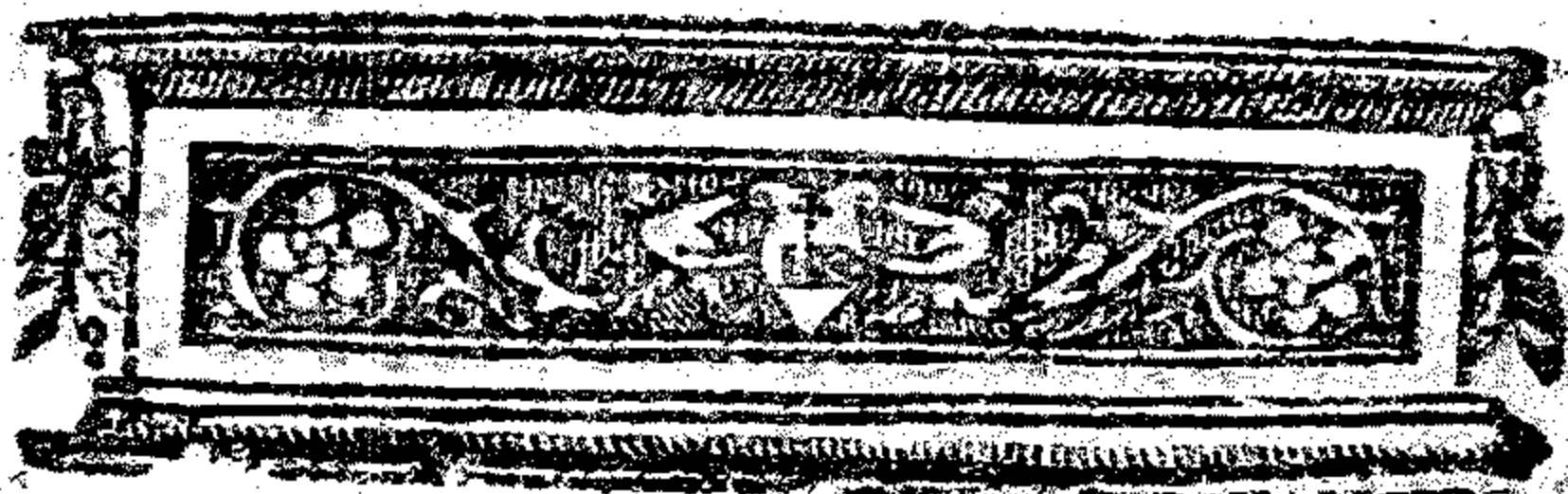


OCTAVO DIA.

Todas las fiestas se terminaron en el Octavo dia, cuya antecedente noche tuvo el voto comun de la mas celebre; por que como en la vltima quiso emplear el desfco lo que la ocasion le auia de negar despues. De todo lo que auia inventado el arte en las ya referidas noches, hizo como vn epilogo en esta vltima la curiosidad; pues tomando de cada vno lo mas primoroso, texiò en vna pieza lo que auia admirado los ojos en muchos.

Este dia tuvieron Altar, y Pulpito los muy

Reuerendos Padres de el Convento de San Antonio de esta Ciudad, aquienes tocò, como tan suya, coronar la Octaua. Predicò el muy Reuerendo Padre Fray Christoual Lorenço, Definidor actual de su Religiosissima Prouincia de San Pedro de Alcantara, con quien no pudieron nuestras suplicas concediesse el Sermon à la prensa. Ya fuesse sagrada auaricia de aquel tesoro; ya porfiada atencion de su modestia, ò otra causa, que reservò su dictamen, tan à costa de el desseo comun, que aguardaua gozar escrito, lo que oyò gustosamente predicado. Y por que no quedasse la Octaua en los Sermones sin numero; pongo en este lugar, el que yo prediqué en la primera fiesta que hizieron en su Casa estos muy Reuerendos Padres, à que asistiò el Real Acuerdo, con los Ministros de la Chancilleria. Sermon, que aun que no puede llenar el vacio de aquella erudicion, y delgadeza, llenará à lo menos el numero; no substituyendo, sino ocupando el sitio solamente.



ORACION

PANEGIRICA;

EN LA SOLEMNE CANONIZACION
de el Portento de penitencia

S. PEDRO DE ALCANTARA,

F I E S T A

CELEBRADA EN EL RELIGIOSISSIMO

Convento de San Antonio de la Ciudad de
Granada,

CON ASSISTENCIA DE SV REAL ACVERDO.

D I X O L A

EL PADRE Fr. IVAN ALEGRE,
del Orden de la Observancia de N.S.P.S. Francisco,
Cathedratico de Escritura en el Real Convento
de dicha Ciudad.

*Nolite timere pusillus grex, quia complacuit Pa-
tri vestro dare vobis Regnum, &c. S. Lucas
à el cap. 12.*

POR cuidadosa que ande la diligencia en las fiestas, que
començamos oy, repitiendo Pulpitos, y Predicado-
res; convocando Religiones, y Comunidades (bien
que en grauedad, y erudicion eminentes) no acabará de pagar

la fama, lo que debe à la verdad; ni acabará de agradecer la Familia, lo que debe à la virtud, à la excelente vida del glorioso penitente San Pedro de Alcantara; Pásmo de la penitencia, Cénro de la humildad, hazia donde corrieron todas las líneas de la perfeccion; nueva Estrella, que con el Astrolabio de la infalibilidad, en la mano del decreto, reconoce oy el Sagrado Pontífice fixa en el firmamento de la Bienaventurança, y à quien nuestras oraciones, nuestros votos empiézan oy à solicitar los influxos. De esta Serafica corona de la Religion Serafica, lustre de la Estremadura, credito de el Orbe de España todo, gloria grande de la Iglesia, y exaltacion de la Doctrina de Iesu Christo grãde, vengo a predicar; y antes, que en el Euãgelio, empiezan las dificultades en mi.

El menor, y el primero de la Oçtaua? Si fuera para el silencio, debido orden se huviera guardado, que por menor empecasse à callar, y empecasse el silencio por mi: El menor, y el primero? Parece que a tomado la voz de la quexa el tono de el agasajo, Muy Reuerendos Padres, pues si a los huéspedes se les da el lugar de mas honra; siendo nosotros tan de casa; no se nos auia de dar el primer dia. Y mas si esto se consultasse con la humildad, y la insuficiencia del Predicador; porque auiendo de arder siete luzes de siete Elspiritus de Dios, que han de alumbrar esta Oçtaua, y han de consagrar esta Vrna; poniendo las obscuridades de mi talento, à lo vltimo de todas, fuera el humo de estas luzes (que humo hazen todas las luzes humanas) pero bien esta assi: *Nolite timere pusillus grex.* No temas humilde sagradamente Familia Menor, que a los ojos de las demas Ilustrissimas Religiones parezca improporcionado sitio à tu humildad el primero: *Quia complacuit Patri*, por que tiene alla en la Gloria nuestro Padre San Francisco cierta complacencia, en que la celebridad de las virtudes de vn hermano, (de los demas lo fereis, mio no, que ni aun Padre os merezco, Santo Ilustrissimo,) se empieze entre sus Religiosos, y que de tan buenos dias, el mejor lo dexemos en casa. Aunque no nos tocara este dia, por que en el se haze representacion sagrada de aquel, que tuuo Roma, quando hizo lugar a nuestro S. Pedro en el Catalogo de los Santos. Veamos parte de las ceremonias de la Canonizacion.

Pronunciò el Sagrado Pontífice: *Sancte Petre ora pro nobis, y*
 en

en reconocimiento de aquella benignidad, que se inclino a los ruegos de la Corona de Castilla, que pedia la Canonizacic- con deuotas instancias: ofreció el Reuerendissimo Comillario General de nuestra Religion a su Santidad en vn açafatillo dorado vn par de tortolas. El Cardenal Rospillofi le consagró en vna plateada cestilla dos hermosissimas palomas. Y por vltima ofrenda; el mismo Cardenal le puso a los sagrados pies en vn cestillo algunas Aues de diferentes especies. Tres son las ofrendas, que de Aues alli admitió el Pontifice; simbolo de otras tres, que oy se consagran en este Templo a Dios.

De Tortolas es el primer sacrificio; simbolo de nuestro Santo. Pues que significa la tortola? Que? Muchas virtudes, que concurrieron en San Pedro. Ya la penitencia, por los arrullos gemidores de su canto; por el tronco de la encina seco, que elige para su nido; ya el retiro sagrado, con que parece que funda, ó que professa la vida heremitica de las Aues. Oygame a Pierio: *Sola voler, neque infrondenti ramo vnquam insideat, ea que omnia faciat, quæ ad luctum spectare, & ad solitudinis mærorem exprimendum aptissima.* Son tambien simbolo de la pureza, dize Basilio el grande: *In purificatione par turturum, aut duos pullos columbarum offerre mos erat, quod indicium esset pudicitie, ac vitæ continentis exemplum.* Y siendo esto así; de quien ha de ser simbolo la tortola, si no de vn hombre, que entre los Santos se a alçado con el titulo de penitente? De quien si no de Pedro, cuyas lagrimas mas finas, que las de aquellos ojos, que estauan en la cabeça del Apostolado (pues a aquellas les destorcio la llave del coraçon el arrepentimiento, y a estas las desató por las penitentes mexillas la caridad; aquellas deshazian culpas proprias, estas intentauan anegar culpas ajenas) cuyas lagrimas mezcladas con el lugubre canto de los gemidos, llegauan en auenidas de deseos, hasta quererse entrar por las puertas de la Gloria: *Eaque omnia faciat, quæ ad luctum spectare?* De quien ha de ser simbolo la tortola si no de vn hombre, que fabricaua su habitacion en los troncos roídos de el desierto: *Ac solitudinis mærorem exprimendum aptissima?* De quien si no de vn varon, cuya pureza de vida, ni mas candida la examinaron los hombres, ni mas limpia la admiraron los Angeles: *Ac vitæ continentis exemplum.*

Pierius Valer.
l. 22. B.

D. Basil. Magn.
apud Valer. ibi.

Pierius Val.
lib. 22. cap.

Jerem. 50.

Pierius Val.
ibid.

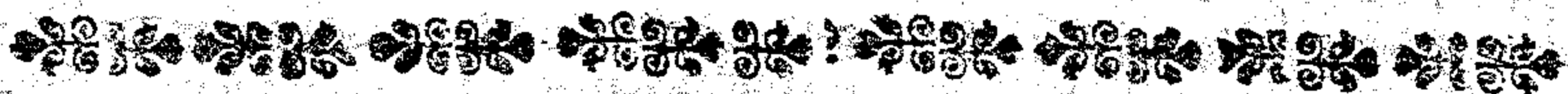
Matth. 5.

La segunda ofrenda es de palomas. Aves, simbolo de el go-
bierno de el Magistrado, que trabaja por corregir en la Repu-
blica de facieiros: *Sed & ille columbarum pullos obtulisse dicitur,*
apud Adamantium, qui aliquem absterruerit à vitijs, & sceleribus,
hortandoque, monendoque ad animæ simplicitatem traduxerit. Dixo
el Valeriano. Y tambien Hieremias halla en diuersas partes à
la paloma como diuina de la justicia, buelta la hermosa sim-
plicidad del rostro en dura aspereza de cuchillo. Así hablaua
à los Hebreos, varicinandoles su desgracia, por mano de los
Babilonios: *A facie glady columba.* Aue Prototipo de V.S. se-
ñor, seguro Atlante, en cuyos hombros dexa descansar el se-
gundo Carlos los Orbes de el Cielo Granadino, à cuya luz
no se pueden esconder los delitos, y à cuya sombra pueden los
ojos de el cuydado doblar la pestaña de la seguridad; bien que
castiga como la paloma, no embolviendo el castigo en el
enojo; si leuantando el brazo de la equidad, sin que quede
hiel en el coraçon: *Columba pradiſta est mansuetudine, tractabili-*
tateque, & simplicitate. Sabe V.S. que cogiendo las manos de
la justicia, y la caridad, se puede derramar la sangre del delito,
sin que se manche la purpura en el horror. Con que la ofrenda
de las palomas es simbolo de V.S.

La vltima, fue de diferentes Aves, simbolo de la Religion
de Francisco; pues como las Aves son entre los brutos las me-
nos prouidas, acusando con su confiança lo auariento de la
hormiga: *Respicite volatilia Cæli, quæ neque serunt, neque metant,*
neque congregant horrea, & Pater vester celestis pascit illa. Así
esta Religion Serafica entre las otras, aun no esta pendiente
de las luzes de las mañanas, para la prouidencia de los dias; à
quenta de la liberalidad duermre en los descuidos de la prou-
sion; y à fuer de Aue, tiene en lo que olvidan otros la finca se-
gura de su mayorazgo. Aves fueron de diuersas especies las
que recibio el Pontifice; Aves de diferentes especies compo-
nen la Religion de Francisco mi Padre; pues debaxo de vn
instituto buelan tan diferentes en el habito, que parecen sus
hijos de muchas Religiones. Ya la Claustro, enriquecida en la
Italia de estimaciones, y Nobleza; ya la Observancia, cuya pu-
ra rectitud se à alçado con ser la Casa solariega de nuestro Se-
rafin; ya el Orden Tercero de Penitencia, crecido en modesta
sabiduria; ya las Recolectones, que pueblan los desiertos; ya la

la Capucha, cuya exterior aspereza es horror reuerente de quien le mira; ya, en fin, esta Ilustrísima Reforma, que con solos los remiendos de su Abito puede vestir de honrosa penitencia muchos institutos. Luego ajustadas las circunstancias todas, que concurren este dia, son vn diseño de lo sucedido en Roma; executado con los rudos pinceles de mi discurso, fabricados de las plumas de las Aues (que de plumas se fabrican los pinceles) con que sera este el dia mejor, que incluia la Octaua: *Melior est dies vna in atrijs tuis super millia.*

Solo el Predicador es el menor de los Oradores: y esto pide el orden de esta arquitectura; que si el edificio material quando à el principio se le sienta la primer piedra es menor; este edificio, que oy se comienza a levantar de las virtudes de vn Santo, ha de empezar por el menor de los Predicadores: con que à mi me tocan los cimientos, que el arte dexa por toscos en la tierra escondidos. Y assi Canonizada luz de Francisco, Ilustrissimo Pedro, yo procurarè aprender de tu humildad espantosa, estas confusiones honradas, y en lo achacoso de mis plumas, ni aun temerariamente ofiarè competir con los generosos buelos de los demas Oradores. Oy se estrenan vuestras alabanzas; oy os podeis estrenar en pedir para vuestros Predicadores luzes de auxilios, dispensadas de el Espiritu Santo, por la Aurora Maria, a quien todos suplicarèmos con el *Aue gratia plena.*



Nolite timere pusillus grex, quia complacuit Patri vestro dare vobis Regnum, &c. S. Lucas à el cap. 12.

AVnque no fuera obligacion; para que se conozca la puntualidad, con que obedecen los passos de la aguja las influencias del Norte; procura el Marinero dar satisfacion de los grados de altura, en que pisa la seguridad inconstante de las olas; y debe el Predicador mostrar del Evangelio la cuerda, por donde ha de correr el discurso. Habla en el

el de oy Christo con los suyos de esta forma. No queráis temer, o mios, (hasta el temer parece eleccion de nuestra voluntad, y debe de ser assi, que como las lagrimas suelen salir por los ojos, sin que se le de noticia à el coraçon, el coraçon fuele temer sin que lo sepa el Alma; con que ay vn temor, que se padece, y otro temor que se haze.) No temais, quiso dezir, bien, que ha determinado mi Padre daros vn Reyno, (que tan vaidos anden el miedo, y el mando! Que assi penetren las puntas de vna corona, que ajustadas à la cabeza se hincan en el coraçon; pues à menester Christo quitarle el miedo con la mano a el que se le ha prometido vn Reyno!) Buenos consejos son los de Christo, mas para nuestro intento no parecen de el caso. Venimos à tratar de la Canonización de vn justo, y nos dan en los ojos con el miedo! Pues si quien intenta quitarlo lo supone, oy sospecha miedos en el coraçon quien los quita. No ay cosa mas sin miedo, que la gloria; pues si en la Bienaventurança huiera miedos de perderla, dexara de ser Bienaventurança, por que se ahogaran en los miedos de la contingencia todas las seguridades de la posesion; y si Canonizar no es otra cosa, que publicar la Bienaventurança de quien se Canoniza; no dize bien el miedo con Canonización de San Pedro de Alcantara. Pues si atendido el Euangelio por la parte de el premio, que es la Gloria, es improporcionado; no es de menos improporcion por la parte de el merito, que consiguió aquella eterna felicidad; por que à que proposito entre los meritos de nuestro Santo se haze mencion del miedo: *Nolite timere*? Bueno fuera persuadir con estas palabras à vn Martir; pero à vn Confessor para què? A vn Martir para que expusiese el cuello à el cuchillo, era bueno quitarle el temor de la voluntad: *Nolite timere*, y ponerle el premio à los ojos: *Quia complacuit Patri vestro dare vobis Regnum*. Para que no refusasse el filo de la espada, quien miraba en la punta la corona. Pero ni San Pedro de Alcantara fue Martir, para necessitar estos esfuerços. Con que assi para el merito de sus virtudes, como para el premio de su gloria, no tenemos medida en el Euangelio, que le canta la Iglesia.

Ten; dize el Patriarca de Alexandria, que este Euangelio, que juzgas improporcionado, es el mas proprio para la Canonización de vn justo. Quieres verlo? Dime que es Canonizar?

No

No es declarar à vn hombre por glorioso, con la vista inextinguible de Dios, puestos los ojos en aquel comun bien, que es el reino de la eternidad, donde se incluyen todas las delicias del gusto, y todas las pretensiones del deseo? Si. Pues lee las cláusulas de esta historia, en que hallarás repetida la Bienaventurança. Ya se ha cumplido, dize el Sagrado Maestro, la voluntad de mi Padre en daros el Reyno prometido: *Complacuit Patri vestro dare vobis Regnum*. Ya poseéis aquel tesoro, sin riesgo de mano, que lo hurte, ni Imperio que lo enagene: *Thesaurum non deficientem in cælis*. Luego si quando se Canoniza, se haze mencion de la gloria de los Santos, y de esta gloria haze mencion el Evangelio; ninguno es mas a propósito para Canonizar, que el Evangelio, que se nos canta oy: *Quare autem timere non debent ostendit, subdens, dize San Cyrilo, quia complacuit Patri vestro dare vobis Regnum. Eum, qui tam prætiosa largitur, qualiter pigebit erga vos clementiam exercere? Quamvis, enim, hic grex parvus sit, & natura, & numero, & gloria; bonitas tamen Patris concessit, & huic pusillo gregi cælestium spirituum sortem, scilicet Regnum Cælorum.*

D. Cyril. in cat.
ant.

Aun que así lo explica San Cyrilo; todavia queda con dificultades el entendimiento; por que, lo que el Santo dize, que concedió Dios, fue la gloria esencial; y esta la gozan todos los Bienaventurados en el Cielo, aunque no los Canoniza el mundo. No à todos los justos, que estan en la Gloria, los tenemos Canonizados por la Iglesia. Este dar culto en el Altar, invocando su auxilio para el ruego, hazerle lugar en el oficio Divino, doblarle la rodilla por adoracion, lo tienen pocos, aunque los Bienaventurados son muchos. Es verdad, que para la Canonizacion se supone, que el Santo goze la gloria, pero no à todos, los que gozan la gloria los Canonizan: luego aunque el Evangelio diga de los Bienaventurados; no por esso es el Evangelio de Canonizacion? No? Pues sobre ser Bienaventurado, ay otra cosa, que añadir? No es aquel estado, el que abraça toda felicidad: *Status omnium bonorum aggregatione perfectus*? Puede auer otra gloria que la de ver à Dios? Responde: Otra gloria esencial? No: Otra gloria accidental? Si. Verdad, que aun en la misma vision Beatifica se halla; pues es de Fè, que los Bienaventurados no ven igualmente à Dios; por que se regula la manifestacion de la Divina Essencia, con los

Ex comm. tb co-
log. cum Boetio.

meritos, que atesoraron las Almas en esta vida; y así los grados de Gloria se miden con los grados de Gracia, que son los anteojos cristalmos de estos grados; y todo lo que vno excede de grados de vista, excede tambien en lo accidental de su gloria. Esta Teologia enseña San Pablo, repartiendo en las Almas la luz de la Divina Eficiencia, templandose a los ojos de los meritos, que tienen la actividad; con mas, o menos intensión. Ya se dexa ver su luz, dize, como la de las Estrellas, ya como la del Sol, ya como la de la Luna; no por que aquella hoguera de Divinos diamantes, despida de si desiguales los resplandores, si no por que es achaque de la vista, no alcanzar a ver mas claridad: S. Pablo: *Alia est enim claritas Solis, alia claritas Lune, alia claritas Stellarum: Stella enim à Stella differt in claritate; sic & resurrectio mortuorum.* De la misma suerte, que en el infierno; siendo la pena igual, la padecen algunos con mas intensión: *Quantum glorificavit se, & fuit in delictis, tantum date illi tormentorum, & lucrum.* Dixo en su Apocalypsi S. Iuan. Y lo mismo, escribe S. Pablo, ha de correr de la gloria, que de la pena: *Vt referat unusquisque propria corporis, prout gessit siue bonum, siue malum.* Luego fuera de la gloria esencial, ay en los Santos gloria accidental tambien? Nadie lo ignora. Y esto, que es Canonización, a qual de las dos glorias pertenece? A esta ultima. Por que dandole este culto en la tierra, se le añade nuevo gozo en la Bienaventurança: no por que si le faltasse, no estuiera glorioso, si no por que en aquella memoria, que haze de el la Iglesia Militante, goza entre los Bienaventurados aquel singular fauor, que tienen pocos; y el Vicario de Christo concedió a sus meritos. Pues si este Euangelio trata, de la Bienaventurança esencial, y de la accidental no; poco nos aprouecha, lo que a dicho Cirilo para la Canonización de nuestro Santo.

O si yo hallara, quien en este Euangelio abriese senda para el discurso! Pero no faltara Cayetano con la agudeza, que siempre: careemos sus palabras con las de Cirilo, y oigamoslo: *Magna ratio excludendi timoris*, dize el Cardenal, *ex hoc quod complacuit Patri dare vobis, non parua aliqua.* Como no auia de desterrar el temor, quien prometia unas cosas mas que pequeñas, dize? Harto grande es, o Cayetano, harto grande es la suerte entre los Angeles: *Caelstium spirituum sortem.* Y el numero entre los Cortesanos del Cielo, *scilicet Regnum Caelorum.* Mas que todo esto, pro-

1. Corinth.

cap. 15.

Apocal. 18.

2. Corinth. 5.

Caietan. sup.
hoc Euang.

profigue Cayetano. Que esto toca a la gloria esencial; le promete la gloria accidental de la Canonización, tambien: *Sed Regnum comprehendens omnia bona*. Le da en el Reyno la comprehension de los bienes, esencial el vno, y accidental el otro. Donde averiguarèmos esta verdad? Donde? En el Exodo, en que dando las palabras de Cayetano, han sonado en la boca de Dios los ecos: *Regnum comprehendens omnia bona*, no à dicho el Cardenal? Pues oye la promessa, que con las mismas voces le haze Dios à Moyses: *Ego ostendam omne bonum tibi*, lo dize, condescendiendo con la suplica del Patriarca, que le pedia algunas señas, algunas vislumbres de su gloria: *Ostende mihi faciem tuam*. Y aquella promessa se cumplió ya? Si. Donde? En el Tabor, dize Lipomano, donde le dió señas de la gloria esencial, y donde quedó Canonizado Moyses: *Non ignoramus Christum Dominum à Moyse visum esse clarificatum in monte Tabor, presente etiam Elia Propheta*. Aquí, dize Lipomano, se le cumplió a Moyses lo prometido: *Hec notate*, profigue el Autor, *quod omnia promissa Dei tam populo, quam Moyse facta abundantissime, et gloriosissime completa sunt*. Ahora, que pretendia Moyses? Ver la gloria de Dios: *Ostende mihi faciem tuam*. Y Christo que le muestra en el Tabor? Vna estampa de la gloria, en los resplandores del rostro, y en el gracioso baño de luz, en que se tiñò el vestido: *Resplenduit facies eius sicut sol, vestimenta autem eius facta sunt alba, sicut nix*. Dexòle oír la voz del Padre: *Hic est filius meus dilectus*, y en forma de nube el Espiritu Santo se permitió registrar de sus ojos; con que le enseñò vnos resplandores de su hermosura, y le mostrò las Divinas Personas. Esto toca à la gloria esencial. Hizòle otro fauor? Si, que tan crecidos meritos auian de publicarse à el mundo. Y qual fue el fauor? Canonizarlo. Por que lo manifesto à la Iglesia Catolica, entèdida en los Apostoles, para que lo venerassen; y dió impulsos à Pedro, para que como Cabeza de la Iglesia, como su Vicario en el mundo, intentara levantarle Altar, y ponerlo en el Tabernaculo, à la diestra de Dios: *Tria tabernacula, Moyse vñ*. Que por aqui empieza el culto de los Santos, que Canonizan los Pontifices: luego ajustada la explicacion de Cayetano a la indiuiduacion del Euangelio; ningunas clausulas son mas proporcionadas para celebrar a los Santos, que Canoniza la Iglesia.

Y si bolvemos à la memoria la inteligencia de Cirilo. A ningun Santo le ajustan mejor, que à S. Pedro de Alcantara. Pues

Exod. 33.

Lippoman in
Caten. Exod.
33.

que dize de los Justos, que se Canonizan con este Euangelio? Que? Que los puso Dios en la Cathedra de los Celestiales Espiritus: *Bonitas tamen Patris concessit, & huic pusillo gregi caelestium spirituum sortem.* Poner à vn hombre en la esfera de los hombres, no me hiziera estrañeza; mas poner à vn hombre en la esfera de los Espiritus, es nouedad grande. Suba el Alma à la esfera del Angel, que por Espiritu no estrañara la compañía; pero el cuerpo fabricado de tierra, quedese en la esfera que le toca. Mira; puede auer algun cuerpo tan sin los achaques de humano, que tenga su esfera cō los Espiritus, puede (digo) estar tã como Espiritu, que no parezca cuerpo, y así Dios le pone con los Espiritus en la gloria, por que con esto le premia. Y si ay alguno con estos refabios generosos, es el cuerpo de S. Pedro de Alcantara.

Fiat spiritus tuus duplex in me. Periccion fue de Eliseo à Elias: Padre mio, haz, q̃ quede en mi tu Espiritu doblado. Que quede yo con dos Espiritus, parece que dixo. Prometioſelo Elias. *Verum quando tollar à te, fiet tibi.* Es estraño el suceso en la escritura, y dificultoso en la inteligencia. Dos Espiritus no pide Eliseo à Elias? Si. Todo el Espiritu que tenia el Profeta, y otro tanto; esta es la comun exposicion de los Escritores. Pues como dize Elias, que se hara lo que pide Eliseo? Pudo Elias ofrecer mas de lo que era suyo? Prometa su Espiritu, y dexe el ageno; que es cosa muy notable, que le mande por testamento los dos Espiritus. El testamento de cosa agena es frustraneo, no tiene fuerça, ni valor alguno; mande Elias el Espiritu que tiene, que en esto puede ser que venga quien le dió el Espiritu. Salgamos de esto dize S. Ambrosio: O cara, y preciosa herencia, exclamò el Arçobispo de Milan, en que se dexa mas hazienda à el heredero, de la que tiene el testador, y mas recibe el que accepta de lo q̃ poseia el que instituye! *O hereditas pretiosa, in qua plus heredit relinquitur, quam habetur: plus consequitur, qui accipit quam possidere qui largitur.* Esto parece imposible. Allà lo será en la disposicion de los derechos humanos: Que segun lo que dispone el Divino, las honras puestas en el Padre, son principio de multiplicar los fauores en el hijo. Esto es lo precioso, y raro de esta herencia: *Pretiosa sane hereditas,* prosigue Ambrosio, *que dum à Patre transfertur ad filium, meritum quodam fenore duplicatur.* Ahora ladecemos este lugar hazia mi Serafico Padre San Francisco, y su hijo San Pedro de Alcantara. Vn Espiritu tuvo Francisco de los

Ambrosius de
Elias.

los mas excelentes, de los mas ventajosos, que à concedido Dios à Santo de su Iglesia, Espiritu grande; pero vno; por que tambien le diò vn cuerpo con delineacion tan misteriosa, tan rara, que aun que por el Espiritu es Francisco de los Santos mayores de la Bienaventurança; por el cuerpo es el Santo mas singular, que tiene la Gloria; por que ningun cuerpo si no el de Francisco està copiado de el cuerpo de Christo, con aquellos colores, con aquellas llagas, con aquellos matices; con que es excelencia de Francisco tener vn Espiritu, que parezca Espiritu, y vn cuerpo, que parezca cuerpo. Pero como S. Pedro de Alcantara su hijo, nuncio Eliseo en la Fè, en el zelo, en los milagros; no tenia cuerpo de tanta excelencia como el Padre, y tenia el Espiritu de su Padre Francisco: pidió otro Espiritu, que fohstituyesse la excelencia, que le faltaba à el cuerpo; para igualar à el de Francisco: *Fiat spiritus tuus duplex in me*. Y parece que se lo concediò Dios, pues segun los milagros de su cuerpo, y las virtudes de su Espiritu, parece, que tenia vn Espiritu como el de Francisco por Alma, y otro Espiritu como el de Francisco por cuerpo, siendo fauor à los meritos del Padre, multiplicar otro Espiritu por herencia en el hijo: *Præstiosa saxe hereditas, quæ dum à Patre transfertur ad filium, meritum quodam fœnore duplicatur*. Pues si San Pedro de Alcantara tiene à modo de Espiritu el cuerpo, que mucho que diga S. Cyrilo, que se Canoniza en la Iglesia como Santo, que entra en la categoria, en el predicamento de los Espiritus: *Cælestium spirituum sortem*.

Y que fuesse el cuerpo de San Pedro de Alcantara como Espiritu, quien lo ha de dezir mejor que su abstinencia? Quien mejor, que sus ayunos puede probarlo? Pues es efecto de la abstinencia bolver el cuerpo en Espiritu? Oygameos à el Pacense, que así lo discurria de Iudith: *Adeo corporis molem extenuauit in spiritum, ut corpus iret in mentem, transiret in animum, animique intellectuales dotes, limosa corporis sortitur compago*. No es cosa notable, que con auer procurado el Angel de Tobias, Rafael disimularse tanto, que por no ser conocido se atreuì à sufrir la opinion de engañoso: *Ego sum Azarias, Anania magni filius*. Quando le rogaron con instancias que comiesse; no pudo sufrir mas la disimulacion: *Ego inuisibili cibo, & potu, qui ab hominibus videri non potest vtor*. Esio no, yo comer! Servirè de page à el hombre, fatigarè los aires, medirè los caminos, pelearè con

*Cerda in Iudith.
ac. 1. prolog.
58.*

Tobia 12.

condemonios; pero esta baxeza es indecente de mi hechura; en obligandome à que coma algo, no pasarè adelante con el dissimulo. O Angel de Alcantara! O Santo condos Espiritus! Tan rara fue tu abstinencia, que si Nuestro Padre S. Francisco en siete Quaresmas de ayuno repartio para si el tiempo abstinentemente de vn año; el ayuno de S. Pedro de Alcantara no se incluia en vn año, si no que muchos años de ayuno parece, que no podian hazer vna Quaresma. Su alimento continuo era vn poco de pan, que de intento dexaua a el Sol, para que le apurasse caluroso, lo que podia tenerle de aliuio. Algun dia festiuo comia vnas yerbas, sin permitir que la sal las sazonasse; y auendolas cocido; solian durar de vna fiesta para otra, que venia despues; por que dezia el Santo, que era gastar tiempo el hazer de muchas vezes, lo que de vna vez podia sazonarse. No se contentaua su mortificacion con el natural desabrimento de las yerbas, si no que se regalaua con echarles ceniza. O confussion de aquellos, que andan trazando sainetes à el appetito: en ver à este hombre prodigioso andar inventando, como quitarle la sazon natural à el alimento! De tal suerte comia, y de tal suerte ayunaua, que era recreo el ayuno; y era mortificacion el alimento. No padecia menos que Rafael, que llegando à la comida no se atreuio à dissimular. Oye lo que de el en la abstinencia dixo S. Teresa de Iesus: *Comer à tercer dia muy ordinario, y dixome à mi, que de que me espantaua, que muy posible era à quien se acostumbraua à ello: vn compañero suyo me dixo, que le acaecia estar ocho dias sin comer; debia de ser estando en oracion, por que tenia grandes arrobamientos. Vean aqui como Teresa confiesa que el Santo no comia, por que tenia otro alimento incorporeo, con que lo regalaua en los extasis Dios: Debia de ser estando en oracion; que est tambien, lo que el Angel confesaua de si: Ego inuisibili cibo, & potu, qui ab hominibus videri non potest, vtor: Luego por la abstinencia bien se le auerigua à S. Pedro de Alcantara, que tiene vn cuerpo, que parece Espiritu: *Cælestium spirituum sortem.**

No es efecto del Angel, y naturaleza suya medir los espacios del aire sin dificultad, por que à aquella naturaleza leuantada no le haze peso, como à el hombre la grauedad terrestre de el cuerpo? Si. Pues, quien como S. Pedro de Alcantara en la maravillosa continuacion de los raptos, hazia del cuerpo Espiritu?

S. Teresa de Iesus, cap. 27. de su vida.

Quantas vezes bolviendo de dezir Missa, con el cuidado de retirarse à su celda, à dar gracias a Dios por el beneficio incomparable de bajar à sus manos, que el llamaua tan indignas; partia de la sacristia à la celda en extasis, de forma, que mirandole con atencion sus Religiosos, veian, que no llegaua los pies à el suelo. O Santo, admiracion venerada de todos los siglos! Como no se han de admirar el Conde de Torrejon, y el Marques de Mirabel, que le buscan vn dia, y le hallan en la huerta del Conuento, arrebatado en los aires, cercado de aues diferentes, que à el parecer lo defendian de que lo mirassen; con musica tan de otras consonancias, que las comunes, que casi se les escuchauan los Psalmos en las brutas lengüetas, y que à medidos espacios baxauan la cabeza, y las alillas, como, que se inclinauan à el *Gloria Patri*. Por que sin duda à Pedro le cogió en aquel exercicio el rapto, y como le ato los sentidos, y Dios estaua biẽ hallado con oírle; embió, à que prosiguiesen el Oficio Diuino a las aues, y donde S. Pedro ponía la contemplaciõ ardiente, pusieron las auecillas las voces.

Aquella guarda de los sentidos por conservar la pureza de Angel, no auia de poner aquel cuerpo en la esfera de el Espiritu? Sabia, que los ojos eran las puertas, por donde el vicio rompe los muros del Alma, y que la vista es vna tercera artificiosa entre el coraçon, y el objeto; por donde este con sus pinceles le infunde de lleos de su Imagen. Propercio lo aixó así.

Si nescis, oculi sunt, in amore duces.

Y que el abrir los ojos suele ser diligencia para quedar ciego; pues si nadie vè menos, que el que està dormido, à dos ojos que tenia Ioseph, le quiso poner la Gitana otros dos suyos: *Iniecit domina sua oculos in Ioseph*. Para que con dos ojos, que el tenia, y otros dos ojos que ella le daua, se quedasse dormido: *Eb ait: dormi mecum*. Quando la castidad con solos dos ojos lo tenia despierto: *Oculos iniecit femina, sed vt dormiat*, dize el Pacense: *O infelix oculorum officium! Non vt videat, sed vt tenebris volutetur, oculos in inuenem mittit*. Luego si à menos ojos es menos el peligro, quien se niega totalmente à la vista, està mas seguro del riesgo? Así procuraua el Angel de Alcantara guardarlos de forma, que parece que la naturaleza le auia dado ojos, para q̃ no viesse. No es cosa rarissima, que ni de la Iglesia, de su celda, ni del Coro con asistir en ellos tanto, supiesse si el techo

*Cer' la in iudith.
ac 37.42.*

era

era de madera, o de bobeda! Que teniendo a su cargo vna oficina, en que estaua colgada alguna fruta; para que hiziesen colacion los Religiosos; ausado, y aun reprehendido del Superior, por que no la ponia en la mesa; no supo responder a el cargo, que le hazia, por que no auia visto donde estaua! Y que siendo Portero, y pasando muchas vezes por el Claustro cada dia, no huuielle visto vaos naranjos, que estauan plantados en la planicie de à fuera; auiendo siete años, que viuia en aquella Casa! Que es esto (Santo mio) no mirar a lo alto, vaya; pero no mirar a lo baxo, y que se os escondan ellos troncos, patentes para todo el mundo! (Señor) que huuielle hombre, que viuendo sesenta años con sus Religiosos, a ninguno conociesse de vista, y que no pudiera gloriarse ninguno, que le auia visto los ojos, sin la custodia de las pestañas! Visito, à grandes ruegos, à vna señora en la Ciudad de Auila, y preguntandola como se hallaua, le dixo: *Padre mio, muy flaca, y enferma.* A que respondió el Santo: *Buena está v. m. segun veo. Que tiene que ver como aora estoy Padre mio,* le bolvió a replicar. *A, como quando V. P. me vió en Plafencia:* Y respondióle el Santo. *Certificola á v. m. que nunca la he visto mejor.* No lo estrañó la señora, en el sentido, que el Santo lo dezia; por que afirmaua, que jamas le auia visto abiertos los ojos: *No alçaua los ojos jamas,* dize S. Teresa de Iesus, seguro Chronista de su mortificacion: *Y assi à las partes, que de necesidad auia de ir, no sabia; si no, ibase detras de los Frayles.* Baste (Catolicos) que la guarda de la vista lo reduxo à estado de Bienauenturado; pues si en los Bienauenturados no ay contingencia de pecar; llegó S. Pedro de Alcantara à tiempo, en que pudo abrir los ojos sin contingencia de delinquir. Assi lo confesaua el Santo à S. Teresa: *Deciame,* escriue la Santa, *que ya no se le daua mas ver, que no ver.* O admirable habito de mortificacion!

Solo el cuerpo, que parece Espiritu, se quedò en la esfera de cuerpo, para sentir lo rigoroso de las penitencias, lo aspero de los filicios, y lo duro de los açotes. Que de merced le debió de pedir à Dios, que vn cuerpo, que parecia Espiritu para la contemplacion, fuesse solo cuerpo para el padecer. Y por que el dulce martirio del coraçon, aquella llaga sabrosa de amante, que recibe quien llega a aquella vnion perfecta abochornado en Diuinas luzes el Espiritu, puesto en la Cruz de las amantes ansias;

anías; donde ay gustos, que se padecen, y donde ay tormentos, que se gozan, no fue solo su martirio. Porque no se quezale el cuerpo de que todo se lo padecia el Alma: o quantos trabajos, quantas mortificaciones, quantas penitencias padecio el Santo, vnas inventadas de su elpíritu; y otras indicadas del Cielo! Se atreuiera a dezir mi verdad, sin que se lifie la veneracion, que tengo a los demas; que fue S. Pedro de Alcantara el Santo mas penitente que tuuo la Iglesia, y que sola su mortificacion puede la dearse con la de mi Padre S. Francisco.

O tribulaciones, o trabajos, o asperezas, quanto debiamos estimaros! Gran reliquia (señor) nos dexò Dios en las tribulaciones, son tocadas a la Cruz, y hazen milagros; con este toque quedaron Diuinizadas, con esta Diuinidad pegajosa obran prodigios. En ellas apreadiò S. Pedro de Alcantara los adelantamientos de su Espiritu: *Statura tua assimilata est palma*, le dixo Dios a la Esposa. Es la palma vn arbol de tal naturaleza, que para hazerla crecer, subir hazia arriba le cargan con peso los ramos: *Si super arboris eius lignum magnum quantumlibet pondus imponas, palma minime deorsum cedit, nec infra flectit, sed aduersus pondus resurgit*. Alsi a el Alma, para hazerla subir hazia Dios, es menester oprimirla con trabajos, cargarla de aflicciones, y hazerle peso con las penas. O que bien estuvo en esta doctrina el Penitentissimo S. Pedro de Alcantara; pues fuera de las aflicciones, que le embiò el Cielo para probar su Espiritu en la nueva empresa de esta Reforma, ya en contradicciones, ya en carceles, ya amenaçado, ya perseguido: Con santa hidropesia de trabajos buscava nuevos modos de mortificaciones, qe echarse a pechos; y alsi los passaua con aquella alegria, que si tomase vn vidrio de agua: *Bibi subsanationem quasi aquam*, pudo dezir con lob. Fuera de estas ocasiones de padecer; se traçaua tales mortificaciones nuestro Santo, que no solo se hazen increíbles en la practica, si no impossibles a la especulacion. Sus disciplinas eran tan continuas, y rigorosas, que restañauan los golpes segundos la sangre, que auian hecho los primeros. Los pies desnudos, heridos, y maltratados mostrauan bien, que regaban con sangre las sendas del Euangelio; y queriendole sus compañeros curar las heridas; solia dezir: *Esto es nada, no ay que dar cuidado, pues a mi no me dá pena, que esto son flores, y rosas para mi*. Y echando vn poco de tierra en las cicatrizes decia: *Esto basta*.

Cant. 2.

Pierius Val.
l. 50. apud me,
fol. 369.

106 34.

no ay necesidad de mas. Dormia como por ceremonia; y persuadiendole sus Religiosos, dieste en el sueño parentesis a las continuas fatigas del Espiritu, respondio vna vez: *No quiero admitirlo, por que lo aborrezco mas, que la misma muerte; por que el sueño es bastante á separarme el pensamiento de la presencia de Dios, y la muerte es medio para vnir el Alma á su Magestad.* En quarêta años de continuos trabaxos; sola hora y media, le debio el sueño cada dia. Que es esto Santo mio, con que retoricas pueden encarecerse estas virtudes! Baste referirlas, Muy RR. PP. que en tamaños sucesos llena la historia desnuda todo el vacio de la ponderacion. Quando por la limpieza Religiosa (que clasico decente nacio muy hermano de la virtud) auia de labar su Abito; se lo desnudaua, y auendolo labado en el estanque de la huerta; se rebolvia en el manto el mortificado cuerpo, mientras la tunica á el yelo de el Invierno, no se enjugaua con los Soles; si no se elaua con las nieues; y así elado, y no enjuto, se lo vestia; renouando el dolor de las heridas del filicio con las aspereças del yelo. *Sin razon* (folia dezir hablando con su cuerpo, que cō dolores, y yelos intentaua embolver los naturales sentimientos para estorvarle el regalo de la oracion) *sin razon cuerpo mio te quejas, entrando á descansar á la commodidad de la celda, por que no me conturbes.* Y quitandole el manto; abria la puerta, y la ventana de la celdilla angosta, a cuya correspondencia de ayres, quedaua casi yerto; y auiendo pasado vn rato dezia, como burlándose de el: *Ea no te quejes, no te quejes, que no ha sido este poco regalo.* Y cerrando la ventana, proseguia: *Pues cierras la ventana por que no te contentas?* Y despues de vn espacio grande de oracion, salia á la huerta, como que lleuaua el cuerpo desafiado á la campaña; y desnudandose el Abito; se arroxaui a el estanque, quebrando los yelos con el golpe; y alli perseveraua, hasta que lo sacaua de aquella penalidad el dia. Y no solo las aguas no podian templar el fuego del amor de Dios, que ardia en su pecho: *Aqua multa non potuerunt extinguere charitatem.* Si no que aquella ardiente actividad del coraçon hazia hervir el agua de el estanque, de forma, que entrando la mano en ella; no podia sufrir de caliente, á la que antes no podia tolerar de fria. O prodigio mas allá de lo imaginado! Olvidense ya con las aguas de este estanque prodigioso, las verdades sospechosas de la naturaleza; ya en Islandia, donde brota agua hirviendo vna fuente; ya

ya en las Comarcas de Sion, desvanecidos los Heluecios, con tener semejante marauilla. No numere el lago por vnica la balsa, cuyas aguas fabricadas à vn tiempo de nieue; son de fuego otra vez, dentro de los terminos de vn dia; que en este estanque dentro del circulo de vna noche se ven arder los yelos, se ven quemar los cristales, à el contacto de el fuego, que arde en el coraçon de vn hombre.

En la Escritura el lugar, que me ha parecido mas à proposito, para sagrado prototipo de este successo esta en el Libro de la Sabiduria; en que haziendose memoria, de aquellos sobregrosas repetidas marauillas del passo del Hebreo ingrato por el Mar Bermejo (dicho así por las arenas, que son cinta, con que arò Dios sus aguas, ò ribeteò sus orillas) dize el Espiritu Santo: *Ignis in aqua valebat supra suam virtutem, & aqua extinguētis natura obliuiscatur.* El fuego el bado sobre suer, dominaua las aguas, les imprimia calor; y el agua olvidada de su naturaleza, no lo acertaua à extinguir. No es esto lo que sucede cō S. Pedro de Alcantara? El fuego del amor hazia liquidar los yelos, siendo naturaleza del fuego, que entrando en el agua se apague. *Ignis in aqua valebat supra suam virtutem.* Y el agua respetosa à tan sagrado incendio, pauso à corte sus su actividad. O prodigio leuantado de entre las ondas de la penitencia! O Pedro, como no auias de amar la mortificacion, si así te la conuertia Dios en regalo! No faltó à quien desagradasse por rigorosa, con el comun pretexto, de que tentaua à Dios, quien se trataua así; y que eitaua la naturaleza delicada, para tan excessiuos rigores; pero como la doctrina bien estudiada del Cielo no se desvarata con los aforismos del mundo; nada basto para que S. Pedro de Alcantara afloxasse la cuerda de los rigores. Quantas vezes experimentaron sus Religiosos aquel santo cuerpo hecho vna llaga por los silicios, inventados con tal arte, que no dexaua parte del cuerpo, que no padeciesse! Así he llegado à pensar, que la Canonización, que oy celebramos, es la publicación de estar en vida S. Pedro de Alcantara Canonizado por la penitencia.

Trata el Espiritu Santo de Canonizar à Iob, y dize: *In omnibus his non peccauit Iob labijs suis.* En todo esto no pecò Iob con sus labios. Y de esta forma lo Canoniza? Pues no pudo pecar con el deseo? Con el iuyzio? Deslicarse el pie à las sendas de

Sap. 19.

Iob. 1.

Job. 19.

la culpa? O las manos á la materia de la codicia? Lo dicho dicho: *In omnibus his non peccavit lob labijs suis.* No lo entiendo.

S. Teresa de Jesús, cap. 27.

Pues miralo que lob afirma de sí: *Pelli mea consumptis carnis, adhesi os meum, & de relictis sunt tantummodo labia circa dentes meos.* De forma estan, dize, todas las partes de mi cuerpo de llagas, que solos los labios me han quedado sin lesion. Así?

Pues diga el Espíritu Santo quando lo Canoniza: *In omnibus his non peccabit lob labijs suis.* Por que si solos los labios no han padecido dolores, y las demas partes de el cuerpo estan afligidas con llagas; a las demas partes del cuerpo y a las ha Canonizado la penitencia, los labios es menester, que los Canonice el Espíritu Santo. Así con Espíritu profetico, y conciencia de sus virtudes le llama Santo S. Teresa, aun antes, q̃ la Iglesia lo difina.

Dize en el c. 27. de su vida, dōde haze mencion de los Apostoles, y habla así configuiente: *Que bueno nos le lleuó Dios aora en el Bendito Fr. Pedro de Alcantara, no está el mundo para sufrir tanta perfeccion, dizen que estan las saludes muy flacas, y que no son los tiempos pasados. Este S. ANTO hombre de estos tiempos era, estava grueso el Espíritu como en los otros tiempos, y así tenia el mundo debaxo de los pies. Y despues bolviendo a el argumento mismo añade: Ya dize algo de sus penitencias, que entre otras cosas me certificaron, que aia traído silicio de oja de lata continuo.* Esto, Fieles, no es Canonizar Teresa á S. Pedro? O Santo mio, prodigio de la penitencia, portentoso de la mortificacion, ninguna contradicion supo cortar los buelos de tu Espíritu, ni á la naturaleza obedeciste, ni las persuasiones escuchaste; nada de los rigores quisiste temer: *Nolite timere*, por que sabias el premio, que á penitencia tan rigurosa aia determinado Dios: *Quia complacuit Patri dare Regnum*, hazerte lugar entre los Angeles: *Celestium spirituum sortem.*

Cap. 1. de factis vnt. §. hoc vng.

Clem. 1. §. 1. ff. de edilit §. l. antep.

Hasta los milagros que Dios obrò por él lo acreditan de Espíritu Celestial. El milagro consiste en ser: *Omne quid magnum, & novum, quod raro fit.* Así lo define en diuersas partes el derecho. Bien que yo hallo dos especies de milagros: Vnos que se equiuocan con la naturalidad de los acaos; de forma, que puede achacarcelos la naturaleza misma, y meter á pleyto el prodigio: Pero otros ay tan mas alla de los fueros naturales, que los ojos de mas ciega vista, han de atribuirlos inmediatamente á Dios. Del numero de aquellos es la salud restituida, la en-

fermedad ahuyentada, la afliccion con socorro, la necesidad con remedio; y de esta especie no tienen numero, los que obró S. Pedro de Alcantara; viuo al contacto de sus manos; muerto à los votos de su sepulcro. De otra clase es la resurreccion de vn hombre, la restitucion de la vista, y otros, en que ya desesperaron la medicina, y la naturaleza. Y de estos, quié a tenido mas en su fauor la Omnipotencia del Altísimo que su siervo S. Pedro de Alcantara? Diganlo los difuntos bueltos a la vida, los ciegos con repentina luz en los ojos. Pero como nuestro principal estudio es mostrarlo Angel; de los mismos milagros ha de quedar probado el argumento. Oyelo: Sale nuestro S. Pedro a tomar el Abito de casa de sus padres; llega à la orilla del rio Tietar, caudaloso en la Prouincia de Estremadura; dificultante el passo las aguas, y passa de la otra parte, pisando como el polvo las corrientes. Ya Religioso caminando de noche, llega a el rio Taxo, puestos los ojos, y la atencion en vna luz, por donde aua de governarse el camino, y sin reparar en si pisaua aguas, ó arenas, arrollò con el pie las ondas, hasta que entro en la contraria orilla. No son menores testigos en Alagon, y el larete; à quien de la misma forma obedecen gustos las corrientes, y ambiciosas de besar sus plantas, luego que sienten el contacto se quietan. Con estos milagros quiso la Omnipotencia Diuina acreditar a S. Pedro de Alcantara de Angel, hazerle lugar entre los Celestiales Espiritus.

Hizo Christo en cierta ocasion de la barquilla de sus Discipulos Catedra, para predicar à los Pueblos, que le seguia; y acabado el Sernion, dexo à sus Discipulos en el mar, y se retiro à vn monte, dize S. Mateo: *Et dimissa turba ascendit in montem.* (O Sagrados companeros, que tormenta os aguarda, pues se os aparta Christo!) Hizose a el mar la nauecilla, à tiempo, que venia la noche (temeridad parece arrojarse à el mar del mundo faltando la luz del Cielo,) y apenas la conocieron en su jurisdiccion los ayres, con el desabrigo de las ondas; quando se juntaron a combatirla los mas contrarios, (no es la primera vez que para maltratar à vn desvalido se aunan los mas opuestos.) Desatafe, en fin, en terrible temporal la noche, obscurecese el Cielo, enmarañase el ayre, y el pobre Nabichuelo lo padece todo; gime la quilla, cruxen los costados, rompenfe las velas; y apurados los pobres pescadores, desarbolando, ù de cuerdos, ù de

de rendidos, dexante a la corteja de tan inexorable elemento; que con el mismo impetu, que los subia a las nubes, parece que lo baxaua a las arenas: *Nauicula autem in medio mari iactabatur fluctibus, erat enim contrarius ventus.* Quando viene pisando las aguas Chulto: *Quarta autem vigilia noctis venit ad eos, ambulans super mare.* No celo, empero, con el Diuino contacto la tormenta; antes con mas fuerça el viento, que ofrecia seguridades a Christo, aumentaua a los Discipulos el naufragio, (que tiene mucho de Dios, quien en las tormentas del siglo, se porta sin alterarse.) Los Discipulos, que lo vierõ sobre las ondas le presumieron fantasma: *Quia phantasma est,* dezian. Que es esto, como los Apostoles no conocen a Christo? Tan pocos milagros han experimentado en su compañía, que no pueden atribuirle el de agora? Que mucho, que en juto el Sagrado pie le sustenten las ondas, si se han visto en el Iordan reuerentes diuidirse, y formar cristalinis montes? Christo es, hombres, llamado. No ay que persuadirlos. Por que? Mira: Hizoseles increíble, que entrando vn cuerpo en el agua no se hundiese; y aun que auian experimentado otros portentos, les parecia q̃ embolvia contradiccion, el que vn cuerpo tirasse los gages de el Espiritu; por que solo el Espiritu puede entrar en el agua sin mojarle, y sin hundirse. Oigamos a vn Minorita Docto: *Vix credit homo, Christum tantam potentiam habere, donec caro nostra post mortem in spiritu surgat.* Luego hazer que S. Pedro de Alcantara pise las aguas tantas vezes sin hundirse fue acreditarlo de Angel; fue hazer que el cuerpo entrasse en las prerrogatiuas de Espiritu: *Cælestium spirituum sortem.* Assi ponderaua el Aguila de los ingenios Agustino, que auiendo repetido Christo todos los milagros, el de pisar las aguas lo hizo sola vna vez: *Semel tantum super aquas Christum ambulasse legimus.* Juzgaria Agustino, y bien; que por que los milagros tan estupendos han de ser tan raros; y yo discurre; que anduvo tentando prodigios, à ver qual hazia mas admiracion en los hombres; y auiendo encontrado este; lo executò vna vez, lo estrenò, para que repitiendolo muchas vezes S. Pedro de Alcantara despues; quedasse acreditada su virtud.

Mas le sucede a S. Pedro de Alcantara: Vuelue à la Villa de la Zarça con su compañero Fr. Iuan de Neyra; empieçasse a levantar de repente vna deshecha borrasca, teme el compañero

el peligro, y el Santo le dize: *Vamos adelante que Dios lo remediará.* Y al punto el viento les aparta la lluvia en el camino, de forma, que solo el espacio de tierra, que ocupauan S. Pedro de Alcantara, y su compañero, quedaua enjuto; y arrollada en milagrosos pretilles la lluvia, solo les hazia muralla de defensa. Que es esto, Santo mio, no bastaua que Dios fuge a fle a vuestro dominio las aguas, si no que ha de rendir a vuestra obediencia los vientos, y le ha de hazer a el ayre, que os fabrique toldo para el camino? Aun de Christo con ser hombre, y Dios, hizieron los Apostoles esta dificultad: *Porro homines illi mirati sunt, dicentes; qualis est hic, quia, & mare, & venti obediunt ei!* Pero de vno, y otro es facil la solucion. Por que como Christo tenia Diuinidad, y S. Pedro de Alcantara no viua como hombre, si no como Angel; ni el vno se anega, ni el otro se moja; Christo por lo que tiene de Dios, y S. Pedro por lo que tiene de Espiritual.

Este imperio sobre los dos elemētos, lo confirma otro misterioso calo: La nieue ya se sabe, que es vna Nube flatuosa, elada con vehemente frio en la media region del ayre; con q̄ el ayre, y el agua entran a su composicion. Camina el Santo a la Villa de Arenas vna tarde; ponesele el Sol a el, y a su compañero a las raizes de la montaña, que llaman Puerto del Pico; obscurecese el campo; la nieue era mucha; destituidos los dos Religiosos de todo fauor humano, acuden a el del Cielo; y embia Dios Angeles por albañires, que leuando la nieue en vnas paredes, fabrican vna casa, techanla con la nieue, y pasan en Oracion toda la noche S. Pedro de Alcantara, y su compañero enjutos; hasta que por la mañana las claridades de el Sol entran por los congelados tabiques; da el Santo a vna pared vn golpe, y hazese puerta, por donde salen a proseguir su camino. Santo mio, ya no teneis que temer como humano, pues para conseruar Dios en vos la opinion de Angelico os defiende de la nieue con la nieue misma, y de la destemplança del tiempo os haze reparo, y abrigo. Veamos si ay en la Escritura algun caso, que a este se parezca.

Mirad que loçania la de aquella Zarça, que regada con fuego; no solo conseruaua verdes las ojas, si no que guardaua humedas centellas en las raizes! Vajo Dios en forma de fuego, y empeçose a enredar en las espinas sin maltratarlas: Estaua Moyses cerca de aquel sitio, apacentando las ouejas de su suc-

Exod. 3.

Cerd. in lu.
dith. ac. 30. n.
50.

Deut. 4.

luego, entrò con el ganado por la maleça de el monte, y à pocos pasos, llegó donde menos en fuego, que en prodigios ardia la Zarça: *apparuit ei Dominus in flamma ignis de medio rubi, & videbat quod rubus arderet, & non combureretur.* Ardia el fuego en las ojas, y no le quemauan. Que milagro es este? Quien les dió cortesia a los ardores; para que así respeten las ramos, las ojas, y las espigas? Que comedimiento es este de las llamas, que así olvidan su naturaleza? No deja de quemarse por que el fuego no haze su diligencia; sino por que se resiste la Zarça. Pues que resistencia puede tener vna planta tan debil para vn elemento tan voraz? Que? A Dios, que estaua en el coraçon de la Zarça para defenderla: *Apparuit ei Dominus in flamma ignis*, dize nuestra vulgata, y aqui leyo de el Hebreo el Pacense: *Apparuit ei Dominus de corde ignis*. De fuerte que Dios estaua en el coraçon de la Zarça? Si. Y Dios en qual de los elementos se simboliza? En el fuego: *Dominus Deus tuus, ignis consumens est.* Luego defendiendote con Dios del fuego la Zarça; se defendia del fuego con el fuego? Es consecuencia legitima. Pues este milagro que es el mas celebre de la Escritura lo repite en S. Pedro de Alcantara; por que si alli el fuego es el escudo contra los golpes, que sacudio el fuego, aqui la nieue es muralla cōtra la batería que haze la nieue.

Lo vltimo: No es propiedad del Angel ser medicina? Si. Así se llamó Rafael: *Medicina Dei*. Por que lo eligió Dios para medico, que con improporcionadas medicinas curasse las dolencias, pues con la hiel de vn peccado restituyó vista à vn ciego. Pues miren si es Angel como Rafael S. Pedro de Alcantara. En la huerta del Convento de Pedro lo hinca su baculo, que le auia servido muchos dias, y el baculo reverdece, y se haze vna hermosa higuera, cuyo fruto dado en alimento sana de muchas enfermedades: Milagro, que persevera oy; y de quien testifica mi experiencia. Es la fruta de este arbol, la que origina enfermedades aun en el humor mas corregido; y quiso Dios por los meritos de S. Pedro de Alcantara, hazer el milagro tan estupendo, que lo que auia de ser incentivo de la enfermedad; fuesse el medicamento de la salud. No de otra suerte, que para dar vista a el otro ciego, le puso barro en los ojos, le echo tierra, que con ella lo cegara, aun quando estuiera muy sano: *Fecit lutum ex sputo, & linivit super oculos.*

Ioan. 9.

Que

Que arbol seria aquel, cuya fruta en la mano de Eva introduxo la primera enfermedad del mundo? Qu? Higuera, dize Chrysostomo, y Agustino; Por q de aquel mismo arbol cogieron las ojas para cubrir su desnudez nuestros primeros PP. y dize la Escritura : *Consuerunt folia ficus, & fecerunt sibi perizomata.* Asi, que de aquel arbol se originaron las enfermedades de la naturaleza? *Multiplicabo erumnas tuas.* Pues quede del baculo de S. Pedro de Alcantara producido otro arbol, donde tengan todos los achaques medicina; y si en el Paraíso vna higuera fue el veneno de la enfermedad; en otro Paraíso segundo, que es el Convento de Pedroso, quedará otra higuera, que llene por fruto la salud; y será el Angel de Alcantara: *Medicina Dei*, cumpliendo los oficios de Angel en los milagros, que consigue su intercession.

Genes. 3.

O Santo mio, si yo pudiera reducir con la eficacia, que las siento a la cortedad de mi oracion vuestras virtudes, vuestros portentos, vuestros milagros! Pero este es imposible, aunque fuera como todo deffeo, todo vocas: *Etiā si omnium nostrum membra vertantur in linguas*, dezia el Geronimo en otra ocasion semejante; por que la grandeza de vuestras virtudes viuē ofendidas en menos voces que las de los Angeles. Son tan dilatados ambitos los de vuestra vida portentosa, que la misma fecundidad haze esteril mi oracion: *Inopem me copia fecit*, por que no à podido la diligencia, atar tantos mares à la brevedad de vna orilla. Oradores quedan, Santo mio, en cuya mano dexaré la hacha encendida de vuestras virtudes, para que de vno en otro; quede alumbrada la carrera; que la Grecia lo vsaua así. Oy estrenamos cultos en gloria vuestra, à nuestro Dios; sintamos el influxo de vuestras intercessiones los mortales, en esta vida con Gracia; y en la eterna con Gloria.

Quam mihi, & vobis, &c.

(*.*.*)

Todo lo escrito se sujeta à la correccion de la Santa Madre, y Catolica Iglesia.

APROBACION DE LOS RR.PP. Fr. ALONSO RVIZ
Gordo, Lector Iubilado, Calificador del S. Oficio, y Guar-
dian del Conuento Real de S. Francisco de Granada. Y Fr.
Geronimo de Ayllon, Lector Iubilado, y Definidor de esta
Prouincia de Granada.

POr comission, y mandato de N. M. R. P. Prouincial he-
mos leído el Tratado de las Fiestas de S. Pedro de Al-
cantara, cuyo titulo es: *Musica Serafica en ocho voces, &c.*
Que a escrito el Padre Fr. Iuan Alegre, Lector de Escri-
tura Sagrada, y no hallamos en él cosa que se opōga à la Pureza
de nuestra Fè Catolica, y rectas costumbres: y assi se le puede
dar la licencia que pide. Assi lo sentimos en este Conuēto Gran-
de de N. P. S. Francisco de Granada, en 18. dias de el mes de
Março de 1670.

Fr. Alonso Ruyz
Gordo, Guardian.

Fr. Geronimo
de Ayllon.

LICENCIA DE LA ORDEN.

FRAY Christoual del Viso, Lector de Teologia, Minis-
tro Prouincial, y sieruo de los Frayles Menores de la Re-
gular Observancia de N. S. P. S. Francisco en esta Pro-
uincia de Granada, &c. Auiendo visto la Aprobaciō de los RR.
PP. aquienes cometimos la censura del Tratado de las Fiestas
de S. Pedro de Alcantara, cuyo titulo es: *Musica Serafica en ocho
voces, &c.* Que a escrito el P. Fr. Iuan Alegre, Lector de Escri-
tura Sagrada. Concedemos licencia, para que lo pueda impri-
mir. Dadas en este nuestro Convento de S. Laurencio de Mon-
tilla en 24. de Março de 1670. años.

Fr. Christoual del Viso
Ministro Prouincial.

Por mandado de N. M. R. P. Prouincial.

Fr. Francisco de Ribera
Secretario.

APRO-

*APROBACION DE EL DOCTOR DON FRANCISCO SANCHEZ
y Salazar, Canonigo de la Santa Iglesia de Granada.*

POr comission del Doctor D. Iacinto de Allue y Altabas, Prouisor, y Vicario General de esta Ciudad por el Ilustrissimo señor D. Diego Escolano, Arçobispo de esta Ciudad del Consejo de su Magestad. He visto, y leído el Libro intitulado: *Musica Serafica en ocho voces, &c.* Que el R. P. Fr. Iuan Alegre, Lector de Filosofia, y Catedratico de Escritura de su Conuento de N. P. S. Francisco de esta Ciudad à escrito, y no hallo en èl cosa alguna que sea contra la integridad de nuestra Fe, y pureza de Christianas costumbres. Antes bien lo hallo digno de la estampa. Este es mi parecer, &c. Fecha en esta dicha Ciudad de Granada en 19. dias de el mes de Março de 1670. años.

*Doct. D. Francisco Sanchez
y Salazar.*

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOs el Doctor D. Iacinto de Allue y Altabas, Prouisor, y Vicario General de esta Ciudad, y Arçobispado de Granada, &c. Damos licencia, para que se pueda imprimir vn libro intitulado: *Musica Serafica en ocho voces, &c.* Que el R. P. Fr. Iuan Alegre, Lector de Filosofia, y Catedratico de Escritura de su Conuento de N. P. S. Francisco, Casa Grande de esta Ciudad à escrito. Por quanto somos informados no ay en èl cosa alguna contra nuestra Santa Fe, y ser digno de la estampa. Dado en Granada à 24. de Março de 1670. años.

Doct. D. Iacinto de Allue.

Por mandado del señor Prouisor.

Gabriel de Flores N.

APROBACION DEL Rmo. P. Fr. BLAS DE CASTRO DEL ORDEN
de San Francisco, Calificador de la Suprema, y Padre Perpetuo de la
Provincia de Granada.

POr comission del señor D. Julian de Cañas, Oydor de la
Real Chancilleria de esta Corte, del Consejo de su Ma-
gestad he visto la Descripcion de las Fiestas de S. Pedro
de Alcantara, cuyo titulo es : *Musica Seráfica en ocho voces, &c.*
Que à escrito el P. Fr. Iuan Alegre, Catedratico de Sagrada Es-
critura en este nuestro Real Conuento de S. Francisco, y no ha-
llo en ella cosa alguna que contradiga à la integridad de nues-
tra Santa Fè, ni à la pureza de las Catolicas costumbres. Por lo
qual juzgo dicha Descripcion digna de la estampa. Dada en el
sobredicho Convento en 23. dias de el mes de Abril de 1670.
años.

Fr. Blas de Castro.



LICENCIA DEL JEZ.

EL Licenciado D. Julian de Cañas Ramirez y Sylva, del
Consejo de su Magestad, su Oydor en esta Real Chan-
cilleria de Granada, y luez por su Magestad para las im-
pressions en dicha Ciudad. Doy licencia (atento à las Apro-
baciones referidas) para que se imprima la Descripcion de las
Fiestas de S. Pedro de Alcantara, cuyo titulo es: *Musica Seráfica
en ocho voces, &c.* Que à escrito el R. P. Fr. Iuã Alegre, Catedra-
tico de Sagrada Escritura de su Convento de N. P. S. Francis-
co, Casa Grande de esta Ciudad. Granada, y Abril 25. de
1670. años.

Licenc. Don Julian de Cañas
Ramirez y Sylva.